**AUTORISACE EL LIBRO CON 129 FOLIOS EN BLANCO, NUMERADAS Y SELLADAS CON SELLO DE ESTA OFICINA, PARA QUE LA MUNICIPALIDAD DE TEPETITAN REGISTRE TODOS LOS ACUERDOS Y ACTAS QUE OCURRAN A PARTIR DEL SEIS DE ENERO DE 2015.-**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE TEPETITAN, CINCO DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.-**

**F:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO**

**ALCALDE MUNICIPAL**

**ACTA NUMERO UNO**

***SESIÓN ORDINARIA***.- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las nueve horas del día ***LUNES 05 DE ENERO DE 2015***, en la cual convoco y presidio el señor ***GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO,*** Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: ***WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO,*** Síndico Municipal; ***JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS,*** primer regidor propietario; ***FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ***, segunda regidora propietaria; **Licdo. *JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ***, primer regidor suplente; ***ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO***, segunda regidora suplente; ***JOSÉ SANTOS RIVAS***, tercer regidor suplente; ***JULIO CESÁR BARRERA***, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde declara abierta la sesión, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados. La Municipalidad en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

***ACUERDO NUMERO UNO.-***El Concejo Municipal de conformidad las respectivas credenciales emitidas por medio del Tribunal Supremo Electoral que los acredita como nuevo Gobierno Local para el periodo del Primero de Mayo de 2012 al Treinta de Abril de 2015, acuerdan ratificar al Concejo Municipal, quedando conformado de la sigue manera: ***Guillermo Antonio Mejía Delgado***, Alcalde Municipal, ***Sr. Wilian Lorenzo Portillo Alfaro***, Síndico Municipal, ***Sr. José Luis Flores Bolaños***, primer regidor propietario, **S*rita. Francisca Guadalupe López Guevara***, segunda regidora propietaria, ***Licdo. José Boris Ramírez Meléndez***, primer regidor suplente, ***Elsy Maribel Acevedo de Portillo***, segunda regidora suplente, ***José Santos Rivas***, tercer regidor suplente y el señor ***Julio Cesar Barrera*** cuarto regidor suplente.

***ACUERDO NÚMERO DOS.-***El Concejo Municipal acuerda nombrar al ***Lic. Kelvin Antonio Ponce Flores,***  como tesorero Municipal de esta Alcaldía, devengado el salario actual del presupuesto Municipal, como tesorero municipal, de conformidad al artículo número treinta, numeral dos. **Certifíquese y comuníquese a quien corresponda**

***ACUERDO NÚMERO TRES.-***Dándole vida al artículo ochenta y seis, inciso tercero del código municipal, establece nombrar dos refrendarios de cheques quedando los señores***: Guillermo Antonio Mejía Delgado,*** Alcalde Municipal; ***Francisca Guadalupe López Guevara,*** Segunda Regidora Propietaria***.***

***ACUERDO NÚMERO CUATRO.-*** Nombrar al ***Lic. Kelvin Antonio Ponce Flores***, tesorero Municipal, el señor ***Guillermo Antonio Mejía Delgado***, Alcalde Municipal y el señor Wilian Lorenzo Portillo Alfaro, Síndico Municipal, para que efectúen el retiro de los Fondos del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), correspondiente al Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES) desde el primero de Mayo hasta el treinta y uno de diciembre dos mil doce.

***ACUERDO NÚMERO CINCO.-***solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Agencia San Vicente, la nueva refrenda de las firmas autorizadas para firmar los cheques, de las cuentas detalladas a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nº | TIPO DE CUENTA | NOMBRE | NUMERO |
| 1 | Ahorro | FODES 75 % | No. 1180293260 |
| 2 | Ahorro | TEPETITAN/FISDL/PATI | No. 01180427569 |
| 3 | Ahorro | TEPETITAN/FISDL/PFGL/C1 | No. 0180428042 |
| 4 | Ahorro | TEPETITAN/FISDL/PFGL/C2 | No. 01180429464 |
| 5 | Ahorro | TEPETITAN/FISDL/AECID | No. 1180429618 |
| 6 | Corriente | Fondo Municipal | No. 00180110088 |
| 7 | Corriente | FODES 25% | No. 00180124232  |
| 8 | Corriente | Tes. Mpal. Elaboración de Carpetas Técnicas.  | No. 00180124216  |
| 9 | Corriente | Pago de Deuda por energía eléctrica con Empresa DELSUR | No. 00180161766 |
| 10 | Corriente | Fortaleciendo las Costumbres y Tradiciones de Tepetitán | No. 00180161200 |
| 11 | Corriente | Celebración de las Fiestas Patronales de Tepetitán  | No. 00180161537 |
| 12 | Corriente | Adquisición de Productos y Materiales para uso de la Municipalidad | No. 00180161626 |
| 13 | Corriente | Contra Partida para Mano de obra en Apoyo a la Construcción, de la Fábrica de Jabón de AMUDET. | No. 00180161790 |
| 14 | Corriente | Mantenimiento y Compra de Herramientas e Insumos para Planta de Compostaje | No. 00180161642 |
| 15 | Corriente | Procesamiento Final de Desechos Solidos | No. 00180161170 |
| 16 | Corriente | Apoyo en Campaña de Prevención, Erradicación y Fumigación contra el dengue  | No. 00180162010 |
| 17 | Corriente | Fomentando el Deporte Juvenil 2012 | No. 00186161162 |
| 18 | Corriente | Limpieza, Ornato e implementación de Huertos Caseros en Comunidad la Virgen | No. 00180162070 |
| 19 | Corriente | Ornato y Limpieza y Separación y compostaje de desechos sólidos en Colonia San Agustín | No.00180162045 |
| 20 | Corriente | Limpieza, Ornato e implementación de Huertos Caseros en comunidad Concepción Cañas. | No.00180162053 |
| 21 | Corriente | Ornato y Limpieza y Reforestación de Barrio San José | No. 00180162037 |
| 22 | Corriente | Conformación de Pasajes y Ornato y Limpieza de la Colonia 13° de Febrero por un monto | No. 00180162061 |
| 23 | Corriente | Limpieza, Ornato y empedrado fraguado de pasajes de la Colonia las Brisas y Loma Alta. | No. 00180162029 |
| 24 | Corriente | Expresiones Culturales, limpieza y Ornato del Barrio El Centro  | N° 00180162002 |
| 25 | Corriente | Fiesta Navideña 2012 | No. 00180162797 |
| 26 | Corriente | Reparación del Sistema de Bombeo de Agua Potable del Cantón la Virgen e Introducción de Agua Potable, Colonia La Virgen, Jurisdicción del Catón la Virgen, Tepetitán, Departamento de San Vicente | No. 00180162908 |
| 27 | Corriente | Introducción de Agua Potable en Caserío las Vegas | No. 00180162916 |
| 28 | Corriente | Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Alumbrado Público en el Municipio de Tepetitán, Departamento de San Vicente | No. 00180162800 |
| 29 | Corriente | Implementación de Cursos de Verano para niñez y Adolescencia del Municipio de Tepetitán, Departamento de San Vicente. | No. 00180162819 |
| 30 | Corriente | TEPETITAN/FISDL/PATI/ADMINISTRACION | No. 00180162274 |

Todas las cuentas antes mencionadas a favor de la Tesorería, y por facultad conferida, se solicita el cambio de firmas por las personas antes autorizadas, nombrando como refrendarios de cheques a los señores ***Guillermo Antonio Mejía Delgado,*** Alcalde Municipal; ***Francisca Guadalupe López Guevara,***  Segunda Regidora Propietaria; ***Lic. Kelvin Antonio Ponce Flores,*** Tesorero Municipal. Los cheques librados tendrán valides con el sello y firma de la Tesorera Municipal y cualquiera de los refrendarios.

***ACUERDO NÚMERO SEIS.-*** El Concejo Municipal acuerda refrendar los nombramientos de los empleados, todos los que se encuentran bajo la Ley de La Ley de la Carrera Administrativa Municipal y los que se encuentran por acuerdo y contrato por servicios profesionales y eventuales quedando de la siguiente manera:

1. Licda. Miriam Aracely Moreno Cárcamo, Jefe del Estado Familiar quien desempeñara su cargo a partir del 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2015 y devengara el salario que actualmente posee.-
2. Lic. Everd de Jesús Delgado Montano, para que realice las funciones de Contador municipal a partir del 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2015 y devengara el salario que actualmente posee.-
3. Javier Enrique Cárcamo Orantes, como Motorista del Vehículo Recolector de Basura, a partir del 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2015 y devengara el salario que actualmente posee.-
4. Juan Humberto Rivas, como Encargado de Bombeo, a partir del 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2015 y devengara el salario que actualmente posee.-
5. Oscar Emilio Carbajal como Auxiliar de Turicentro y Auxiliar de Bombeo a partir del 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2015 y devengara el salario que actualmente posee.-
6. Juan Orlando Ayala Flores, como Ordenanza, a partir del 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2015, devengando su salario actual.-
7. David Horacio Cárcamo, como Enc. de Catastro a partir del 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2015 y devengara el salario que actualmente posee.-
8. Licda. Mercedes Margarita Torres Delgado, como encargada de la Unidad de Medio Ambiente. a partir del 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2015 y devengara el salario que actualmente posee.-
9. Licda. Iris Altagracia Meléndez Navarrete como Promotora Social a partir del 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2015 y devengara el salario que actualmente posee.-
10. Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón como Secretaria Municipal, Oficial de Información y Encargada de Caja Chica Ad-honorem, a partir del 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2015 y devengara el salario que actualmente posee.-
11. Ing. José Francisco Rivas, Jefe del Registro y Control Tributario y Encargado de Cuentas Corrientes a partir del 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2015 y devengara el salario que actualmente posee.-
12. El señor Manuel de Jesús Pérez Cárcamo como Auxiliar de Turicentro y Bombeo de Agua a partir del 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2015 y devengara el salario que actualmente posee.-
13. Al señor Jesús Alberto Corvera como Encargado de Mantenimiento de Zonas Verdes a partir del 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2015 y devengara el salario que actualmente posee.-
14. Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios como Jefe UACI a partir del 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2015 y devengara el salario que actualmente posee.-
15. Olga Margarita Escamilla como Enc. de la Unidad Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia a partir del 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2015 y devengara el salario que actualmente posee.-
16. El señor Lorenzo Antonio Meléndez Valladares, como Recolector de desechos sólidos a partir del 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2015 y devengara el salario que actualmente posee.-
17. El señor Denis Alexander Duran como Encargado de la Planta de Compostaje a partir del 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2015 y devengara el salario que actualmente posee.-
18. El señor José Alfredo Rodríguez , Encargado de Bodega y casa de encuentros juvenil.- A partir del 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2015 y devengara el salario que actualmente posee.-
19. El señor Leonardo Antonio Meléndez como Recolector de Desechos Sólidos a partir del 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2015 y devengara el salario que actualmente posee.-
20. El señor Kelvin Antonio Ponce Flores, como tesorero Municipal a partir del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2015, devengando su salario actual.-
21. El señor Joaquín Atilio Cruz, como Agente de Seguridad a partir del 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2015 y devengara el salario que actualmente posee.-
22. El señor Carlos Antonio Sánchez, como Agente de Seguridad a partir del 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2015 y devengara el salario que actualmente posee.-
23. El señor Jesús Arsenio Cornejo, como Encargado de Mantenimiento de zonas verdes a partir del 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2015 y devengara el salario que actualmente posee.-
24. El señor Santos Rivas, como Agente de Seguridad de la Planta de Compostaje a partir del 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2015 y devengara el salario que actualmente posee.-
25. El Señor. Marcos Cosme Cruz, como Enc. De la Planta de Compostaje, a partir del 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2015 y devengara el salario que actualmente posee.-
26. El Señor. Milton Alberto Torres, como Motorista de la Ambulancia Municipal, a partir del 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2015 y devengara el salario que actualmente posee.-

***ACUERDO NÚMERO SIETE.-***El Concejo Municipal de Tepetitán Considerando **I)** Que el Código Municipal establece en su Art. 3 La autonomía Municipal y Art. 30 numeral 11, y decreto legislativo No. 1079, emitir acuerdos de cooperación con otros municipios o instituciones; por tanto en uso de sus facultades *acuerdan* aportarla cantidad de trescientos dólares exactos ($300.00) mensuales, a ENEPASA, como cuota de Asocio, **II)** Se autoriza al **III)** Se ordena al Tesorero Municipal, realizar los trámites necesarios para la cancelación a ENEPASA del FONDO MUNICIPAL y para hacer efectivo el presente acuerdo, a partir del mes de enero de año 2015, Votación Unánime. **Comunique y Certifíquese**

***ACUERDO NUMERO OCHO.-***El Concejo Municipal, en base a la solicitud presentada por el señor Rigoberto del Transito Valladares Cárcamo con número de identificación personal XXXXXX, y del Domicilio de XXXXXX XXXXXX, en cuanto a que se le conceda licencia para venta de alcohólicas, Este Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere del Código Municipal en su Art. 4 numeral 14 y los Art. 30 al 33 de la Ley de Bebidas Alcohólicas, acuerda conceder Licencia para bebidas Alcohólica, acuerda conceder Licencia para la venta en su residencia ubicada en XXXXXX XXXXXX XXXXXX, la cual deberá cumplir con las cláusulas que en dicha licencia se estipulen. **Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NÚMERO NUEVE.-*** El Concejo Municipal acuerda aprobar el Decreto N° 1: Presupuesto Municipal para el año 2015, el cual podrá ser modificado y reprogramada de acuerdo a las necesidades e imprevistos que surjan durante el año, contiene detalle de ingresos y egresos con sus cifrados presupuestarios así como también las disposiciones generales y tendrá una duración iniciando el 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2015, por un monto de $1, 271,544.27**Certifíquese y Comuníquese**.-

**ACUERDO NUMERO DIEZ.-**El Concejo Municipal considerando que dentro del Municipio el Servicio de Agua Potable Municipal así como el también el de alumbrado público, y considerando que día a día sufren daños y desperfectos tanto la tubería de agua potable, como las lámparas ubicadas en todo el Municipio y de conformidad al Art. 5 inciso segundo de la FODES y Art. 4 y Art.7 numeral uno del Código Municipal, los cuales establecen que es obligación de los Concejos Municipales la prestación de servicios públicos y programas que relacionados con servicios públicos para la salud y saneamiento ambiental, y programas de prevención a la violencia. Por todo lo anterior descrito este Concejo Municipal acuerda priorizar el proyecto de **“Mantenimiento de los Servicios Municipales 2015”,** con dicho proyecto se pretende darle mantenimiento al sistema de agua potable municipal, para evitar enfermedades en los habitantes por falta de agua potable. Así mismo darle mantenimiento al sistema de alumbrado público, y evitar que las calles por la noche sean totalmente oscuras como mecanismo de prevención a la violencia para así brindar un ambiente más seguro a la población.- **Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NÚMERO ONCE.-***El Concejo Municipal acuerda mandar a elaborar el perfil de proyecto **“Mantenimiento de los Servicios Municipales 2015”,** Certifíquese y Comuníquese

***ACUERDO NUMERO DOCE.-*** El Concejo Municipal acuerda aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán, **“CONSTRUCCION DE MUROS DE PROTECCION PARA CANCHA DE FUTBOL, CANTON CONCEPCION DE CAÑAS, MUNICIPIO DE TEPETITÁN, DPTO. SAN VICENTE”** Y serán depositados la cantidad de $34,343.00 y será destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se cargara de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES. Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los cheques, Lic. Kelvin Antonio Ponce Flores, Tesorero Municipal, Sra. Francisca Guadalupe López Guevara, segunda regidora propietaria. Los cheques librados tendrán validez con la firma del Tesorero, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A del tesorero y sello de la tesorería. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.-**

***ACUERDO NUMERO TRECE.-*** El Concejo Municipal acuerda aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán, **“CONSTRUCCION DE MALLA DE SEGURIDAD EN CALLE PRINCIPAL A CASERIO LOS MONTANO, CANTON LA VIRGEN, MUNICIPIO DE TEPETITÁN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”** Y serán depositados la cantidad de $8,803.00 y será destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se cargara de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES. Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los cheques, Lic. Kelvin Antonio Ponce Flores, Tesorero Municipal, Sra. Francisca Guadalupe López Guevara, segunda regidora propietaria. Los cheques librados tendrán validez con la firma del Tesorero, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A del tesorero y sello de la tesorería. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.-**

***ACUERDO NUMERO CATORCE.-*** El Concejo Municipal acuerda aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán, **“CONCRETEADO HIDRAULICO DE CALLE PRINCIPAL HACIA LA CASA COMUNAL DEL CANTON LA VIRGEN, MUNICIPIO DE TEPETITÁN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”** Y serán depositados la cantidad de $5,000.00 y será destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se cargara de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES.Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los cheques, Lic. Kelvin Antonio Ponce Flores, Tesorero Municipal, Sra. Francisca Guadalupe López Guevara, segunda regidora propietaria. Los cheques librados tendrán validez con la firma del Tesorero, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A del tesorero y sello de la tesorería. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.-**

***ACUERDO NUMERO QUINCE.-*** El Concejo Municipal acuerda aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán ***“PROGRAMA DE SALUD MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TEPETITÁN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”.****Y* serán depositados la cantidad de $25,000.00 y será destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se cargara de la cuenta corriente No. 00180110088 FONDO MUNICIPAL. Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los cheques, Lic. Kelvin Antonio Ponce Flores, Tesorero Municipal, Sra. Francisca Guadalupe López Guevara, segunda regidora propietaria. Los cheques librados tendrán validez con la firma del Tesorero, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A del tesorero y sello de la tesorería. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.**

***ACUERDO NUMERO DIECISEIS.-*** El Concejo Municipal acuerda aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán, **“Introducción de Energía Eléctrica en pasaje “D”, de Colonia las Brisas, Tepetitán, Departamento de San Vicente”** Y serán depositados la cantidad de $5,000.00 y será destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se cargara de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES.Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los cheques, Lic. Kelvin Antonio Ponce Flores, Tesorero Municipal, Sra. Francisca Guadalupe López Guevara, segunda regidora propietaria. Los cheques librados tendrán validez con la firma del Tesorero, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A del tesorero y sello de la tesorería. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.-**

 ***ACUERDO NUMERO DIECISIETE.-*** De conformidad al Art. 30 numeral 14, *Art. 31 numeral 4, Art. 59 de la LCAM, El* Reglamento Interno de Trabajo Municipal, El Concejo Municipal acuerda mandar a elaborar 5 uniformes para cada empleado municipal, el cual deberán de usar en horas laborales, así mismo acuerda mandar elaborar carnet de identificación. **Certifíquese y comuníquese**

***ACUERDO NUMERO DIECIOCHO.-*** Este Concejo Municipal acuerda rendir la fianza respectiva por el Tesorero Licdo. Kelvin Antonio Ponce Flores por un monto de $2000.00, que será cancelada por esta Alcaldía. ***Certifíquese y emítase a quien corresponda.-***

***ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE.-*** El Concejo Municipal acuerda cancelar el salario, bonificaciones, horas extras, aguinaldos y cualquier otro tipo de remuneración que devenguen los empleados municipales, a través de depósito a cuenta de ahorro en el Banco Hipotecario, sucursal San Vicente, por lo que se autoriza al tesorero Municipal realizar las gestiones necesarias para su pago.- **Comuníquese y Certifíquese**

***ACUERDO NUMEROVEINTE*.-** Debido a que existen imprevistos de gastos, insumos para el buen funcionamiento de Turicentro y servicio de agua potable, a diario en la Municipalidad, es necesario aperturar un fondo circulante denominado caja chica, en con un valor máximo de quinientos dólares mensuales y funcionara a partir del tres de enero hasta el treinta y uno de diciembre dos mil trece, siempre y cuando exista la disponibilidad financiera para reintegrarla y servirá para cancelar gastos menores a cincuenta dólares, si dichos gastos exceden de esa cantidad, serán cancelados con cheque. Las funciones serán dadas adhonorem a la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón. Quien deberá realizar el procedimiento establecido en el instructivo Municipal de caja chica, y deberá rendir fianza requerida por $500.00, se autoriza para que inicie los trámites correspondientes, así mismo se autorizan los cifrados siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **CIFRADO** | **CONCEPTO** |
| **51202** | SALARIOS POR JORNAL |
|
| **54101** | PRODUCTOS ALIMENTICIOS AL PERSONAL |
|
|
| **54105** | PRODUCTOS DE PAPEL Y CARBON |
| **54107** | PRODUCTOS QUIMICOS |
|
| **54112** | MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS |
|
| **54114** | MATERIALES DE OFICINA |
| **54116** | LIBROS, TEXTOS, UTILES DE ENSEÑANZA Y PUBLICACIONES |
| **54118** | HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS |
| **54199** | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS |
| **54301** | MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES MUEBLES |
| **54401** | PASAJES POR COMISION OFICIAL |
|
| **54403** | VIATICOS POR COMISION INTERNA |
|
|
| **55603** | COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS |
| **55799** | GASTOS DIVERSOS |

.- **Autorizase y Certifíquese A Quien Corresponda.**

***ACUERDO NUMERO VEINTIUNO.-*** El Concejo Municipal Considerando: **I)** Que el Municipio ha crecido en Población, por lo tanto se producen más desechos sólidos. **II)** Que una parte de la población no tiene la cultura ni la educación ambiental de depositar la basura donde corresponde ni clasificarla. **III)** Que las calles más transitadas se encuentran sucias y en algunas esquinas se acumula basura, generando un ambiente de insalubridad, haciéndolo más propenso a las enfermedades epidémicas y virales, volviéndose una amenaza para los niños, niñas, adolescentes y las personas de la tercera edad. Además de no hacer nuestro Municipio atractivo para el turista **III)**Que es obligación de los Concejos Municipales el desarrollo y control de la nomenclatura y ornato público; así como también la prestación del servicio de aseo, barrido de calles, recolección y tratamiento de desechos sólidos y la promoción y desarrollo de programas de salud como saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades, la construcción y equipamiento de las escuelas.- **V)**De conformidad a los art. 4 numeral 5, 7 y 19 del Código Municipal, y Art, 5 inciso segundo de la Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios, por ello *Acuerdan:* cubrir estas necesidades a través de la priorización del Proyecto, **“*MEDIO AMBIENTE E INDUSTRIALIZACION DE DESECHOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE TEPETITÁN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, 2015”,* Autorizase y Certifíquese A Quien Corresponda.**

***ACUERDO NÚMERO VEINTIDOS*-** El Concejo Municipal acuerda la elaboración del perfil del proyecto **“*MEDIO AMBIENTE E INDUSTRIALIZACION DE DESECHOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE TEPETITÁN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE 2015”,***  a la JEFE UACI.- **comuníquese y emítase a quien corresponda**

***ACUERDO NUMERO VEINTITRES.-*** De conformidad al artículo cincuenta del Código Municipal, se nombra Alcalde Especifico al señor ***José Luis Flores Bolaños*** primer regidor propietario, para que firme en su nombre documentos de egresos, de la misma forma para que los pagos del tesorero sean legítimos, deberán contener el Visto Bueno del Síndico Municipal y el DESE del alcalde especifico en conformidad con el articulo ochenta y seis, inciso segundo del Código Municipal vigente.

***ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO.-*** En base al Artículo treinta, numeral tres, acuerda nombrar las comisiones necesarias y convenientes para mejor cumplimiento de sus facultades y obligaciones, quedando integrado de la siguiente manera:

**1**. ***COMISION DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE:*** Se nombra al primer regidor propietario, José Luis Flores Bolaños, Tec. Manuel Candelario, Técnico de Protección Civil y ala Licda. Mercedes Margarita Torres de Ángel, encargada de la Unidad de Medio Ambiente.-

***2. COMISIÓN DE EDUCACIONY BECAS:*** Se nombra al tercer regidor suplente señor José Santos Rivas, El señor Sindico Wilian Lorenzo Portillo Alfaro y la Licda. Iris Altagracia Meléndez Navarrete.-

***3. COMISION DE LIMPIEZA Y ORNATO:*** Se nombra a la segunda regidora suplente Elsy Maribel de Portillo, el Sr. José Alfredo Rodríguez.-

***4. COMISION DE DEPORTE Y CULTURA:*** Se nombra al primer regidor suplente Licdo. José Boris Ramírez, al cuarto regidor suplente Julio Cesar Barrera, Segunda Regidora Propietaria, Francisca Guadalupe López Guevara, Elvin Noé Montano habitante del Barrio El Centro, Jesús Arsenio Cornejo, Enc. De Mantenimiento de Zonas Verdes, Jesús Alberto Corvera, Enc. De Mantenimiento de Zonas Verde.-

***ACUERDO NUMERO VEINTICINCO.-***El Concejo Municipal considerando la solicitud verbal del señor YOVANI ALEXANDER PORTILLO HERNANDEZ, en cuanto a que se le brinde la reconexión del servicio del agua potable, en su residencia ubicada en XXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXX ya que fue suspendido hace 7 años por fallecimiento de la señora María Aidé Portillo, propietaria del servicio y madre del solicitante, dicha reconexión asciende a la cantidad de $31.50 incluido el 5% de las fiestas patronales. El Concejo Municipal de conformidad al numera l 14 literal “f” de la Ordenanza Reguladora de Tasas por Servicios Municipales de Tepetitán, **acuerdan** conceder la reconexión por lo cual se manda al Jefe de Registro y Control Tributario mandar hacer la conexión.- **Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NUMERO VEINTISEIS.-***El Concejo Municipal de conformidad a los Art. 204 y 205 de la Constitución de la Republica, Art. 3 del Código Municipal que establecen la autonomía del Municipio acuerdan contratar un seguro para vehículos, para los vehículos Institucionales: Ambulancia Municipal y Pick up Toyota Hilux Blanco, **Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NUMERO VEINTISIETE.-***El Concejo Municipal acuerda hacer la contratación directa para el “Procesamiento Final de Desechos Sólidos”, a un precio de $26.2725 por tonelada métrica desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015, a la empresa Manejo Integral de Desechos Sólidos S.E.M. de C.V., En el cual se depositaran todos los desechos resultantes inorgánicos recolectados por el tren de aseo, así mismo se autoriza al Síndico Municipal para que firme contrato. **Certifíquese y comuníquese**

***ACUERDO NUMERO VEINTIOCHO.-*** EL Concejo Municipal considerando que en el Municipio se cuenta con un parque central grande y bonito, un Turicentro Municipal y otras zonas verdes, con base a la interpretación auténtica del Art. 5 de la Ley FODES, la cual establece que es obligación “**Invertir los fondo prioritariamente en obras que incentiven las actividades económicas, sociales, culturales, deportivas y turísticas del Municipio….. Así como también construcción y equipamiento de ………. Parques, instalaciones deportivas, recreativas, turísticas…. Etc. ”**, Art. 4 numeral 4 y 7, Art. 31 numeral 6, del Código Municipal, este Concejo Municipal acuerda priorizar el Proyecto de ***“MANTENIMIENTO DE LAS AREAS RECREATIVAS MUNICIPALES 2015”***; con el cual mantendrá limpias y arregladas las zonas verdes y áreas recreativas de la Municipalidad, que servirán para ser más agradable el Municipio para la población y más atractivo al Turista.- **Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NUMERO VEINTINUEVE.-***El Concejo Municipal acuerda mandar a elaborar el perfil del proyecto ***“MANTENIMIENTO DE LAS AREAS RECREATIVAS MUNICIPALES 2015*“Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NUMERO TREINTA.-*** El Concejo Municipal considerando: **I)**Que los diferentes Centros Escolares solicitan ayuda y colaboración constantemente a la Municipalidad, en cuanto a las necesidades de infraestructura, mobiliario y equipo, transporte, pintura, materiales de construcción, instrumentos musicales, uniformes deportivos, juguetes, dulces y piñatas, payasos, alimentación y refrigerios, servicios profesionales necesidades que debido a al presupuesto asignado no alcanzan a cubrir.- **II)** Que de Conformidad al Art. 5 Inciso segundo de la FODES y el Art. 4, numeral 4, Que es obligación de los Concejo Municipales invertir los fondos públicos prioritariamente en servicios y obras de infraestructura en las áreas rurales y urbanas; incluyéndose el desarrollo de infraestructura, mobiliario y funcionamiento relacionados con servicios públicos de educación, salud, comunitario y programas de prevención a la violencia. Por todos los considerandos anteriores este Concejo Municipal acuerda priorizar el proyecto **“Apoyo y promoción a la Educación de Tepetitán, Departamento de San Vicente 2015” Certifíquese y Comuníquese.-**

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y UNO.-** El Concejo Municipal acuerda mandar hacer el perfil del proyecto **“Apoyo y promoción a la Educación de Tepetitán, Departamento de San Vicente”,** Comuníquese y Certifíquese

***ACUERDO NUMERO TREINTA Y DOS:*** Acuerda celebrar dos sesiones ordinarias, y dos extraordinarias al mes iniciando a las ocho de la mañana y serán pagadas con la cantidad de ciento cincuenta y siete dólares con cincuenta centavos, las dos ordinarias siempre y cuando asistan a dichas sesiones, salvo casos justificados y previamente notificados y se le harán los descuentos respectivos de ley. Serán realizadas en el sala de reuniones de la Alcaldía Municipal u otro lugar que acuerde el concejo, Y se hace constar que en los meses festivos de Marzo y Diciembre se realizaran las sesiones que sean necesarias para planificar las actividades de las fiestas de semana santa y la fiesta navideña, y será remunerada una sola extraordinaria.-

***ACUERDO NÚMERO TREINTA Y TRES.-***Acuerda asignar dieta especial, por dos sesiones ordinarias pagadas por trescientos quince dólares cada una. Al señor Wilian Lorenzo Portillo Alfaro, Síndico Municipal. Programadas y consideradas de la misma manera del acuerdo numero veinticinco. Las dos ordinarias siempre y cuando asistan a dichas sesiones, salvo casos justificados y previamente notificados y se le harán los descuentos respectivos de ley. Serán realizadas en el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal u otro lugar que acuerde el concejo, Y se hace constar que en los meses festivos de Marzo y Diciembre se realizaran las sesiones que sean necesarias para planificar las actividades de las fiestas de semana santa y la fiesta navideña, y será remunerada una sola extraordinaria.-

***ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO.-***Acuerdan contratar los servicios profesionales de la Licda. Cecilia Estebana Abarca de Echeverría, como Auditora Interna a partir del 01 de enero de 2015 hasta el 30 de abril de 2015.-**comuníquese y certifíquese**

***ACUERDO NUMERO TREINTA Y CINCO.-*** Este Concejo Municipal acuerda rendir la fianza respectiva por el Tesorero Licdo. Kelvin Antonio Ponce Flores por un monto de $2000.00, que será cancelada por esta Alcaldía. ***Certifíquese y emítase a quien corresponda.-***

***ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SEIS.-***En base al artículo veinte, inciso primero de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), El Concejo Municipal Acuerda Nombrar a las personas detalladas abajo, como Comisión Evaluadora de Ofertas; para los bienes que se adquieran y los procesos de licitación pública que se realicen durante el presente año, quienes serán convocadas cuando sea necesario, quedando conformada de la siguiente manera:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DUI** |
| 01 | Berfalia del Carmen Murcia | Enc. De Becas | XXXXXX |
| 02 | José Boris Ramírez Meléndez | Primer Regidor Suplente | XXXXXX |
| 03 | Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón | Secretaria Municipal | XXXXXX |
| 04 | Licda. Flor Esperanza Villalta Palacios | Jefe de UACI | XXXXXX |
| 05 | Licda. Iris Altagracia Meléndez | Promotora Social | XXXXXX |

***ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SIETE.-***Acuerdan autorizar el pago de HORAS EXTRAORDINARIAS al personal Administrativo y operativo que labore en horas o días no hábiles, siempre y cuando así lo considere esta Municipalidad, previo acuerdo entre el empleado y el patrono.-

***ACUERDO NUMERO TREINTA Y OCHO.-***De conformidad con el art. 204, 205 de la Constitución de la República y el art. 3 del Código Municipal y Considerando que papel del Alcalde y Sindico es popular, reciben muchas invitaciones de COMURES, CDA, Microrregión del Valle Jiboa, Asamblea Legislativa, ENEPASA, Fundación Alba, entre otras instituciones de Gobierno y ONG´S, Este Concejo Municipal acuerda otorgar Gastos de Representación equivalentes a $300.00 al señor Alcalde y de $150.00 al Señor Síndico Municipal, con el objetivo de cubrir los viáticos que debido a su cargo incurre.- **Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NUMERO TREINTA Y NUEVE.-***El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 203 y 204 de la Constitución de la Republica, y los Art. 30 numeral 14,31 numeral 4 del Código Municipal Acuerda: Autorizar a la tesorería del INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL “ISDEM”, para que haga los descuentos correspondientes al 25% de gastos de funcionamiento del Fondo de Desarrollo Económico y Social, en cuanto a las solicitudes de las especies municipales que se requieren dentro del periodo fiscal del presente año 2014. Y para los efectos legales comuníquese el presente Acuerdo y remítase el INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL “ISDEM”.

***ACUERDO NUMERO CUARENTA.-***El Concejo Municipal acuerda celebrar contrato de crédito con la empresa Constructora Petroven S.A. de C.V., por obtener los precios más bajos en combustibles y derivados, y así de esta forma provea de combustible a esta Municipalidad, los pagos serán efectuados mensualmente, contra su respectiva factura de consumidor final, para ello autorizan al señor Alcalde firmar el Contrato, las personas autorizadas para retirar combustible serán:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE** | **DUI** | **CARGO** |
| GUILLERMO ANTONIO MEJIA | XXXXXX | Alcalde |
| WILIAN LORENZO PORTILLO | XXXXXX | Sindico |
| JOSE BORIS RAMIREZ | XXXXXX | 1er. Regidor Suplente |
| ELSY MARIBEL ACEVEDO DE PORTILLO | XXXXXX | 2da. Regidora Suplente |
| JOSE SANTOS RIVAS | XXXXXX | 3er. Regidor Suplente |
| FRANCISCA GUADALUPE LOPEZ | XXXXXX | 1er. Regidora Propietaria |
| JULIO CESAR BARRERA AREVALO | XXXXXX | 4° Regidor Suplente |
| JAVIER ENRIQUE CARCAMO | XXXXXX | Motorista  |
| MILTON ALBERTO TORRES | XXXXXX | Motorista |

*.-* ***comuníquese y certifíquese***

***ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y UNO.-***El Concejo Municipal de Tepetitán Considerando **I)** Que el Código Municipal establece en su Art. 3 La autonomía Municipal y Art. 30 numeral 11, y decreto legislativo No. 1079, emitir acuerdos de cooperación con otros municipios o instituciones; por tanto en uso de sus facultades *acuerdan* aportarla cantidad de trescientos dólares exactos ($300.00) mensuales, a ENEPASA, como cuota de Asocio, **II)** Se autoriza al **III)** Se ordena al Tesorero Municipal, realizar los trámites necesarios para la cancelación a ENEPASA del FONDO MUNICIPAL y para hacer efectivo el presente acuerdo, a partir del mes de enero de año 2015, Votación Unánime. **Comunique y Certifíquese**

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y DOS.-** El Concejo Municipal acuerda contratar un seguro para los vehículos institucionales Pick up Hilux y Ambulancia Municipal.-

***ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y TRES.-***El Concejo Municipal en base **a)**La solicitud de los habitantes de Cantón Cañas en cuanto a que se les brinde un docente para el Centro Escolar Cantón Cañas para impartirles a los niños Educación Física, y así que ellos puedan desarrollar destrezas físicas y se recreen sanamente dentro de su centro escolar, de conformidad al Art. 5 inciso segundo de la Ley FODES, el cual establece que **“Los recursos provenientes de este Fondo Municipal, deberán aplicarse prioritariamente en…….el desarrollo de infraestructura, mobiliario y funcionamiento relacionados con servicios públicos de educación, salud y saneamiento ambiental……”** por todo lo anterior antes descrito este Concejo Municipal acuerda: la contratación de un maestro de educación física para los centros escolares de Cantón Cañas y Cantón la Virgen al joven Armando Ernesto Ramos Navas, bajo la modalidad de servicios de profesionales de carácter eventual en el periodo de enero a abril de 2015 devengando la cantidad de $330.00 mensuales. **b)** Se autoriza al señor Alcalde a que firme el contrato respectivo. **C)** Se manda al tesorero Municipal a erogar el gasto dentro del perfil **“APOYO Y PROMOCION A LA EDUCACION DE TEPETITÁN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE” Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y CUATRO.-***El Concejo Municipal considerando que se ha adquirió un nuevo vehículo Institucional Placa: N8339 - 2011, *acuerdan* utilizarlo para realizar actividades institucionales, Misiones oficiales, supervisiones, patrullajes, traslado de herramientas y equipos, y otras necesidades que surjan durante la semana, fin de semana, días festivos o asuetos, para ello autorizan al siguiente personal que podrá utilizarlo:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE** | **CARGO** | **DUI** |
| GUILLERMO ANTONIO MEJIA | Alcalde | xxxxxxxxx |
| WILIAN LORENZO PORTILLO | Sindico | xxxxxxxxx |
| JOSE BORIS RAMIREZ | Concejal | xxxxxxxxx |
| ELSY MARIBEL ACEVEDO DE PORTILLO | Concejal | xxxxxxxxx |
| JOSE SANTOS RIVAS | Concejal | xxxxxxxxx |
| FRANCISCA GUADALUPE LOPEZ | Concejal | xxxxxxxxx |
| JULIO CESAR BARRERA AREVALO | Concejal | xxxxxxxxx |
| JAVIER ENRIQUE CARCAMO | Motorista | xxxxxxxxx |
| KELVIN ANTONIO PONCE | Tesorero | xxxxxxxxx |
| JOAQUIN CRUZ | Seguridad | xxxxxxxxx |

**Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y CINCO.-***Tradicionalmente en nuestro Municipio, durante el año se hacen una serie de celebraciones que marcan nuestra cultura y costumbres, y de conformidad al art. 4 numeral 4 del Código Municipal, establece que son competencias del Municipio, la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes; además el art. 5, inciso primero de la Ley del FODES, establece que el dinero provenientes de estos fondos podrá ser invertido para incentivar las actividades económicas, sociales, culturales, deportivas y turísticas del Municipio, además de ser un proyecto priorizado en mecanismos de participación ciudadana a través del Plan Estratégico Participativo con énfasis en desarrollo económico del territorio, por ello El Concejo Municipal acuerda Priorizar el Proyecto, **“Celebración de Costumbres y Tradiciones del Municipio de Tepetitán, Departamento de San Vicente, 2015”** Certifíquese y Comuníquese.-

***ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y SEIS-***El Concejo Municipal acuerda mandar a elaborar el perfil del proyecto **“Celebración de Costumbres y Tradiciones del Municipio de Tepetitán, Departamento de San Vicente, 2014”**Certifíquese y Comuníquese

***ACUERDO NUMERO CUARENTA Y SIETE.-*** El Concejo Municipal considerando: **I)** Que somos socios de ENEPASA y que gozamos del programa de ALBA BECAS, con el cual se benefician jóvenes de educación universitaria, **II)** Que dicho programa solamente cubre 50 jóvenes universitarios. **III)** Que la cantidad de solicitudes de jóvenes estudiantes sobre pasa los cupos brindados por ENEPASA. **IV)** Que el programa de ENEPASA solo aporta cuotas mensuales de $80.00 para universitarios a través de Fundación ALBA **V)**Que nuestro Municipio cuenta con un Bachillerato Publico pero que la mayoría son jóvenes de escasos recursos y necesitan de una beca que les permita cubrir gastos de alimentación y tareas. **V)**Que es necesario realizar actividades con los jóvenes, que les permita tener una formación integral así como también el apoyo para que ellos realicen su servicio social **VI)**Que de Conformidad al Art. 5 Inciso segundo de la FODES y el Art. 4, numeral 4, Que es obligación de los Concejo Municipales invertir los fondos públicos prioritariamente en servicios y obras de infraestructura en las áreas rurales y urbanas; incluyéndose el desarrollo de infraestructura, mobiliario y funcionamiento relacionados con servicios públicos de educación, salud, comunitario y programas de prevención a la violencia, y los Art. 3 numerales y 4 numeral 4 del Código Municipal, además de ser un proyecto solicitado por la comunidad a través del Plan Estratégico Participativo. Este Concejo Municipal acuerda priorizar el proyecto **“PROGRAMA DE BECAS MUNICIPAL 2015”,** Con el cual se pretende beneficiar a los jóvenes estudiantes de nuestro municipio.- **Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y OCHO.-***EL Concejo Municipal acuerda mandar hacer el perfil del proyecto **“PROGRAMA DE BECAS MUNICIPAL 2015”, Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NUMERO CUARENTA Y NUEVE.-*** Considerando: **I)** que la niñez y juventud es una de las prioridades del Municipio **II)** Es obligación de las Municipalidades establecer áreas y programas de recreación y distracción, para los niños y jóvenes del Municipio, **III)** dichas actividades deben contener aportes a la cultura y deporte del municipio, para disminuir la tentación de los jóvenes por optar a vicios y asociaciones ilícitas y como mecanismos y programas de prevención a la violencia **IV)**Que de Conformidad al Art. 5 Inciso segundo de la FODES y el Art. 4, numeral 4, Que es obligación de los Concejo Municipales invertir los fondos públicos prioritariamente en servicios y obras de infraestructura en las áreas rurales y urbanas; incluyéndose el desarrollo de infraestructura, mobiliario y funcionamiento relacionados con servicios públicos de educación, salud, comunitario y programas de prevención a la violencia, y los Art. 3 numerales y 4 numeral 4 del Código Municipal, además de ser un proyecto solicitado por la comunidad a través del Plan Estratégico Participativo. Este Concejo Municipal acuerda priorizar el proyecto, **“APOYO AL DEPORTE Y RECREACIÓN 2015”Comuníquese y Certifíquese**

***ACUERDO NÚMERO CINCUENTA.-***EL Concejo Municipal acuerda mandar hacer el perfil del proyecto **“APOYO AL DEPORTE Y RECREACIÓN 2015”, Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y UNO.-***El Concejo Municipal considerando: **I)** Que de la población total una de las partes más vulnerables es la tercera edad y personas con capacidades especiales, debido a la desintegración familiar, muchos son abandonados por su familia y por su avanzada edad no pueden optar por un empleo y valerse por sí mismos, teniendo **una grave necesidad**.- **II)**Que nuestro Municipio no cuenta con un asilo para el adulto mayor o una institución donde se brinde atención especial a los adultos mayores y las personas con capacidades especiales donde ellos puedan ser atendidos.- **III)**Que muchos de ellos padecen de enfermedades por no tener una alimentación balanceada que cumpla con los requerimientos nutritivos que su cuerpo demanda **IV)** Que de conformidad al Art. 4 numerales 5 y 30, del Código Municipal establece que compete a los Municipios **“la promoción y desarrollo de programas de salud, como saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades y los demás que sean propios de la vida local y las que atribuyan otras leyes”** y de conformidad al Art. 203 y 204 de la Constitución de la Republica que establece que el Municipio será **“Autónomo en lo económico, en lo técnico y en lo administrativo………**Por lo tanto este Concejo Municipal acuerda priorizar y realizar el proyecto **“Programa de Apoyo al Adulto Mayor y Personas con Diferentes Patologías, del Municipio de Tepetitán, Departamento de San Vicente, 2015”** con el cual se beneficiara a la población de adultos mayores o iguales de 60 años, así como niños y personas con capacidades especiales, enfermedades terminales, sicopatología mentales, entre otras con un paquete mensual que ayude a minimizar los problemas de alimentación y nutrición a esta población especial del Municipio.- **Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NUMERO CINCUENTA Y DOS.-*** El Concejo Municipal acuerda mandar a elaborar el perfil del proyecto **“Programa de Apoyo al Adulto Mayor y Personas con Diferentes Patologías, del Municipio de Tepetitán, Departamento de San Vicente, 2015”, Certifíquese y Comuníquese**

**ACUERDO NUMERO CINCUENTA Y TRES.-** El Concejo Municipal acuerda dar la Orden de Inicio del Proyecto ***“PROGRAMA DE SALUD MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TEPETITÁN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”.-*** Comuníquese y Certifíquese

***ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO.-***El Concejo Municipal considerando **I)** Que nuestro municipio cuenta con calles urbanas muchas rurales y el presupuesto asignado a este Municipio no alcanza para fraguarlas, concretearlas entre otros. **II)** Que por las calles rurales transitan muchas personas agricultoras donde tienen tierras y sacan sus cosechas. **III)** Que dichas calles se encuentran en mal estado, llenas de maleza, ramas de árboles del perímetro, cunetas en mal estado y no se le da mantenimiento. **IV)** De conformidad al Art. 3, Art. 4 numeral 3,19 y 23, Art. 31 numeral 5 del Fondo Municipal, establece que es obligación de los Concejos Municipales, el mejoramiento y mantenimiento de calles del Municipio, por todo lo anterior descrito, este Concejo Municipal acuerda priorizar el perfil del proyecto **“LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CALLES RURALES DE TEPETITÁN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”, Comuníquese y Certifíquese**

**ACUERDO NUMERO CINCUENTA Y CINCO.-** El Concejo Municipal acuerda mandar a elaborar el perfil del Proyecto **“LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CALLES RURALES DE TEPETITÁN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”, Comuníquese y Certifíquese**

**ACUERDO NUMERO CINCUENTA Y SEIS.- EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO: I)** Que de conformidad a lo establecido en el artículo 53 de la Constitución de la República de El Salvador, el derecho a la educación es inherente a la persona humana; siendo obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión; **II)** Que según el artículo 55 de la Constitución, la educación tiene entre sus fines, lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; así como inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; **III)** Que de conformidad a lo establecido en el artículo 59 de la Constitución de la República, la alfabetización es de interés social; contribuirán a ella todos los habitantes del país en la forma que determine la Ley; **IV)** Que la Ley General de Educación en sus artículos 4 y 15, establecen la obligación del Estado de fomentar el pleno acceso a la Educación, reconociendo que la Alfabetización es un proceso de interés social que se declara de utilidad pública y tendrá carácter de programa preferente dentro del sistema educativo; **V)** Que el Gobierno de El Salvador, por medio del Ministerio de Educación, ha formulado un Plan Nacional de Alfabetización, a fin de disminuir la tasa de analfabetismo de la población mayor de 15 años, desde un enfoque de desarrollo personal inclusivo, de equidad, flexible y de calidad, que les permita su integración efectiva a los procesos de transformación de su realidad; **VI)** Que de conformidad al Art. 5 inciso de la Ley FODES establece que es obligación de los Concejos Municipales invertir los fondo municipales prioritariamente en Obras de Infraestructura que beneficien en y Arts. 3 y 31 numeral 6 del Código Municipal, este Concejo Municipal acuerda firmar convenio con el MINED, el PNA y OEI para lograr declarar el Municipio Libre de Analfabetismo.- **Comuníquese y Certifíquese**

**ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y SIETE**.- El Concejo Municipal acuerda contratar un servicio de impresión mensual de suministro de tinta ilimitado para el uso administrativo y de esta forma ahorrar en la compra de cartuchos de tinta para todas las administrativas.- **Comuníquese y Certifíquese**

**ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y OCHO.-** El Concejo Municipal considerando que las unidades administrativas financiaras están trabajando con el nuevo Sistema de Administración Financiera Integrado Municipal y los requerimientos técnicos informáticos del sistema exigen un internet especial con el cual pueda funcionar normalmente, Acuerda contratar Internet Dedicado para el sistema SAFIM y también una línea internet para el Parque Municipal, con el objetivo que los habitantes y turistas que lo visitan puedan conectarse.- **Comuníquese y Certifíquese**

**ACUERDO NUMERO CINCUENTA Y NUEVE.-** El Concejo Municipal acuerda erogar los gastos pendientes de pago en diciembre de 2014 de la manera siguiente: Pago por cuotas de funcionamiento del programa alba becas por $1,800.00 a ENEPASA de Fondo Municipal el 06/01/2015.

1. Pago por compra de agua para uso institucional por $63.56 a ALPINA de Fondo Municipal el 06/01/2015.
2. Pago por alimentación por $34.93 a Mamá Gallina Restaurante de Fondo Municipal el 16/12/2014.
3. Pago de planillas a jornales del proyecto Concreteado hidráulico de calle en caserío Los Hernández, Cantón La Virgen por $1,064.25 de proyecto Concreteado hidráulico de calle en caserío Los Hernández, Cantón La Virgen el 18/12/0214.
4. Pago por compra de 250 sándwich por $125.00 a Mayra Yesenia Gómez de Proyecto Fiesta Navideña 2014 el 06/01/2015.
5. Pago por compra de TONER XEROX 3550 por $210.00 a INKUM de Fondo Municipal el 06/01/2015.
6. Pago por compra de cemento CESSA para proyecto Concreteado de calle principal a Loma Alta por $1,600.00 a Ferretería El Triunfo de proyecto Concreteado de calle principal a Loma Alta el 06/01/2015.
7. Pago por compra de 316 sándwich para celebración de la fiesta navideña 2014 por $158.00 a Lorena Rosibel Castro Funes de Fiesta Navideña 2014 el 06/01/2015.
8. Pago por elaboración de uniformes para el personal de la alcaldía por $1,111.00 a UNIMEL de 25% FODES el 08/01/2015.
9. Descuento por préstamo a FIDEMUNI por $2,082.10 del 75% FODES el 08/01/2015.
10. Pago por compra de rótulo de 270x180 para el proyecto Concreteado hidráulico en tramo de calle del caserío Los Hernández, Cantón La Virgen por $179.00 a ROTULOS URGENTES de proyecto Concreteado hidráulico en tramo de calle del caserío Los Hernández, Cantón La Virgen el 08/01/2015.
11. Pago por compra de materiales de construcción y transporte para el proyecto Concreteado hidráulico en tramo de calle del caserío Los Hernández, Cantón La Virgen por $960.00 a Venta de Materiales de Construcción y Transporte de Carga PORTILLO de proyecto Concreteado hidráulico en tramo de calle del caserío Los Hernández, Cantón La Virgen el 08/01/2015.
12. Pago por compra de rótulo del proyecto Concreteado hidráulico en tramo de calle del caserío Los Hernández, Cantón La Virgen por $179.00 a ROTULOS URGENTES de proyecto Concreteado hidráulico en tramo de calle del caserío Los Hernández, Cantón La Virgen el 08/01/2015.
13. Pago por compra de rótulo del proyecto Concreteado de Calle Principal a Loma Alta por $179.00 a ROTULOS URGENTES de proyecto Concreteado de Calle Principal a Loma Alta el 08/01/2015.
14. Pago por compra de rótulo del proyecto Construcción y equipamiento de la Clínica Municipal y Remodelación de casa comunal barrio el Centro por $179.00 a ROTULOS URGENTES de proyecto Construcción y equipamiento de la Clínica Municipal y Remodelación de casa comunal barrio el Centro el 08/01/2015.
15. Pago de planilla a jornales del Proyecto Concreteado hidráulico en tramo de calle del caserío Los Hernández, Cantón La Virgen por $136.75 de proyecto Concreteado hidráulico en tramo de calle del caserío Los Hernández, Cantón La Virgen el 08/01/2015.
16. Pago de planilla a jornales del proyecto Concreteado de calle principal a Loma Alta por $624.98 de Proyecto Concreteado de calle principal a Loma Alta el 09/01/2015.
17. Pago por compra de 35.50 metros cúbicos para proyecto Concreteado de calle principal a Loma Alta, Municipio de Tepetitán por $710.00 a David Antonio Hernández Aguilar de proyecto Concreteado de calle principal a Loma Alta, Municipio de Tepetitán el 09/01/2015.
18. Pago de planilla a albañiles del proyecto construcción de caseta y cerca perimetral en tanque #1 por $832.91 de Proyecto construcción de caseta y cerca perimetral en tanque #1 el 09/01/2015.
19. Pago de planilla a jornales del proyecto Medio Ambiente e Industrialización de Desechos Sólidos del Municipio de Tepetitán por $297.00 de proyecto Medio Ambiente e Industrialización de Desechos Sólidos del Municipio de Tepetitán el 09/01/2015.
20. Pago por compra de 35.50 metros cúbicos para proyecto Concreteado de calle principal a Loma Alta, Municipio de Tepetitán por $710.00 a Santos René Cárcamo Alfaro de proyecto Concreteado de calle principal a Loma Alta, Municipio de Tepetitán el 09/01/2015.
21. Pago por jornal de planta de compostaje por $106.56 a Francisco Hernández Henríquez de proyecto Medio Ambiente e Industrialización de Desechos Sólidos del Municipio de Tepetitán el 09/01/2015.
22. Pago por compra de materiales de proyecto construcción para Concreteado de calle principal a Loma Alta por $1,054.00 a Transporte de carga Molina de proyecto construcción para Concreteado de calle principal a Loma Alta el 09/01/2015.
23. Pago por compra de 35.50 metros cúbicos para proyecto Concreteado de calle principal a Loma Alta, Municipio de Tepetitán por $710.00 a Misael Alberto Barrera Meléndez de proyecto Concreteado de calle principal a Loma Alta, Municipio de Tepetitán el 09/01/2015.
24. Pago por jornal de proyecto Construcción y equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de Casa Comunal por $35.60 a Walter Edenilson Chica Cornejo de proyecto Construcción y equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de Casa Comunal el 09/01/2015.
25. Pago por reparación y mantenimiento de 21 lámparas de mercurio, ubicadas en diferentes puntos de la Ciudad de Tepetitán por $210.00 a Marvin Omar Mira de Fondo Municipal el 09/01/2015.
26. Pago por compra de escritorio secretarial y silla de espera para clínica municipal por $1,034.00 a D’Office de Proyecto construcción y equipamiento de clínica municipal el 09/0/2015.
27. Pago por compra de materiales de construcción para proyecto Construcción y equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de Casa Comunal por $639.60 a Ferretería El Triunfo de proyecto Construcción y equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de Casa Comunal el 09/01/2015.
28. Pago por compra de regulador de oxígeno, cánula Nasal, Humidificador descartable y extintor para proyecto Construcción y equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de Casa Comunal por $1,391.28 a INFRA de proyecto Construcción y equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de Casa Comunal el 10/01/2015.
29. Pago por compra de equipo de limpieza y herramientas para proyecto Construcción y equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de Casa Comunal por $312.60 a Almacenes VIDRÍ de proyecto Construcción y equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de Casa Comunal el 10/01/2015.
30. Pago por compra de pantalla LED, extractor de jugo, enfriador de agua y refrigeradora para proyecto Construcción y equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de Casa Comunal por $892.92 a OMNISPORT de proyecto Construcción y equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de Casa Comunal el 10/01/2015.
31. Pago por compra de computadora Desktop y audífonos para proyecto Construcción y equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de Casa Comunal por $529.00 a OMNISPORT de proyecto Construcción y equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de Casa Comunal el 10/01/2015.
32. Pago por compra de cemento y clavos para proyecto Concreteado de calle principal a Loma Alta por $2,280.00 a Ferretería El Triunfo de proyecto Concreteado de calle principal a Loma Alta el 11/01/2015.
33. Pago por complemento alimenticio a efectivos militares por el apoyo a la seguridad del municipio de Tepetitán, destacados en la escuela Pedro Pablo Castillo por $244.88 a Wendy Elizabeth Sánchez de Hernández de Fondo Municipal el 12/01/2015.
34. Pago por compra de insumos de limpieza para mantenimiento de áreas recreativas municipales por $60.75 a FREUND de Proyecto mantenimiento de áreas recreativas municipales el 12/01/2015.
35. Pago por compra de productos agrícolas para mantenimiento de áreas recreativas municipales por $102.00 a Servicio Agrícola y Veterinaria LOS CHEROS de proyecto mantenimiento de áreas recreativas municipales el 12/01/2015.
36. Pago por jornal para la desinstalación de adornos y guías navideñas del parque central José Ramiro Valladares por $53.40 a José Luis Sánchez palacios de proyecto Fiesta navideña 2014 el 12/01/2015.
37. Pago por jornal para la desinstalación de adornos y guías navideñas del parque central José Ramiro Valladares por $53.40 a Marvin Omar Mira de proyecto Fiesta navideña 2014 el 12/01/2015.
38. Pago por compra de insumos de limpieza para el proyecto Medio ambiente e industrialización de desechos sólidos del municipio de Tepetitán por $203.14 a FREUND de proyecto Medio ambiente e industrialización de desechos sólidos del municipio de Tepetitán el 12/01/2015.
39. Pago por levantamiento topográfico, ubicado en el cantón Cañas por $222.22 a Roberto Antonio Perdomo de Fondo municipal el 12/01/2015.

**ACUERDO NUMERO SESENTA.-** El Concejo Municipal acuerda dar la orden de inicio del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE MALLA DE SEGURIDAD EN CALLE PRINCIPAL A CASERÍO LOS MONTANO, CANTÓN LA VIRGEN, MUNICIPIO DE TEPETITÁN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”. Comuníquese y certifíquese**

***ACUERDO NUMERO SESENTA Y UNO:*** El Concejo Municipal considerando que nuestros niños y jóvenes ya salieron de sus clases y tendrán vacaciones hasta en enero del próximo año y es necesario mantenerlos ocupados en actividades de sano esparcimiento y recreación para evitar que ellos busquen otras actividades ilícitas, como mecanismos de prevención a la violencia, así mismo talleres donde las mujeres y adultos puedan aprender un deporte y de conformidad al Art. 5 de la le FODES la cual establece que **“Que los fondos provenientes del estado deberán ser invertidos prioritariamente ………… a incentivar las actividades económicas, sociales, culturales, deportivas y turísticas del municipio”** además el Código Municipal en su Art. 4 numeral 4 establece **“La promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes”** y por ser una de los proyectos contenidos en el Plan Estratégico Participativo Municipal. Por todo lo anterior descrito este Concejo Municipal acuerda priorizar el proyecto **“Implementación de talleres y cursos para niños, jóvenes y adultos del Municipio de Tepetitán” Certifíquese y Comuníquese**

**ACUERDO NÚMERO SESENTA Y DOS.-** El Concejo Municipal acuerda mandar a elaborar el perfil del proyecto **“Implementación de talleres y cursos para niños, jóvenes y adultos del Municipio de Tepetitán” Certifíquese y Comuníquese**

**ACUERDO NUMERO SESENTA Y TRES.-** El Concejo Municipal acuerda dar la Orden de Inicio del Proyecto ***“PROGRAMA DE SALUD MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TEPETITÁN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”* Certifíquese y Comuníquese**

**ACUERDO NUMERO SESENTA Y CUATRO.-** El Concejo Municipal acuerda: **I)** autorizar al Tesorero Municipal para que tramite el e-bankig en Banco Hipotecario de El Salvador, con el objetivo de agilizar trámites de transferencias de fondos entre las bancarias municipales en línea, **II)** Autorizar al Tesorero Municipal, para que pueda realizar todas transferencias de fondos entre las bancarias municipales en línea y físicamente que sean necesaria para el desarrollo de proyectos municipales, y trámites administrativos durante el año 2015, las cuales no será necesario su acuerdo previamente.- **Certifíquese y Comuníquese**

No habiendo más que hacer constar, se determina la presente que firmamos:

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 José Luis Flores Bolaños Francisca Guadalupe López Guevara

 Primer Regidor Propietario Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado Wilian Lorenzo Portillo Alfaro

 Alcalde Municipal Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Licdo. José Boris Ramírez Meléndez Elsy Maribel Portillo Acevedo

 Primer Regidor Suplente Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 José Santos Rivas Julio Cesar Barrera

 Tercer Regidor Suplente Cuarto Regidor Suplente

F:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón

 Secretaria Municipal

**ACTA NUMERO DOS**

***SESIÓN ORDINARIA***.- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las nueve horas del día **MARTES 13 *DE ENERO DE 2015***, en la cual convoco y presidio el señor ***GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO,*** Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: ***WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO,*** Síndico Municipal; ***JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS,*** primer regidor propietario; ***FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ***, segunda regidora propietaria; **Licdo. *JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ***, primer regidor suplente; ***ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO***, segunda regidora suplente; ***JOSÉ SANTOS RIVAS***, tercer regidor suplente; ***JULIO CESÁR BARRERA***, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde declara abierta la sesión, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados. La Municipalidad en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

***ACUERDO NUMERO UNO.-***El Concejo Municipal, en base a la solicitud presentada por la señora Verónica Liliana González con número de identificación personal XXXXXXXX y del Domicilio de XXXXXXXX, en cuanto a que se le conceda licencia para venta de alcohólicas, Este Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere del Código Municipal en su Art. 4 numeral 14 y los Art. 30 al 33 de la Ley de Bebidas Alcohólicas, acuerda conceder Licencia para la venta de bebidas Alcohólicas en su negocio ubicado en Gasolinera KR, Cantón la Virgen de Tepetitán, la cual deberá cumplir con las cláusulas que en dicha licencia se estipulen. **Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NUMERO DOS.-*** El Concejo Municipal acuerda prorrogar el contrato por servicios profesionales del señor Yony Adonay Muñoz Arévalo como instructor de aeróbicos y otros, para Mujeres, Hombres y Jóvenes del Municipio que funcionara dentro de la Casa de Encuentros Juveniles hasta el 30 de abril de 2015.- **Comuníquese y Certifíquese**

***ACUERDO NUMERO TRES.-*** El Concejo Municipal en base a la autonomía que le confiere la Constitución de la Republica en sus artículos 203 y 204, el Código Municipal en su Art. 3, acuerda contratar los servicios de una empresa para el manejo de los desechos bio infecciosos que se generan en la Clínica Municipal.- **Comuníquese y Certifíquese**

***ACUERDO NUMERO CUATRO.-*** El Concejo Municipal acuerda aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán **“CONSTRUCCION DE TAPIAL PERIMETRAL E INSTALACION DE RAZOR EN CENTRO ESCOLAR PEDRO PABLO CASTILLO, TEPETITAN, SAN VICENTE”*.****Y* serán depositados la cantidad de $3,000.00 y será destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se cargara de la cuenta corriente No. 00180110088 FONDO MUNICIPAL. Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los cheques, Lic. Kelvin Antonio Ponce Flores, Tesorero Municipal, Sra. Francisca Guadalupe López Guevara, segunda regidora propietaria. Los cheques librados tendrán validez con la firma del Tesorero, y una de las firmas de los **quien corresponda.**

**ACUERDO NÚMERO CINCO.-** El Concejo Municipal considerando: **I)** Que la Actividad económica del Municipio de Tepetitán, se basa en la agricultura. **II)** Que en nuestro Municipio del 100% de la población más de 1100 personas son agricultores, **III)**Que de conformidad al Art. 5 inciso primero de la Ley FODES el cual establece que los fondos deberán aplicarse prioritariamente en servicios de obras de infraestructura en las áreas rural y urbana y **en proyectos dirigidos a incentivar las actividades económicas…….** Y Art. 4 numeral 9 del código municipal. **IV)** Además de ser un proyecto priorizado en Participación ciudadana, mediante el Plan Estratégico Participativo, este Concejo Municipal acuerda priorizar el proyecto **“APOYO A LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS PARA EL CONSUMO DE TEPETITAN 2015”,** con el cual se beneficiaría a todos los agricultores del Municipio. **Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NÚMERO SEIS.-***El Concejo Municipal acuerda mandar hacer el perfil del proyecto **“APOYO A LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS PARA EL CONSUMO DE TEPETITAN 2015”.- Certifíquese y Comuníquese**

**ACUERDO NUMERO SIETE.-** El Concejo Municipal acuerda dar la Orden de Inicio del Proyecto **“CONSTRUCCION DE MUROS DE PROTECCION PARA CANCHA DE FUTBOL, CANTON CONCEPCION DE CAÑAS, MUNICIPIO DE TEPETITÁN, DPTO. SAN VICENTE”,** Comuníquese y Certifíquese

**ACUERDO NUMERO OCHO.-**El Concejo Municipal acuerda aprobar el perfil del proyecto **“LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CALLES RURALES DE TEPETITÁN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”** por un monto total de $ 17,500.00 el cual será realizado por administración, dicho perfil contiene, justificación, objetivos, presupuestos, entre otros.- Comuníquese y Certifíquese

**ACUERDO NUMERO NUEVE.-**El Concejo Municipal acuerda utilizar la cuenta corriente N°180171508, para el proyecto **“LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CALLES RURALES DE TEPETITÁN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”** para el año 2015, y hasta que se efectué el ultimo gasto en dicho proyecto.-

**ACUERDO NUMERO DIEZ.-** El Concejo Municipal acuerda dar la Orden de Inicio del Proyecto **“LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CALLES RURALES DE TEPETITÁN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”,** Comuníquese y Certifíquese

**ACUERDO NUMERO.-** El Concejo Municipal acuerda erogar los gastos de la manera siguiente:

1. Pago por compra de agua para uso institucional por $49.99 a ALPINA de Fondo Municipal el 13/01/2015.
2. Pago por compra de materiales de construcción y transporte para el proyecto Concreteado de calle principal a Loma Alta por $868.00 a Venta de Materiales de Construcción y Transporte de Carga PORTILLO de proyecto Concreteado de calle principal a Loma Alta el 14/01/2015.
3. Pago por compra de muebles de oficina para proyecto Construcción y equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de Casa Comunal, barrio El Centro por $1,950.00 a Osmín Edgardo Bonilla Ventura de proyecto Construcción y equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de Casa Comunal, barrio El Centro el 13/01/2015.
4. Pago por perifoneo para hacer promoción al funcionamiento de la clínica municipal por $88.88 a Santos de Jesús Rodríguez Meléndez de proyecto Construcción y equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de Casa Comunal, barrio El Centro el 14/01/2015.
5. Pago por compra de cemento y cabos para piochas para Concreteado de calle principal a Loma Alta por $1,616.50 a Ferretería El Triunfo de proyecto Concreteado de calle principal a Loma Alta el 14/01/2015.
6. Pago por compra de paquetes de bolsa jardinera para proyecto medio ambiente e industrialización de desechos sólidos del municipio de Tepetitán por $110.00 a TU SURTIDORA de para proyecto medio ambiente e industrialización de desechos sólidos del municipio de Tepetitán el 14/01/2015.
7. Pago por compra de herramientas y materiales de construcción para proyecto Concreteado Hidráulico de calle principal en Cantón La Virgen por $131.15 a Ferretería El Triunfo de proyecto Concreteado Hidráulico de calle principal en Cantón La Virgen el 14/01/2015.
8. Pago por alimentación por $33.95 a POLLO CAMPERO de Fondo municipal el 14/01/2015.
9. Gastos por compra de una chequera por $10.16 a Banco hipotecario El Salvador, San Vicente de cargo a cuenta el 14/01/2015.
10. Pago por instructor de aeróbicos y baile terapia para cursos de verano y recreación por $335.00 a Yoni Adonay Muñoz Arévalo de proyecto Cursos de verano y recreación el 15/01/2015.
11. Pago mensual de renta de diversos proyectos por $2,970.86 a Banco Hipotecario de diversas cuentas el 15/01/2015.
12. Gastos por compra de una chequera por $2.54 a Banco hipotecario El Salvador, San Vicente de cargo a cuenta el 15/01/2015.
13. Pago por compra de materiales de construcción y herramientas para proyecto Concreteado hidráulico de calle principal en Cantón La Virgen por $848.00 a Ferretería El Triunfo de proyecto Concreteado hidráulico de calle principal en Cantón La Virgen el 15/01/2015.
14. Pago por servicios de retroexcavadora por tramo de limpieza en quebrada la Haciendita por $549.00 a Agroservicio, Transporte y Terracería JIBOA de Fondo Municipal el 15/01/2015.
15. Pago por compra de cemento por $115.50 a Ferretería El Triunfo DE Fondo Municipal el 15/01/2015.
16. Pago por compra de cemento y calvos para Concreteado Hidráulico en tramo de calle, caserío Los Hernández, Cantón La Virgen por $390.85 a Ferretería El Triunfo de Concreteado Hidráulico en tramo de calle, caserío Los Hernández, Cantón La Virgen el 15/01/2015.
17. Pago por compra de insumos alimenticios para entrega mensual del paquete al adulto mayor por $4,596.75 a Comercial Clelia Soraya de Programa paquete al adulto mayor el 15/01/2015.
18. Gastos por compra de una chequera por $1.70 a Banco hipotecario El Salvador, San Vicente de cargo a cuenta el 15/01/2015.
19. Gastos por compra de una chequera por $1.70 a Banco hipotecario El Salvador, San Vicente de cargo a cuenta el 15/01/2015.
20. Gastos por compra de una chequera por $1.70 a Banco hipotecario El Salvador, San Vicente de cargo a cuenta el 15/01/2015.
21. Gastos por compra de una chequera por $1.70 a Banco hipotecario El Salvador, San Vicente de cargo a cuenta el 15/01/2015.
22. Pago de cuota mensual y gastos de administración y papelería académica por $126.03 a Universidad Francisco Gavidia de Fondo Municipal el 16/01/2015.
23. Pago de planilla a jornales del proyecto mantenimiento de calles rurales por $178.00 de proyecto mantenimiento de calles rurales el 16/01/2015.
24. Pago de planilla a jornales del proyecto Construcción y equipamiento de clínica Municipal y remodelación de casa comunal por $346.96 de proyecto Construcción y equipamiento de clínica Municipal y remodelación de casa comunal el 16/01/2015.
25. Pago por compra de platos de comida y bebida por $122.00 a Giovanni Armando Canales González de Fondo Municipal el 16/01/2015.
26. Pago por compra de 7 uniformes deportivos y 12 pelotas MIKASA por $954.50 a Innova Sport, Artesanías Salvadoreñas y otros de programa apoyo al deporte el 16/01/2015.
27. Pago de anticipo del 30% de proyecto Construcción de muro para protección de cancha de Futbol del Cantón Concepción de Cañas por $29,436.71 a INVERSIONES ATLANTIC de proyecto Construcción de muro para protección de cancha de Futbol del Cantón Concepción de Cañas el 16/01/2015.
28. Pago por confección de uniformes para el personal de la institución por $642.10 a UNIMEL de Fondo Municipal el 16/01/2015.
29. Pago por complemento alimenticio a efectivos militares por el apoyo a la seguridad del municipio de Tepetitán, destacados en la escuela Pedro Pablo Castillo por $244.88 a Wendy Elizabeth Sánchez de Hernández de Fondo Municipal el 16/01/2015.
30. Pago por compra de juego de malla de portería por $100.00 a Innova Sport, Artesanías Salvadoreñas y otros de programa apoyo al deporte el 16/01/2015.
31. Pago por compra de 6 cajas de Pepsi y 4 cajas de Salva Cola por $86.00 a Súper Tienda ROSITA de Fondo Municipal el 17/01/2015.
32. Pago por compra de pan, margarita lido y margarita de coco por $44.00 a CALLEJA de Fondo Municipal el 17/01/2015.
33. Pago por compra de insumos de limpieza para uso institucional por $711.04 a Almacenes VIDRÍ de Fondo Municipal el 19/01/2015.
34. Pago de jornal del proyecto Introducción de energía eléctrica en pasaje “D” de colonia Las Brisas por $53.40 a Raúl Antonio Mira Cárcamo de proyecto Introducción de energía eléctrica en pasaje “D” de colonia Las Brisas el 19/01/2015.
35. Pago por compra de herramientas de limpieza para mantenimiento de áreas recreativas municipales por $49.35 a Almacenes VIDRÍ de Proyecto mantenimiento de áreas recreativas municipales el 19/01/2015.
36. Pago por servicio de tratamiento y distribución final de desechos sólidos del Municipio de Tepetitán por $600.87 a MIDES de Proyecto Medio Ambiente e Industrialización de desechos sólidos del municipio de Tepetitán el 20/01/2015.
37. Pago por compra de materiales de oficina para uso institucional por $136.21 a ARANDA de Fondo Municipal el 20/01/2015.
38. Pago por mantenimiento general en máquinas podadoras de grama del Proyecto mantenimiento de Áreas recreativas municipales por $55.55 a Saúl Ernesto Bonilla Rivas de Proyecto mantenimiento de Áreas recreativas municipales el 20/01/2015.

**ACUERDO NUMERO ONCE.-** El Concejo Municipal acuerda utilizar la cuenta corriente N° 00180167470, aperturada en el Banco Hipotecario, Agencia San Vicente, para destinar los fondos del proyecto de **“Apoyo y promoción a la Educación de Tepetitán, Departamento de San Vicente”** los cuales serán transferidos de la cuenta de la cuenta de ahorro 75% FODES N° 01180293260. **Comuníquese y certifíquese**

**ACUERDO NUMERO DOCE -** El Concejo Municipal acuerda aprobar el perfil del proyecto **“Programa de Apoyo al Adulto Mayor y Personas con Diferentes Patologías, del Municipio de Tepetitán, Departamento de San Vicente”** por un monto de $55,500.00**,** el cual contiene descripción técnica, justificación, presupuesto entre otros, el cual será desarrollado bajo la modalidad de administración.- **Certifíquese y Comuníquese**

**ACUERDO NUMERO TRECE.-** El Concejo Municipal acuerda utilizar la cuenta corriente N° 00180169600, aperturada en el Banco Hipotecario, Agencia San Vicente, para destinar los fondos del proyecto de **“Programa de Apoyo al Adulto Mayor y Personas con Diferentes Patologías, del Municipio de Tepetitán, Departamento de San Vicente”** los cuales serán transferidos de la cuenta de la cuenta de ahorro 75% FODES N° 01180293260. **Comuníquese y certifíquese**

**ACUERDO NUMERO CATORCE.-** El Concejo Municipal acuerda dar la Orden de Inicio del proyecto **“Programa de Apoyo al Adulto Mayor y Personas con Diferentes Patologías, del Municipio de Tepetitán, Departamento de San Vicente”.** **Comuníquese y certifíquese**

**ACUERDO NUMERO QUINCE -** El Concejo Municipal acuerda aprobar el perfil del proyecto **“APOYO AL DEPORTE Y RECREACIÓN 2015”** por un monto de $25,449.75**,** el cual contiene descripción técnica, justificación, presupuesto entre otros.- **Certifíquese y Comuníquese**

**ACUERDO NUMERO DIECISEIS.-** El Concejo Municipal acuerda utilizar la cuenta corriente N° 00180164137, aperturada en el Banco Hipotecario, Agencia San Vicente, para destinar los fondos del proyecto de **“APOYO AL DEPORTE Y RECREACIÓN 2015”** los cuales serán transferidos de la cuenta de la cuenta de ahorro 75% FODES N° 01180293260. **Comuníquese y certifíquese**

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE.-** El Concejo Municipal acuerda dar la Orden de Inicio del proyecto **“APOYO AL DEPORTE Y RECREACIÓN 2015”.** **Comuníquese y certifíquese**

**ACUERDO NUMERO DIECIOCHO -** El Concejo Municipal acuerda aprobar el perfil del proyecto **“Mantenimiento de los Servicios Municipales 2015”**por un monto de $28,449.75**,** el cual contiene descripción técnica, justificación, presupuesto entre otros, dicho proyecto será realizado bajo la modalidad de administración.- **Certifíquese y Comuníquese**

**ACUERDO NUMERO DIECINUEVE.-** El Concejo Municipal acuerda utilizar la cuenta corriente N° 00180167438, aperturada en el Banco Hipotecario, Agencia San Vicente, para destinar los fondos del proyecto de **“Mantenimiento de los Servicios Municipales 2015”** los cuales serán transferidos de la cuenta de la cuenta de ahorro 75% FODES N° 01180293260. **Comuníquese y certifíquese**

**ACUERDO NUMERO VEINTE.-** El Concejo Municipal acuerda dar la orden de inicio del proyecto **“CONCRETEADO HIDRAULICO DE CALLE PRINCIPAL HACIA LA CASA COMUNAL DE CANTÓN LA VIRGEN, MUNICIPIO DE TEPETITÁN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”. Comuníquese y certifíquese**

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO.-** El Concejo Municipal acuerda aprobar el perfil del proyecto **“Implementación de talleres y cursos para niños, jóvenes y adultos del Municipio de Tepetitán”** del 75 % FODES.- **Comuníquese y certifíquese**

**ACUERDO NUMERO VEINTIDOS.-** El Concejo Municipal acuerda utilizar la cuenta corriente No. 00180162819, “**Implementación de Cursos de Verano para niñez y Adolescencia del Municipio de Tepetitán, Departamento de San Vicente.”** aperturada en el Banco Hipotecario, Agencia San Vicente, para destinar los fondos del proyecto **“Implementación de talleres y cursos para niños, jóvenes y adultos del Municipio de Tepetitán”** de los cuales serán transferidos de la cuenta de la cuenta de ahorro 75% FODES N° 01180293260. **Comuníquese y certifíquese**

**ACUERDO NUMERO VEINITRES.-** El Concejo Municipal acuerda dar la orden de inicio del proyecto **“Implementación de talleres y cursos para niños, jóvenes y adultos del Municipio de Tepetitán” Comuníquese y certifíquese**

**ACUERDO NUMERO VEINTICUATRO -** El Concejo Municipal acuerda aprobar el perfil del proyecto ***“MANTENIMIENTO DE LAS AREAS RECREATIVAS MUNICIPALES 2015*“por** un monto de $30,000.00**,** el cual contiene descripción técnica, justificación, presupuesto entre otros, será realizado bajo la modalidad de administración y será financiado del 75 % FODES.- **Certifíquese y Comuníquese**

**ACUERDO NUMERO VEINTICINCO.-** El Concejo Municipal acuerda utilizar la cuenta corriente No. 00180167160, aperturada en el Banco Hipotecario, Agencia San Vicente, para destinar los fondos del proyecto ***“MANTENIMIENTO DE LAS AREAS RECREATIVAS MUNICIPALES 2015*“**de los cuales serán transferidos de la cuenta de la cuenta de ahorro 75% FODES N° 01180293260. **Comuníquese y certifíquese**

**ACUERDO NUMERO VEINTISEIS.-** El Concejo Municipal acuerda dar la orden de inicio del proyecto ***“MANTENIMIENTO DE LAS AREAS RECREATIVAS MUNICIPALES 2015*“ Comuníquese y certifíquese**

**ACUERDO NUMERO VEINTISIETE -** El Concejo Municipal acuerda aprobar el perfil del proyecto  **“PROGRAMA DE BECAS MUNICIPAL 2015”** por un monto de $40,800.00**,** el cual contiene descripción técnica, justificación, presupuesto entre otros, será realizado bajo la modalidad de administración y será financiado del 75 % FODES.- **Certifíquese y Comuníquese**

**ACUERDO NUMERO VEINTIOCHO.-** El Concejo Municipal acuerda utilizar la cuenta corriente No. 00180167160, aperturada en el Banco Hipotecario, Agencia San Vicente, para destinar los fondos del proyecto  **“PROGRAMA DE BECAS MUNICIPAL 2015”** de los cuales serán transferidos de la cuenta de la cuenta de ahorro 75% FODES N° 01180293260. **Comuníquese y certifíquese**

**ACUERDO NUMERO VEINTINUEVE.-** El Concejo Municipal acuerda dar la orden de inicio del proyecto  **“PROGRAMA DE BECAS MUNICIPAL 2015” Comuníquese y certifíquese**

Y no habiendo más que hacer constar, se determina la presente que firmamos:

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado Wilian Lorenzo Portillo Alfaro

 Alcalde Municipal Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 José Luis Flores Bolaños Francisca Guadalupe López Guevara Primer Regidor Propietario Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. José Boris Ramírez Meléndez Elsy Maribel Portillo Acevedo

 Primer Regidor Suplente Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 José Santos Rivas Julio Cesar Barrera

 Tercer Regidor Suplente Cuarto Regidor Suplente

F:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón

 Secretaria Municipal

**ACTA NUMERO TRES**

***SESIÓN ORDINARIA***.- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las nueve horas del día **MIERCOLES 21 *DE ENERO DE 2015***, en la cual convoco y presidio el señor ***GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO,*** Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: ***WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO,*** Síndico Municipal; ***JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS,*** primer regidor propietario; ***FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ***, segunda regidora propietaria; **Lic. *JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ***, primer regidor suplente; ***ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO***, segunda regidora suplente; ***JOSÉ SANTOS RIVAS***, tercer regidor suplente; ***JULIO CESÁR BARRERA***, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde declara abierta la sesión, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados. La Municipalidad en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

***ACUERDO NUMERO UNO.-***El Concejo Municipal acuerda contratar el seguro para el vehículo, ambulancia Municipal por un monto de $1,059.45 a la aseguradora LA CENTROAMERICANA S.A. Por contener dentro de sus cláusulas especiales responsabilidad por daños al vehículo asegurado, responsabilidad civil en daños en sus bienes, responsabilidad civil daños a terceros en sus personas, gastos médicos para los ocupantes del vehículo asegurado, entre otros.-

**ACUERDO NUMERO DOS.-** El Concejo Municipal de conformidad a la autonomía del Municipio basados en los art. 203 y 204 de la Constitución de la Republica, Art. 3 y 4 numerales 19 y 25 y en base a la solicitud presentada por personas de la comunidad de Cantón Cañas y el CIBIDET acuerdan mandar a construir 2 túmulos de asfalto sobre la carretera de Cantón Cañas que conduce a Verapaz y 1 túmuloy franjas antes y después del túmulo sobre la calle ubicada en Barrio San José que conduce a Verapaz contiguo a la Policía Nacional civil de Tepetitán.- **Certifíquese y Comuníquese**

**ACUERDO NUMERO TRES.-** En base a la solicitud presentada por la Lic. Miriam Aracely Moreno, en cuanto se le brinde Licencia por 30 días para ausentarse de su trabajo como Jefa del Registro del Estado Familiar de esta Institución Municipal, El Concejo Municipal en base al Art. 70 literal b)del Reglamento Interno de Trabajo, acuerda conceder dicha licencia sin goce de sueldo. **Comuníquese y Certifíquese**

**ACUERDO NUMERO CUATRO.-** El Concejo Municipal acuerda erogar los gastos de la manera siguiente:

1. Pago por compra de cemento del proyecto Concreteado hidráulico de calle principal del Cantón La Virgen por $1,925.00 a Ferretería El Triunfo de proyecto Concreteado hidráulico de calle principal del Cantón La Virgen el 21/01/2015.
2. Pago por compra de 58 docenas de cohetes relámpago por $556.22 a LA GRAN BONAZA de Proyecto celebración de costumbres y tradiciones en el Municipio el 21/01/2015.
3. Pago por compra de insumos de limpieza para proyecto Construcción de Clínica Municipal y remodelación de casa comunal, barrio El Centro por $131.43 a Almacenes VIDRÍ de proyecto Construcción de Clínica Municipal y remodelación de casa comunal, barrio El Centro el 21/01/2015.
4. Pago por compra de insumos de limpieza y ornato para proyecto mantenimiento de Áreas Recreativas Municipales por $71.97 a Almacenes VIDRÍ de proyecto mantenimiento de Áreas Recreativas Municipales el 21/01/2015.
5. Pago por entrenador deportivo de la escuela municipal por $280.00 a Emerson David Umaña Corleto de proyecto Apoyo al Deporte el 21/01/2015.
6. Pago por alquiler de cortadora, operador y transporte para proyecto Concreteado de calle principal a Loma Alta por $146.90 a SINCRO de proyecto Concreteado de calle principal a Loma Alta el 22/01/2015.
7. Pago por materiales de construcción y transporte del proyecto Construcción y equipamiento de clínica municipal y remodelación de casa comunal barrio El Centro por $284.00 a Venta de Materiales de Construcción y Transporte de Carga PORTILLO de proyecto Construcción y equipamiento de clínica municipal y remodelación de casa comunal barrio El Centro el 22/01/2015.
8. Pago por materiales de construcción y transporte del proyecto Concreteado de calle principal a Loma Alta por $1,620.00 a Venta de Materiales de Construcción y Transporte de Carga PORTILLO de proyecto Concreteado de calle principal a Loma Alta el 22/01/2015.
9. Pago por Auditora Interna por $300.00 a Cecilia Estebana Abarca de Fondo Municipal el 22/01/2015.
10. Pago por materiales de construcción y transporte del proyecto Concreteado hidráulico en tramo de calle, caserío Los Hernández, Cantón La Virgen por $700.00 a Venta de Materiales de Construcción y Transporte de Carga PORTILLO de proyecto Concreteado hidráulico en tramo de calle, caserío Los Hernández, Cantón La Virgen el 22/01/2015.
11. Pago por servicio funerario por $550.00 a Funerales Juan José de Fondo Municipal el 22/01/2015.
12. Pago por compra de suministros de tinta para uso institucional por $169.50 a TGM Ingeniería y Servicios de Fondo Municipal el 22/01/2015.
13. Pago por compra de productos químicos para mantenimiento de áreas recreativas municipales por $350.00 a PISCINAS & SPA de proyecto mantenimiento de áreas recreativas municipales el 22/01/2015.
14. Pago por compra de agua para uso institucional por $62.82 a ALPINA de Fondo Municipal el 22/01/2015.
15. Pago por compra de desinfectante, lejía y detergente para uso institucional por $79.50 a AMUDET de Fondo Municipal el 22/01/2015.
16. Pago por compra de repuestos para camión recolector de basura por $78.00 a DURAMIL de Medio ambiente e Industrialización de desechos sólidos del municipio de Tepetitán el 22/01/2015.
17. Gastos por compra de una chequera por $16.95 a Banco hipotecario El Salvador, San Vicente de cargo a cuenta el 22/01/2015.
18. Pago por préstamos de empleados por $1,268.33 a Caja de Crédito San Sebastián de diferentes cuentas el 23/01/2015.
19. Pago por materiales de construcción y transporte del proyecto Concreteado hidráulico de calle principal del Cantón La Virgen por $1,206.00 a Venta de Materiales de Construcción y Transporte de Carga PORTILLO de proyecto Concreteado hidráulico de calle principal del Cantón La Virgen el 23/01/2015.
20. Pago de planillas a albañiles del Proyecto construcción de caseta y cerca perimetral en tanque #1 por $659.41 de Proyecto construcción de caseta y cerca perimetral en tanque #1 el 23/01/2015.
21. Pago de planillas a jornales del proyecto Concreteado de calle principal del Cantón La Virgen por $1,266.61 de proyecto Concreteado de calle principal del Cantón La Virgen el 23/01/2015.
22. Pago de planilla a jornales por mantenimiento de calles rurales por $587.40 de proyecto mantenimiento de calles rurales el 23/01/2015.
23. Pago por compra de 25 jugos para la entrega del paquete mensual al adulto mayor por $160.00 a Comercial Clelia Soraya de Programa paquete al Adulto Mayor el 23/01/2015.
24. Pago por compra de regalos adquiridos para la celebración del adulto mayor por $363.71 a CLAUDY CAR de Programa paquete al adulto mayor el 23/01/2015.
25. Pago por jornal de planta de compostaje por $106.56 a Francisco Hernández Henríquez de Proyecto medio ambiente e industrialización de desechos sólidos del municipio de Tepetitán el 23/01/2015.
26. Pago por complemento alimenticio a efectivos militares por el apoyo a la seguridad del municipio de Tepetitán, destacados en la escuela Pedro Pablo Castillo por $191.85 a Wendy Elizabeth Sánchez de Hernández de Fondo Municipal el 23/01/2015.
27. Pago por servicios de auditora por $270.00 a Cecilia Estebana Abarca de Echeverría de Fondo Municipal el 23/01/2015.
28. Pago por comprar de materiales de construcción para proyecto Concreteado de Calle Principal a Loma Alta por $830.00 a Transporte de Carga MOLINA de proyecto Concreteado de Calle Principal a Loma Alta el 23/01/2015.
29. Pago de planilla a jornales del proyecto Concreteado de calle principal a Loma Alta por $477.07 de proyecto Concreteado de Calle Principal a Loma Alta el 23/01/2015.
30. Pago por compra de 18 metros cúbicos para proyecto Concreteado de Calle Principal a Loma Alta por $360.00 a Misael Alberto Barrera Meléndez de proyecto Concreteado de Calle Principal a Loma Alta el 23/01/2015.
31. Pago por compra de 19.47 metros cúbicos para proyecto Concreteado de Calle Principal a Loma Alta por $389.40 a David Antonio Hernández Aguilar de proyecto Concreteado de Calle Principal a Loma Alta el 23/01/2015.
32. Pago de planilla a jornales por proyecto Concreteado de Calle Principal a Loma Alta por $399.90 de proyecto Concreteado de Calle Principal a Loma Alta el 23/01/2015.
33. Pago por compra de 19.47 metros cúbicos para proyecto Concreteado de Calle Principal a Loma Alta por $389.40 a Santos René Cárcamo Alfaro de proyecto Concreteado de Calle Principal a Loma Alta el 23/01/2015.
34. Pago de planilla a jornal del proyecto construcción de clínica municipal y remodelación de casa comunal, Barrio El Centro por $150.03 de proyecto construcción de clínica municipal y remodelación de casa comunal, Barrio El Centro el 23/01/2015.
35. Pago por compra de bolsas de regalos para celebración del adulto mayor por $54.00 de programa paquete al Adulto Mayor el 24/01/2015.
36. Pago por compra de DUO PACK SIKAFLEX CARTUCHO GRIS para proyecto Concreteado Hidráulico para calle principal en Cantón La Virgen por $108.00 a LEMUS de proyecto Concreteado Hidráulico para calle principal en Cantón La Virgen el 24/01/2015.
37. Pago por compra de materiales y accesorios de construcción para el proyecto construcción de caseta y cerca perimetral en tanque #1 por $1,548.51 a LEMUS de proyecto construcción de caseta y cerca perimetral en tanque #1 el 24/01/2015.
38. Pago de planilla a jornales por transporte, separación y separación de desechos sólidos orgánicos por $297.00 de Proyecto Medio Ambiente e Industrialización de desechos Sólidos del Municipio de Tepetitán el 26/01/2015.
39. Pago por servicio de limpieza y ajuste de ambulancia municipal por $208.09 a Taller DIDEA de programa de salud Municipal el 26/01/2015.
40. Pago por transporte para Proyecto Electrificación en Colonia Las Brisas por $1,360.52 a PRODUCTOS ATLAS de Proyecto Electrificación en Colonia Las Brisas el 26/01/2015.
41. Pago por consultoría, revisión y actualización de sistema de control interno Específico por $3,957.50 a Capacitación, Asistencia Técnica y Consultoría de Carpetas Técnicas el 26/01/2015.
42. Pago por compra de 200 sándwich para la entrega mensual del paquete al adulto mayor por $100.00 a Reina Isabel Rivas de Mira de Proyecto Apoyo al Adulto Mayor el 26/01/2015.
43. Pago por compra de 600 gelatinas de sabores para la primera entrega del paquete al adulto mayor por $240.00 a Claudia Guadalupe Rodríguez de Paniagua de Programa Apoyo al Adulto Mayor el 26/01/2015.
44. Pago por compra de UPS TRIPP LITE SMART 100 LCD POR $161.25 a Link & Technology Store de 25% FODES el 26/01/2015.
45. Pago por amenizar evento de convocatoria al adulto mayor por $88.88 a Santos de Jesús Rodríguez Meléndez de Programa Apoyo al Adulto Mayor el 26/01/2015.
46. Pago por limpieza, inspección y arreglos al auto institucional por $493.65 a Taller DIDEA de Fondo Municipal el 26/01/2015.
47. Pago por compra de alambre negro liso, tenaza, grasa para exxon y crete para mezcla para uso institucional por $78.60 de Fondo municipal el 27/01/2015.
48. Pago por compra de insumos de primera necesidad para uso institucional por $150.90 a Abigail Morán Martínez de Fondo Municipal el 27/01/2015.

**ACUERDO NUMERO CINCO.-** El Concejo Municipal considerando que nuestro parque Municipal, tiene la pintura deteriorada, le hacen falta jardín y mejorar ciertos accesos, de conformidad al Art. 5 Inciso segundo de la Ley FODES, acuerda: **I)** priorizar el proyecto **“LIMPIEZA, ORNATO Y PINTURA DEL PARQUE CENTRAL JOSE RAMIRO VALLADARES Y ALCALDIA MUNICIPAL DE TEPETITÁN, DEPÁRTAMENTO DE SAN VICENTE”, II)** Autorizar al Jefe UACI que realice el perfil del proyecto. Todo con el objetivo de mejorar el parque municipal, hacerlo más atractivo al turista, y agradable a las personas de Tepetitán.- Comuníquese y certifíquese

Y no habiendo más que hacer constar, se determina la presente que firmamos:

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado Wilian Lorenzo Portillo Alfaro

 Alcalde Municipal Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 José Luis Flores Bolaños Francisca Guadalupe López Guevara Primer Regidor Propietario Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. José Boris Ramírez Meléndez Elsy Maribel Portillo Acevedo

 Primer Regidor Suplente Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 José Santos Rivas Julio Cesar Barrera

 Tercer Regidor Suplente Cuarto Regidor Suplente

F:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón

 Secretaria Municipal

**ACTA NUMERO CUATRO**

***SESIÓN EXTRAORDINARIA***.- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las nueve horas del día **MIERCOLES 28 *DE ENERO DE 2015***, en la cual convoco y presidio el señor ***GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO,*** Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: ***WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO,*** Síndico Municipal; ***FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ***, segunda regidora propietaria; **Licdo. *JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ***, primer regidor suplente; ***ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO***, segunda regidora suplente; ***JOSÉ SANTOS RIVAS***, tercer regidor suplente; ***JULIO CESÁR BARRERA***, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde declara abierta la sesión, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados. La Municipalidad en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

***ACUERDO NUMERO UNO.-*** El Concejo Municipal considerando **I)**La necesidad urgente que tiene algunos habitantes de Antiguo Tepetitán, que residen en un pasaje ubicado al costado derecho de la calle que conduce a la cancha de futbol, en cuanto a que modernice y amplié el sistema de alumbrado que poseen. **II)**De conformidad al Art. 5 inciso segundo de la Ley FODES que establece **“Los Recursos provenientes de este Fondo Municipal deberán aplicarse prioritariamente en servicios y obras de infraestructura en las áreas urbanas y rural”……**  así mismo el Art. 31numeral 5, establece que son obligaciones del Concejo **“Construir las obras necesarias para el mejoramiento y progreso de la comunidad…..” III)** De conformidad a la consulta vecinal sectorial realizada con los habitantes de la zona celebrada el día martes 27 de Enero de 2015 a las 3:00 p.m. Este Concejo Municipal acuerda: priorizar el proyecto **“Mejoramiento y ampliación del sistema de alumbrado en el pasaje derecho de la calle que conduce a la cancha municipal de futbol, en Antiguo Tepetitán, San Vicente”. Certifíquese y comuníquese**

**ACUERDO NUMERO DOS.-** El Concejo Municipal acuerda mandar a elaborar la carpeta técnica del proyecto **“Mejoramiento y ampliación del sistema de alumbrado en el pasaje derecho de la calle que conduce a la cancha municipal de futbol, en Antiguo Tepetitán, San Vicente”. Certifíquese y comuníquese**

**ACUERDO NUMERO DOS-A.-** El Concejo Municipal acuerda el Plan de Aprobación de Compra de cada año de conformidad al Art.- 10,Literal d. de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).

**ACUERDO NUMERO TRES.-** El Concejo Municipal acuerda erogar los gastos de la manera siguiente:

1. Pago por compra de agua para uso institucional por $24.70 a ALPINA de Fondo Municipal el 28/01/2015.
2. Pago por compra de accesorios de construcción para proyecto Construcción y equipamiento de clínica Municipal y remodelación de casa comunal, barrio El Centro por $136.50 a PVC de proyecto Construcción y equipamiento de clínica Municipal y remodelación de casa comunal, barrio El Centro el 28/01/2015.
3. Pago por compra de accesorios de construcción y productos químicos para mantenimiento de servicios municipales por $1,251.05 a PVC de proyecto mantenimiento de servicios municipales el 28/01/2015.
4. Pago por compra de 29 platos de pechuga deshuesada por $87.00 a GABY´S GOURMET de Fondo Municipal el 28/01/2015.
5. Pago por presentación artística para la celebración de la primera entrega del paquete al adulto mayor por $150.00 a José Maximiliano Montano Córdova de programa Apoyo al Adulto mayor el 28/01/2015.
6. Pago por compra de rótulos para diferentes proyectos por $1,074.00 a RÓTULOS URGENTES de diferentes proyectos el 28/01/2015.
7. Pago por compra de 200 sándwich para la celebración de la primera entrega del paquete al adulto mayor por $100.00 a Mayra Yesenia Gómez de Programa Apoyo al Adulto Mayor el 29/01/2015.
8. Pago por compra de materiales de construcción y herramientas para el proyecto Concreteado hidráulico en tramo de calle, caserío Los Hernández, Cantón La Virgen por $1,567.50 a Ferretería El Triunfo de proyecto Concreteado hidráulico en tramo de calle, caserío Los Hernández, Cantón La Virgen el 29/01/2015.
9. Pago por compra de materiales de construcción y herramientas para el proyecto Concreteado hidráulico en tramo de calle, caserío Los Hernández, Cantón La Virgen por $508.70 a Ferretería El Triunfo de proyecto Concreteado hidráulico en tramo de calle, caserío Los Hernández, Cantón La Virgen el 29/01/2015.
10. Pago por alquiler de 300 sillas para celebración de la primera entrega del paquete al adulto mayor por $69.00 a María Edith Chacón Lovato de Programa Apoyo al Adulto Mayor el 29/01/2015.
11. Pago por comprar de lavamanos y mueble para cafetera para proyecto Construcción y equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de casa comunal, barrio El Centro por $225.00 a Osmín Edgardo Bonilla Ventura de proyecto Construcción y equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de casa comunal, barrio El Centro el 29/01/2015.
12. Pago por reparación y mantenimiento de 4 lámparas instaladas en diferentes puntos del Municipio de Tepetitán por $40.00 a Julia Esmeralda Navarrete Saavedra de Fondo Municipal el 29/01/2015.
13. Pago por espacio radial en el programa Éxitos Musicales de Radio Sol FM por $195.00 a Carlos Antonio Rivera de Fondo Municipal el 29/01/2015.
14. Pago por alquiler de local parar instalar casa de la cultura en barrio San Josépor $200.00 a Santos Marlene Flores de Alfaro de Fondo Municipal el 29/01/2015.
15. Pago por compra de platos de comida por $137.50 a Giovanni Armando Canales González de Fondo Municipal el 29/01/2015.
16. Pago por compra de Flyers impresos en cauche por $320.52 a MULTI ARTE de Fondo Municipal el 29/01/2015.
17. Pago por instalación de software y hardware a 3 computadoras de clínica municipal por $145.00 a Raúl Mario López Penado de Proyecto Construcción y equipamiento de clínica municipal y remodelación de casa comunal, barrio San José el 30/01/2015.
18. Pago por reparación y mantenimiento de lámparas ubicadas en diferentes puntos de la cuidad de Tepetitán por $210.00 a Marvin Omar Mira de Fondo Municipal el 30/01/2015.
19. Pago por préstamo a personal de la institución por $50.17 a Banco DAVIVIENDA de Proyecto Medio Ambiente e Industrialización de desechos sólidos del municipio de Tepetitán el 30/01/2015.
20. Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios del Proyecto de introducción de Energía Eléctrica en pasaje “D” de Colonia Las Brisas por $2,481.27 de Proyecto de introducción de Energía Eléctrica en pasaje “D” de Colonia Las Brisas el 30/01/2015.
21. Pago de planillas a jornales del proyecto Construcción y equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de casa comunal, barrio El Centro por $342.54 de proyecto Construcción y equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de casa comunal, barrio El Centro el 30/01/2015.
22. Pago por compra de jugos y pan dulce para uso institucional por $38.00 a Súper Tienda Rosita de Fondo Municipal el 30/01/2015.
23. Pago por compra de accesorios para instrumentos y equipo de sonido para uso institucional por $27.75 a El Castillo Musical el 31/01/2015.
24. Gasto por compra de 25 platos de comida para brigada médicaen casa de encuentros juveniles por $50.00 a Giovanni Armando Canales González el 01/02/2015, de Fondo Municipal.
25. Pago por elaboración de perfil del Proyecto Construcción de Tapial Perimetral e instalación de Razor en Centro Escolar Pedro Pablo Castillo, Tepetitán, San Vicente por $200.00 a Ismael Ernesto Santa Cruz Jovel de carpetas Técnicas el 01/02/2015.
26. Pago por elaboración de Perfil de Proyecto Construcción de Acera y arriate en comunidad concepción de Cañas, Tepetitán, san Vicente por $400.00 a Elsy Carolina Solórzano Meléndez de carpetas técnicas el 01/02/2015.
27. Pago por Jornal del Proyecto cavado de hoyos para instalar postes de alumbrado eléctrico, por $62.30 a José Salvador Miranda Ventura de Proyecto de introducción de Energía Eléctrica en pasaje “D” de Colonia Las brisas el 01/02/2015.
28. Pago por compra de café COSCAFE, paquete de galletas, paquete de platos desechables, fardo de papel Higiénico SCOTT para uso institucional por $245.10 a Negocio Los Ángeles de Fondo Municipal el 02//02/2015.
29. Gasto por cargo a cuenta por $2.54 a Banco Hipotecario el 02/02/2015.
30. Pago por compra de materiales de construcción y de herramientas para Proyecto de Construcción de construcción de maya de seguridad en calle principal en caserío los montanos, Cantón la virgen, municipio de Tepetitán por 1,439.80 a Ferretería El Triunfo de Proyecto de Construcción de construcción de maya de seguridad en calle principal en caserío los montano el 02/02/2015.
31. Pago por compra de cemento para proyecto de Concreteado hidráulico en tramo de calle de Caserío Los Hernández, Cantón La Virgen Tepetitán por $385.00 a Ferretería el Triunfo de proyecto de Concreteado hidráulico en tramo de calle de Caserío Los Hernández el 02/02/2015.
32. Pago de planilla de proyecto a personal de clínica municipal por $2,700.00 del Proyecto de programa de salud municipal el 02/02/2015.
33. Pago por compra de carné de cartulina para Torneo de futbol por $55.00 a Imprenta Guillermo Cornejo el 02/02/2015.
34. Pago por supervisión del proyecto de construcción de acera y arriate en comunidad Concepción de Cañas, Tepetitán por $840.00 a Neydy carolina García del Proyecto Concreteado Hidráulico en el tramo de calle del caserío los Hernández el 02/02/2015.
35. Gastos por compra de una chequera por $2.54 a banco hipotecario de El Salvador, San Vicente de cargo a cuenta el 04/02/2015.
36. Pago por compra de 155 metros de cobre ACSR, cinta supe 33 y perforadoras 40 para introducción de energía eléctrica en pasaje “D” de colonia las Brisas por $187.83 a Ferretería INDUSERVI el 03/02/2015.

Y no habiendo más que hacer constar, se determina la presente que firmamos:

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado Wilian Lorenzo Portillo Alfaro

 Alcalde Municipal Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 José Luis Flores Bolaños Francisca Guadalupe López Guevara Primer Regidor Propietario Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. José Boris Ramírez Meléndez Elsy Maribel Portillo Acevedo

 Primer Regidor Suplente Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 José Santos Rivas Julio Cesar Barrera

 Tercer Regidor Suplente Cuarto Regidor Suplente

F:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón

 Secretaria Municipal

**ACTA NUMERO CINCO**

***SESIÓN ORDINARIA***.- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las nueve horas del día **MIERCOLES 04 DE FEBRERO *DE 2015***, en la cual convoco y presidio el señor ***GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO,*** Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: ***WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO,*** Síndico Municipal; ***JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS,*** primer regidor propietario; ***FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ***, segunda regidora propietaria; **Licdo.*JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ***, primer regidor suplente; ***ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO***, segunda regidora suplente; ***JOSÉ SANTOS RIVAS***, tercer regidor suplente; ***JULIO CESÁR BARRERA***, cuarto Regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde declara abierta la sesión, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados. La Municipalidad en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NUMERO UNO.-** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal le otorga acuerda conceder licencia de uso y funcionamiento de un chalet propiedad de esta Municipalidad ubicado en el parque central, a la señora Zoila Elizabeth Morales Sigüenza con DUI: XXXXXXXX, para que pueda vender golosinas, productos alimenticios preparados, prefabricados, bebidas naturales, carbonatadas, entre otros , haciendo constar que deberá cancelar a esta tesorería las licencias y tasas correspondientes. **Comuníquese y Certifíquese**

**ACUERDO NUMERO DOS.-** El Concejo Municipal acuerda erogar los gastos de la manera siguiente:

1. Pago por compra de 36 ½ litros de agua, 12 litros de agua y 125 bolsas de agua para uso institucional por $51.24 a Inversiones Vida de Fondo Municipal el 04/02/2015.
2. Pago de combustible pendiente de 2014 y enero 2015 por $378.13 a Constructora PETROVEN de Fondo Municipal el 04/02/2015.
3. Pago de combustible pendiente de 2014 y enero 2015 para Proyecto Medio Ambiente e Industrialización de desechos sólidos del Municipio de Tepetitán por $305.00 a Constructora PETROVEN el 04/02/2015.
4. Pago por compra de materiales de construcción y herramientas por $67.85 a Agroservicio la Cañada el 04/02/2015.
5. Pago de combustible pendiente de 2014 y enero 2015 por $1,052.99 a Constructora PETROVEN de Fondo Municipal el 04/02/2015.
6. Pago por publicaciones de la 104 a la 124 por $63.00 a Editorial Morazán de Fondo Municipal el 04/02/2015.
7. Pago por alquiler de 250 sillas utilizadas para Proyecto Celebración de Costumbres y Tradiciones del Municipio de Tepetitán por $57.50 a Martha Alicia Siliezar de López de Proyecto Celebración de Costumbres y Tradiciones en Tepetitán el 04/02/2015.
8. Pago por compra de 200 sándwich para celebración de la entrega del paquete al Adulto Mayor por $100.00 a Lorena Rosibel Castro Funes de Proyecto apoyo al adulto mayor del Municipio de Tepetitán, San Vicente el 04/02/2015.
9. Pago por compra de complemento alimenticio a efectivos militares por el apoyo a la seguridad del Municipio de Tepetitán por $224.00 a Wendy Elizabeth Sánchez Hernández de Fondo Municipal el 04/02/2015.
10. Pago por avance en instalación de 87 metros de cerca perimetral del proyecto Caseta y Cerca Perimetral en Tanque #1 por $555.55 a Godofredo Marinero Carvajal de Proyecto Caseta y Cerca perimetral en tanque #1 el 04/02/20152.
11. Pago por compra de 24 platos de pollo por $60.00 a Lorena Rosibel Castro Funes de Fondo municipal el 04/02/2015.
12. Pago por compra de bolsas de cemento para el Proyecto Concreteado Hidráulico de calle Principal del Cantón La Virgen por $1,540.00 a Ferretería El Triunfo de Proyecto Concreteado Hidráulico de calle Principal del Cantón La Virgen el 04/02/2015.
13. Pago por compra de lámpara ahorradora por $400.00 a CENDIFE de fondo Municipal el 05/02/2015.
14. Pago por compra de lámina canal por $384.34 a CENDIFE de fondo Municipal el 05/02/2015.
15. Pago por compra de bolsas de cemento por $192.50 a Ferretería El Triunfo de Fondo Municipal el 05/02/2015.
16. Pago por compra de bolsas de cemento para Concreteado hidráulico en tramo de calle caserío Los Hernández, Cantón la Virgen por $192.50 a Ferretería El Triunfo del Proyecto Concreteado hidráulico en tramo de calle caserío Los Hernández, Cantón la Virgen el 05/02/2015.
17. Pago por obras de montaje de estructura eléctrica, tendido eléctrico en instalación de transformador para el Proyecto Introducción de Energía Eléctrica en pasaje D, Colonia Las Brisas por $450.00 a Vicente García Mendoza de Proyecto Introducción de Energía Eléctrica en pasaje D, Colonia Las Brisas el 05/02/2015.
18. Pago por compra de lámina canal por $384.34 a CENDIFE de fondo Municipal el 05/02/2015.
19. Gastos por compra de una chequera por $2.54 a banco hipotecario de El Salvador, San Vicente de cargo a cuenta el 05/02/2015.
20. Pago de planilla a jornales por reparación de cañerías por $178.00 de Fondo Municipal el 06/02/2015.
21. Pago de planilla a jornales por limpieza de calles en el Cantón La Virgen por $352.44 de Fondo Municipal el 06/02/2015.
22. Pago por convocatoria de becados para la elaboración de uniformes a estudiantes de bachillerato del Programa Alba Becas por $88.88 a Santos de Jesús Rodríguez Meléndez de Programa de Becas Municipales 06/02/2015.
23. Gastos por compra de una chequera por $2.54 a banco hipotecario de El Salvador, San Vicente de cargo a cuenta el 06/02/2015.
24. Pago de planilla a jornales del Proyecto construcción de cerca perimetral, caseta perimetral y caseta de vigilancia por $668.31de Proyecto construcción de cerca perimetral, caseta perimetral y caseta de vigilancia el 06/02/2015.
25. Pago por compra de costaneras, bloques, clavos de acero, soleras y dados para la construcción de muro en la Escuela Pedro Pablo Castillo, Tepetitán por $904.75 a Ferretería El Triunfo de Proyecto Construcción de Muro en Escuela Pedro Pablo Castillo el 06/02/2015.
26. Pago de planilla a jornales del Proyecto Concreteado de calle que conduce a Casa Comunal del Cantón La Virgen por 1,242.09 de Proyecto Concreteado de calle que conduce a Casa Comunal del Cantón La Virgen el 06/02/2015.
27. Pago de planilla a jornales del Proyecto Construcción de maya de seguridad en calle a Caserío Los Montano por $777.70 del proyecto Construcción de maya de seguridad en calle a Caserío Los Montano, Cantón La Virgen el 06/02/2015.
28. Pago por compra de 4000 sacos de nailon para ser usados en planta de compostaje por $100.00 a Francisco Hernández Henríquez del Proyecto Medio ambiente e Industrialización de Desechos sólidos del Municipio de Tepetitán el 06/02/2015.
29. Pago de planilla a jornales del Proyecto Electrificación del Pasaje D por $71.20 del Proyecto Electrificación del Pasaje “D” el 06/02/2015.
30. Pago de planilla a jornales del Proyecto Concreteado de Calle principal a cantón Loma Alta por $216.84 del Proyecto Concreteado de Calle principal a cantón Loma Alta el 06/02/2015.
31. Pago por jornal de planta de compostaje por $116.40 del Proyecto Medio ambiente e Industrialización de Desechos sólidos del Municipio de Tepetitán el 06/02/2015.
32. Pago de planilla a jornales del Proyecto Desechos sólidos e Industrialización de la Basura, Tepetitán por $297.00 del Proyecto Desechos sólidos e Industrialización de la Basura el 09/02/2015.
33. Pago por compra de materiales de construcción y transporte del Proyecto Concreteado Hidráulico de calle principal en Cantón La Virgen por $1,084.00 a Venta de materiales der Construcción y Transporte de carga Portillo del Proyecto Concreteado Hidráulico de calle principal en Cantón La Virgen el 09/02/2015.
34. Descuento por préstamo a FIDEMUNI por $2,082.10 del 75% FODES el 09/02/2015.
35. Pago por profesor de educación Física en escuela del Cantón Cañas y Cantón La Virgen por $330.00 a Armando Ernesto Ramos Navas del Proyecto Apoyo y Promoción a la Educación de Tepetitán, Departamento de San Vicente el 09/02/2015.
36. Pago por alquiler de cortadora y traslado para concertado hidráulico de calle principal del Cantón La Virgen por $220.35 a SINCRO de Proyecto Concreteado hidráulico de calle principal del Cantón La Virgen el 11/02/2015.
37. Pago por compra de vitaminas y medicamentos para programa de salud municipal por $1,817.00 a Farmacia Esparta de Programa de Salud Municipal, Municipio de Tepetitán el 10/02/2015.
38. Pago por compra de materiales de construcción y herramientas para construcción de cerca perimetral en caserío Los Montano, Cantón La Virgen por $876.42 a Crescencio de Jesús de Paz Vásquez de Proyecto Construcción de cerca perimetral en caserío Los Montano, Cantón La Virgen el 09/02/2015.
39. Pago por compra de materiales de construcción para proyecto Concreteado Hidráulico en tramo de calle, caserío Los Hernández por $377.75 a FERROMER de Proyecto Concreteado Hidráulico en tramo de calle, caserío Los Hernández el 12/02/2015.
40. Pago por compra de materiales de construcción para Proyecto Construcción y Equipamiento de Clínica Municipal y Remodelación de Casa Comunal del Barrio el Centro, Tepetitán por $355.75 a FERROMER de Proyecto Construcción y Equipamiento de Clínica Municipal y Remodelación de Casa Comunal del Barrio el Centro, Tepetitán el 12/02/2015.
41. Pago por reparación y mantenimiento de lámparas por $240.00 a Marvin Omar Mira de Fondo Municipal el 12/02/2015.
42. Gastos por compra de una chequera por $1.70 a Banco hipotecario El Salvador, San Vicente de cargo a cuenta el 13/02/2015.
43. Gastos por compra de una chequera por $1.70 a Banco hipotecario El Salvador, San Vicente de cargo a cuenta el 13/02/2015.
44. Pago por compra de Oxígeno para Clínica Municipal por $57.59 a INFRA de El Salvador de Programa de Salud Municipal, Municipio de Tepetitán el 13/02/2015.
45. Pago de planilla a jornales del Proyecto Construcción y Equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de Casa Comunal por $499.21 de Proyecto Construcción y Equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de Casa Comunal el 13/02/2015.
46. Pago de renta mensual por $1,610.98 de diferentes proyectos el 13/02/2015.
47. Gastos por compra de una chequera por $1.70 a Banco hipotecario El Salvador, San Vicente de cargo a cuenta el 13/02/2015.
48. Gastos por compra de una chequera por $1.70 a Banco hipotecario El Salvador, San Vicente de cargo a cuenta el 13/02/2015.
49. Gastos por compra de una chequera por $3.96 a Banco hipotecario El Salvador, San Vicente de cargo a cuenta el 13/02/2015.
50. Pago por compra de caño, chapa, bisagra y anticorrosivo para Concreteado hidráulico en tramo de calle en caserío Los Hernández, Cantón La Virgen por $189.42 a DIDELCO de Proyecto Concreteado hidráulico en tramo de calle en caserío Los Hernández, Cantón La Virgen el 16/02/2015.
51. Pago por compra de equipo informático por $80.80 a Link & Tecnology Store 25% FODES el 16/02/2015.
52. Pago por compra de refrigerios con bebida para celebración de costumbres y tradiciones del municipio por $1,400.00 a OASIS Recepciones de Proyecto celebración de costumbres y tradiciones del municipio el 16/02/2015.
53. Pago por compra de materiales de construcción para Construcción y equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de Casa Comunal, Barrio El Centro por $395.00 a Ferretería El Triunfo de Proyecto Construcción y equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de Casa Comunal, Barrio El Centro el 16/02/2015.
54. Pago por compra de herramientas de construcción para construcción de cerca perimetral en caserío Los Montano, Cantón la Virgen por $106.00 a Ferretería El Triunfo del Proyecto construcción de cerca perimetral en caserío Los Montano, Cantón la Virgen el 16/02/2015.
55. Pago por compra de materiales de construcción para construcción de Muro de Escuela Pedro Pablo Castillo por $126.75 a Ferretería El Triunfo de Proyecto construcción de Muro de Escuela Pedro Pablo Castillo el 16/02/2015.
56. Pago por convocatoria para jornada médica en los Cantones del Municipio por $80.00 a Santos de Jesús Rodríguez Meléndez de Proyecto Programa de Salud Municipal del Municipio de Tepetitán el 17/02/2015.
57. Pago por compra de tubo NOVAFOR para Concreteado Hidráulico de calle principal en Cantón la Virgen por $1,402.72 a PVC de Proyecto Concreteado Hidráulico de calle principal en Cantón la Virgen el 17/02/2015.
58. Pago por compra de agua para uso institucional por $48.46 de 25% FODES el 17/02/2015.
59. Pago por compra de bienes de uso y consumo diversos por $65.69 a Negocio Los Ángeles de Proyecto Programa de Salud Municipal, Municipio de Tepetitán el 17/02/2015.
60. Pago por instructor de aeróbicos y baile terapia para cursos de verano y recreación por $335.00 a Yoni Adonay Muñoz Arévalo de Proyecto de Cursos de verano y Recreación el 17/02/2015.
61. Pago por servicio de instalación de Red WIFI para el parque Padre Ramiro Valladares por $1,800.00 a Mario Ernesto Morales Portillo del Fondo Municipal el 17/02/2015.
62. Pago por compra de medicamentos para clínica municipal por $3,342.00 a Farmacia Vicentina de Programa de Salud Municipal, Municipio de Tepetitán el 17/02/2015.

Y no habiendo más que hacer constar, se determina la presente que firmamos:

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado Wilian Lorenzo Portillo Alfaro

 Alcalde Municipal Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 José Luis Flores Bolaños Francisca Guadalupe López Guevara Primer Regidor Propietario Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. José Boris Ramírez Meléndez Elsy Maribel Portillo Acevedo

 Primer Regidor Suplente Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 José Santos Rivas Julio Cesar Barrera

 Tercer Regidor Suplente Cuarto Regidor Suplente

F:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón

 Secretaria Municipal

**ACTA NUMERO SEIS**

***SESIÓN ORDINARIA***.- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las nueve horas del día **MIERCOLES 18 DE FEBRERO *DE 2015***, en la cual convoco y presidio el señor ***GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO,*** Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: ***WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO,*** Síndico Municipal; ***JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS,*** primer regidor propietario; ***FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ***, segunda regidora propietaria; **Licdo. *JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ***, primer regidor suplente; ***ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO***, segunda regidora suplente; ***JOSÉ SANTOS RIVAS***, tercer regidor suplente; ***JULIO CESÁR BARRERA***, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde declara abierta la sesión, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados. La Municipalidad en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NUMERO UNO.-** El Concejo Municipal acuerda erogar los gastos de la manera siguiente:

1. Pago por compra de platos de comida y bebida por $138.00 a Giovanni Armando Canales González de fondo Municipal el 18/02/2015.
2. Pago por compra de complemento alimenticio a efectivos militares por el apoyo a la seguridad del Municipio de Tepetitán por $224.00 a Wendy Elizabeth Sánchez Hernández de Fondo Municipal el 18/02/2015.
3. Pago por compra de utensilios básicos de primera necesidad internos por $290.00 a Rosa María Corvera Hernández de Fondo Municipal el 18/02/2015.
4. Pago por compra de insumos para paquetes mensual del adulto mayor por $4,820.10 a Comercial Clelia Soraya de Programa del paquete alimenticio al Adulto Mayor el 19/02/2015.
5. Pago por compra de bolsas de regalo para paquetes mensual del adulto mayor por $169.80 a CALUDYCAR de Programa del paquete alimenticio al Adulto Mayor el 19/02/2015.
6. Pago de planilla a personal de Clínica Municipal por $3,000.00 de Programa del paquete alimenticio al Adulto Mayor el20/02/2015.
7. Pago por jornal de planta de compostaje por $106.56 a Francisco Hernández Henríquez de Proyecto Medio ambiente e industrialización de desechos sólidos del Municipio de Tepetitán el 20/02/2015.
8. Pago por avance del muro de construcción de muro del Proyecto Tapial de Escuela Pedro Pablo Castillo por $600.00 a Víctor Ramiro Díaz Quintanilla del Proyecto Tapial de Escuela Pedro Pablo Castillo el 20/02/2015.
9. Pago por avance del muro de construcción de muro del Proyecto Tapial de Escuela Pedro Pablo Castillo por $600.00 a Víctor Ramiro Díaz Quintanilla del Proyecto Tapial de Escuela Pedro Pablo Castillo el 20/02/2015.
10. Pago por compra de 6.20 metros de cerca perimetral, 1 puerta ciclón, una puerta liza, colocación de tres polines y mano de obra para construcción y equipamiento de clínica municipal y remodelación de casa comunal de Barrio El Centro, Tepetitán por $215.00 a Guillermo Flores del proyecto construcción y equipamiento de clínica municipal y remodelación de casa comunal de Barrio El Centro, Tepetitán el 20/02/2015.
11. Pago de planilla a jornales del Proyecto Construcción de Malla de seguridad en calle a caserío Los Montano por $864.11 de Proyecto Construcción de Malla de seguridad en calle a caserío Los Montan, cantón La Virgen el 20/02/2015.
12. Pago a jornaleros por Mantenimiento de calles rurales por $356.00 de Proyecto Mantenimiento de calles rurales el 20/02/2015.
13. Pago a jornaleros del proyecto Construcción de cerca perimetral y caseta de vigilancia por $632.71 de proyecto Construcción de cerca perimetral y caseta de vigilancia el 20/02/2015.
14. Pago a jornaleros por Concreteado de calle que conduce a casa comunal del Cantón La Virgen por $1,469.09 de Proyecto Concreteado de calle que conduce a casa comunal del Cantón La Virgen el 20/02/2015.
15. Pago de planillas a personal de clínica municipal por 2,092.50 de Programa de Salud Municipal el 20/02/2015.
16. Pago por compra de fardos de jugo y bolsitas de pan dulce por $47.15 a Súper Tienda Rosita de Fondo Municipal el 20/02/2015.
17. Descuento de préstamos a empleados municipales por $447.56 de Fondo Municipal el 20/02/2015.
18. Pago a jornales del proyecto construcción de malla de seguridad en calle a Caserío Los Montano por $391.60 del proyecto construcción de malla de seguridad en calle a Caserío Los Montano el 20/02/2015.
19. Pago a jornales del proyecto Concreteado de calle que conduce a calle comunal por $391.60 del proyecto Concreteado de calle que conduce a calle comunal el 20/02/2015.
20. Pago como auxiliar de tesorería a prueba por $200.00a Luis Vidal Acevedo Cárcamo de Fondo Municipal el 20/02/2015.
21. Gasto por pago de descuento a empleados por $54.78 de caja de Crédito San Sebastián de 25% FODES el 20/02/2015.
22. Gasto por pago de descuento a empleados por $345.56 de caja de Crédito San Sebastián de Proyecto Mantenimiento de áreas recreativas el 20/02/2015.
23. Gasto por pago de descuento a empleados por $497.88 de caja de Crédito San Sebastián de Proyecto Medio Ambiente e Industrialización de Desechos sólidos del Municipio de Tepetitán el 20/02/2015.
24. Pago por compra de balón de futbol y red de nailon para balón de futbol para Proyecto apoyo al deporte del municipio de Tepetitán por $51.86 a Jaguar Sportic de Proyecto Apoyo al Deporte el 21/02/2015.
25. Pago por compra de insumos para paquetes mensual del adulto mayor por $166.60 a PROBASIC de Programa del paquete alimenticio al Adulto Mayor el 21/02/2015.
26. Pago por compra de suministro de tinta para copias e impresiones para uso institucional por $169.50 a TGM Ingeniería y Servicios de 25% FODES el 23/02/2015.
27. Pago por compra de insumos para uso institucional de la clínica municipal por $143.36 a Almacenes VIDRÍ DE Programa de Salud Municipal, municipio de Tepetitán el 23/02/2015.
28. Pago por compra de herramientas y accesorios para mantenimiento de áreas recreativas del municipio por $36.90 a Almacenes VIDRÍ de Proyecto Mantenimiento de áreas recreativas del Municipio el 23/02/2015.
29. Pago por compra de servicios funerarios tipo económico para los restos mortales del señor Arsenio Lozano por $300.00 a Funerales Vida Eterna de Fondo Municipal el 23/02/2015.
30. Gasto por pago de presentación artística del grupo musical Blanco y Negro en la entrega del paquete alimenticio al adulto mayor por $400.00 a Manuel de Jesús Castellanos de Proyecto Apoyo al Adulto Mayor de Tepetitán, departamento de San Vicente el 23/02/2015.
31. Pago por compra de guantes para uso de la clínica municipal de Tepetitán por $15.00 a farmacia Vicentina de Programa salud Municipal, municipio de Tepetitán el 24/02/2015.
32. Pago de planilla a jornales por proyecto Desechos sólidos e industrialización de la basura por $396.00 de proyecto Desechos sólidos e industrialización de la basura el 24/02/2015.
33. Pago por final instalación de cerca perimetral con tubos industriales para Proyecto construcción de caseta y cerca perimetral en tanque #1 por $555.55 a Godofredo Marinero Carvajal de Proyecto construcción de caseta y cerca perimetral en tanque #1 el 24/02/2015.
34. Pago por compra de insumos para paquetes mensual del adulto mayor por $120.00 a EL BUNKER de Programa del paquete alimenticio al Adulto Mayor el 24/02/2015.
35. Pago por compra de internet mensual para usos institucionales por $329.70 a CLARO de Fondo Municipal el 24/02/2015.
36. Pago por compra de bolsa de arroba para el paquete alimenticio mensual al adulto mayor por $57.50 a Casa Plástica de Programa del paquete alimenticio al Adulto Mayor el 24/02/2015.

***ACUERDO NUMERO DOS.-***El Concejo Municipal considerando la solicitud verbal de la señora Keyla Ibania Sosa Mejía con Documento Único de Identidad XXXXXXXX, en cuanto a que se le conceda el derecho de conexión del servicio del agua potable el cual asciende a la cantidad de $63.00 incluido el 5% de las fiestas patronales, en un terreno de su propiedad ubicado en XXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXX. El Concejo Municipal de conformidad al numeral 14 de la Ordenanza Reguladora de Tasas por Servicios Municipales de Tepetitán, **acuerdan** conceder el derecho de conexión por lo cual se manda al Jefe de Registro y Control Tributario mandar hacer la conexión y al tesorero a que efectué el pago.- **Certifíquese y Comuníquese**

**ACUERDO NUMERO TRES.-** El Concejo Municipal analizando el perfil presentado por la Jefa UACI para el proyecto, **“LIMPIEZA, ORNATO Y PINTURA DEL PARQUE CENTRAL JOSE RAMIRO VALLADARES Y ALCALDIA MUNICIPAL DE TEPETITÁN, DEPÁRTAMENTO DE SAN VICENTE”,** acuerdan aprobarlo por un monto total de $6,000.00 el cual será realizado por libre gestión, y deberá ser financiado por el 75% FODES.- **Certifíquese y Comuníquese**

Y no habiendo más que hacer constar, se determina la presente que firmamos:

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado Wilian Lorenzo Portillo Alfaro

 Alcalde Municipal Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 José Luis Flores Bolaños Francisca Guadalupe López Guevara Primer Regidor Propietario Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. José Boris Ramírez Meléndez Elsy Maribel Portillo Acevedo

 Primer Regidor Suplente Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 José Santos Rivas Julio Cesar Barrera

 Tercer Regidor Suplente Cuarto Regidor Suplente

F:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón

 Secretaria Municipal

**ACTA NUMERO SIETE**

***SESIÓN EXTRAORDINARIA***.- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las nueve horas del día **MIERCOLES 25 DE FEBRERO *DE 2015***, en la cual convoco y presidio el señor ***GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO,*** Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: ***WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO,*** Síndico Municipal; ***JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS,*** primer regidor propietario; ***FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ***, segunda regidora propietaria; **Licdo. *JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ***, primer regidor suplente; ***ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO***, segunda regidora suplente; ***JOSÉ SANTOS RIVAS***, tercer regidor suplente; ***JULIO CESÁR BARRERA***, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde declara abierta la sesión, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados. La Municipalidad en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

***ACUERDO NUMERO UNO.-***El Concejo Municipal considerando la solicitud verbal del señor Misael Alberto Barrera Meléndez, en cuanto a que se le brinde la reconexión del servicio del agua potable el cual asciende a la cantidad de $31.50 incluido el 5% de las fiestas patronales, ya que solicito la suspensión desde Agosto 2011, por no utilizar el servicio del agua Potable. El Concejo Municipal de conformidad al numeral 14 literal “f” de la Ordenanza Reguladora de Tasas por Servicios Municipales de Tepetitán, **acuerdan** conceder la reconexión por lo cual se manda al Jefe de Registro y Control Tributario mandar hacer la conexión.- **Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NUMERO DOS.-***El Concejo Municipal considerando la solicitud verbal del señor Víctor Ramiro Díaz Quintanilla con Documento Único de Identidad XXXXXXXX, en cuanto a que se le conceda el derecho de conexión del servicio del agua potable el cual asciende a la cantidad de $63.00 incluido el 5% de las fiestas patronales, en un terreno de su propiedad ubicado en XXXXXXXX XXXXXXXX. El Concejo Municipal de conformidad al numeral 14 de la Ordenanza Reguladora de Tasas por Servicios Municipales de Tepetitán, **acuerdan** conceder el derecho de conexión por lo cual se manda al Jefe de Registro y Control Tributario mandar hacer la conexión y al tesorero a que efectué el pago.- **Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NUMERO TRES.-***El Concejo Municipal considerando la solicitud verbal de la señora María Díaz Aguilar con Documento Único de Identidad XXXXXXXX, en cuanto a que se le brinde la reconexión del servicio del agua potable el cual asciende a la cantidad de $31.50 incluido el 5% de las fiestas patronales, ya que solicito la suspensión desde Marzo 2011, por no utilizar el servicio del agua Potable. El Concejo Municipal de conformidad al numeral 14 literal “f” de la Ordenanza Reguladora de Tasas por Servicios Municipales de Tepetitán, **acuerdan** conceder la reconexión por lo cual se manda al Jefe de Registro y Control Tributario mandar hacer la conexión.- **Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NÚMERO CUATRO.-***El Concejo Municipal considerando que la Secretaria Municipal, se le otorgará licencia por maternidad a través del Instituto Salvadoreño del Seguro Social; a partir del día ocho de mayo del corriente año, siendo necesario contratar a una persona que cubra la unidad de Secretaria Municipal del veinte de Abril al veinte de Julio del corriente año, en donde se elegirá a la persona idónea para que desempeñe dicho cargo, estableciendo quince días de prueba remunerados.**Certifíquese y Comuníquese.**

***ACUERDO NÚMERO CINCO.-***El Concejo Municipal, considerando, que se cuenta con la propuesta de Marco Antonio Canjura Mena para cubrir el área de Secretaria Municipal en forma interina; ante la licencia por maternidad que genera subsidio al cien por ciento del ISSS a Flor Alicia Aguillón Villalta, Secretaria Municipal; en tal sentido, acuerda nombrar a Marco Antonio Canjura Mena, como Secretario Municipal Interino, a partir del veinte de Abril del corriente año devengando el salario de trescientos 00/100 dólares ($300.00) mensual; pagado del 25% FODES o Fondos Municipales. **Certifíquese y Comuníquese.**

***ACUERDO NUMERO SÉIS:*** El Concejo Municipal acuerda erogar los gastos de la manera siguiente:

1. Pago por compra de cajas de salva cola en lata para el paquete alimenticio mensual al adulto mayor por $150.00 a Casa Plástica de Programa del paquete alimenticio al Adulto Mayor el 25/02/2015.
2. Pago por compra de SIKAFLEX1A LIMESTONE para Concreteado hidráulico de calle principal en Cantón La Virgen por $342.50 a Inversiones Lemus de Proyecto Concreteado hidráulico de calle principal en Cantón La Virgen el 26/02/2015.
3. Pago por reparación de power amplificador y elaboración de 3 cuñas publicitarias para la convocatoria de la entrega mensual del paquete alimenticio al adulto mayor por $160.00 a Santos de Jesús Rodríguez Meléndez del Programa del paquete Alimenticio al adulto mayor el 26/02/2015.
4. Pago por compra de láminas y tornillos para Concreteado hidráulico en tramo de calle caserío Los Hernández por $162.60 a Ferretería El Triunfo de Proyecto Concreteado hidráulico en tramo de calle caserío Los Hernández el 26/02/2015.
5. Pago por compra de bolsas de cemento para construcción y equipamiento de clínica municipal y remodelación de casa comunal del barrio el centro, Tepetitán por $192.50 a Ferretería El Triunfo de Proyecto construcción y equipamiento de clínica municipal y remodelación de casa comunal del barrio el centro, Tepetitán el 26/02/2015.
6. Pago por compra de materiales de construcción para construcción de cerca perimetral en caserío Los Montano, Cantón La Virgen por $672.70 a Ferretería El Triunfo de Proyecto construcción de cerca perimetral en caserío Los Montano el 26/02/2015.
7. Pago por final de construcción de muro del proyecto tapial de Escuela Pedro Pablo Castillo por $600.00 a Víctor Ramiro Díaz Quintanilla de proyecto Tapial de Escuela Pedro Pablo Castillo el 26/02/2015.
8. Pago por transporte de adultos de cantón Virgen y Cantón Cañas para celebración de costumbres y tradiciones del Municipio de Tepetitán por $140.000 a Nicolás Adilio Castro Marinero de Proyecto celebración de costumbres y tradiciones del Municipio de Tepetitán el 26/02/2015.
9. Gastos por compra de una chequera por $3.96 a Banco hipotecario El Salvador, San Vicente de cargo a cuenta el 26/02/2015.
10. Gastos por compra de una chequera por $2.54 a Banco hipotecario El Salvador, San Vicente de cargo a cuenta el 26/02/2015.
11. Pago por espacio publicitario del programa de radio SOL FM “Éxitos Musicales” por $195.00 a Carlos Antonio Rivera de Fondo Municipal el 26/02/2015.
12. Pago por entrenador deportivo de la escuela municipal por $280.00 a Emerson David Umaña Corleto de Proyecto Apoyo al Deporte el 26/02/2015.
13. Pago por presentación artística de Mariachi Internacional Diamante para celebración de costumbres y tradiciones del Municipio de Tepetitán por $550.00 a Cristóbal Antonio Juárez Rubio de Proyecto celebración de costumbres y tradiciones del Municipio de Tepetitán el 26/02/2015.
14. Gastos por compra de una chequera por $2.54 a Banco hipotecario El Salvador, San Vicente de cargo a cuenta el 27/02/2015.
15. Gasto por alquiler de sillas para el evento del adulto mayor en el Cantón Cañas por $72.00 a María Edith Chacón Lovato del Programa paquete alimenticio al adulto mayor del municipio de Tepetitán el 27/02/2015.
16. Gasto por compra de refrigerios para celebración de la entrega del paquete alimenticio al adulto mayor, compra de platos de comida para campaña médica y censo de alfabetización por $289.82 a Amada del Carmen Corvera Angulo de Fondo Municipal el 27/02/2015.
17. Gasto por compra de unión reparación J/R de 21/2 y válvula pvc lisa para mantenimiento de servicios municipales por $143.25 a Ferretería PVC de Proyecto Mantenimiento de Servicios Municipales el 27/02/2015.
18. Pago por seguro de vehículo institucional por $1,072.19 a Aseguradora La Centroamericana de Fondo Municipal el 27/02/2015.
19. Pago por compra de sándwich entregadas a niños que acompañan a los adultos mayores en la séptima entrega del paquete alimenticio al adulto mayor por $50.00 a Reina Isabel Rivas de Mira de Proyecto Apoyo al Adulto Mayor el 27/02/2015.
20. Pago por préstamo a personal de la institución por $50.17 a Banco DAVIVIENDA de Proyecto Medio Ambiente e Industrialización de desechos sólidos del municipio de Tepetitán el 27/02/2015.
21. Pago por compra de materiales de construcción para construcción de Muro en Escuela Pedro Pablo Castillo por $384.00 a Venta de Materiales de construcción y transporte de carga Portillo de Proyecto muro en escuela Pedro Pablo Castillo el 27/02/2015.
22. Pago por compra de materiales de construcción para Concreteado hidráulico en tramo de calle, caserío Los Hernández, Cantón La Virgen por $389.00 a Venta de Materiales de construcción y transporte de carga Portillo de Proyecto Concreteado hidráulico en tramo de calle, caserío Los Hernández, Cantón La Virgen el 27/02/2015.
23. Pago a jornales a planilla para el proyecto construcción y equipamiento de clínica municipal y remodelación de casa comunal, Barrio El Centro por $490.31 de proyecto construcción y equipamiento de clínica municipal y remodelación de casa comunal, barrio el centro el 27/02/2015.
24. Pago por compra de materiales de construcción para construcción de cerca perimetral en Caserío Los Montano, Cantón La Virgen por $1,364.00 a Venta de Materiales de construcción y transporte de carga Portillo de Proyecto construcción de cerca perimetral en Caserío Los Montano el 27/02/2015.
25. Pago por compra de materiales de construcción para construcción y equipamiento de clínica municipal y remodelación de casa comunal, barrio el centro por $504.00 a Venta de Materiales de construcción y transporte de carga Portillo el 27/02/2015.
26. Pago por compra de agua para uso institucional por $129.70 a ALPINA, Inversiones VIDA de Fondo Municipal el 27/02/2015.
27. Pago por compra de materiales de construcción para Concreteado hidráulico en calle principal, Cantón La Virgen por $2,126.00 a Venta de Materiales de construcción y transporte de carga Portillo de Proyecto Concreteado hidráulico en calle principal del Cantón La Virgen el 27/02/2015.
28. Pago por reparación e instalación de lámparas en barrio San Agustín, cantón cañas, Loma Alta y Cantón La Virgen por $180.00 a Marvin Omar Mira de Fondo Municipal el 03/03/2015.
29. Pago por presentación artística de payaso en celebración del adulto mayor en cantón Cañas por $95.00 a César Ricardo Trujillo Joaquín del programa Paquete al adulto mayor el 03/03/2015.

Y no habiendo más que hacer constar, se determina la presente que firmamos:

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado Wilian Lorenzo Portillo Alfaro

 Alcalde Municipal Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 José Luis Flores Bolaños Francisca Guadalupe López Guevara Primer Regidor Propietario Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. José Boris Ramírez Meléndez Elsy Maribel Portillo Acevedo

 Primer Regidor Suplente Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 José Santos Rivas Julio Cesar Barrera

 Tercer Regidor Suplente Cuarto Regidor Suplente

F:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón

 Secretaria Municipal

**ACTA NUMERO OCHO**

***SESIÓN ORDINARIA***.- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las nueve horas del día **MIERCOLES 04 DE MARZO *DE 2015***, en la cual convoco y presidio el señor ***GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO,*** Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: ***WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO,*** Síndico Municipal; ***JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS,*** primer regidor propietario; ***FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ***, segunda regidora propietaria; **Licdo. *JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ***, primer regidor suplente; ***ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO***, segunda regidora suplente; ***JOSÉ SANTOS RIVAS***, tercer regidor suplente; ***JULIO CESÁR BARRERA***, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde declara abierta la sesión, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados. La Municipalidad en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

***ACUERDO NUMERO UNO.-***El Concejo Municipal considerando la solicitud verbal del señor Everd de Jesús Delgado Montano con Documento Único de Identidad XXXXXXXX, residente en XXXXXXXX XXXXXXXX, en cuanto a que se le brinde el derecho de conexión y obra de acometida del servicio del agua potable el cual asciende a la cantidad de $199.50 incluido el 5% de las fiestas patronales. El Concejo Municipal analizando su solicitud de conformidad numeral 14 de la Ordenanza Reguladora de Tasas por Servicios Municipales de Tepetitán, **acuerdan** conceder la el derecho de conexión y obra de acometida por lo cual se manda al Jefe de Registro y Control Tributario mandar hacer la conexión.- **Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NUMERO DOS.-***El Concejo Municipal considerando **I)** Que nuestra niñez y juventud necesita espacios donde recrearse y tener un sano esparcimiento y como mecanismo a la prevención de la violencia. **II)**De Conformidad al Art. 5 de la Ley FODES, Art. 4 numeral 4, Art. 31 numeral 6 y 7 del Código Municipal; por ello acuerdan contratar dos instructores para que impartan clases de defensa personal, Taekwondo y Natación los fines de semana a los niños, niñas y jóvenes que quieran participar dentro del perfil **“Implementación de Cursos de Verano para niñez y Adolescencia del Municipio de Tepetitán, Departamento de San Vicente.”** Los instructores a contratar de carácter eventual hasta el 30 de abril de 2015, se detallan a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **NOMBRE** | **NOMBRE DEL CURSO** | **REMUNERACION** |
| **1** | **YONIS OMAR ALVARADO HERNANDEZ**  | **NATACION** | **$167.00** |
| **2** | **JOSE MAURCIO SOLORZANO FLORES** | **TAEKWANDO** | **$167.00**  |

**Comuníquese y certifíquese.**

***ACUERDO NUMERO TRES.-***El Concejo Municipal considerando la solicitud de los habitantes de Cantón Loma Alta, del asentamiento rural contiguo a Colonia Las Brisas, en cuanto a que se les coloquen dos cantareras para abastecer a 10 familias que residen ahí, el Concejo Municipal de conformidad al Numeral 14, Romano I, literal “d” de la Ordenanza Reguladora de Tasas por Servicios Municipales de Tepetitán y de Conformidad a la Consulta Vecinal Sectorial sostenidas con dichos habitantes el 29 de enero de 2015, Acuerdan conectar 2 cantareras en Dicho asentamiento rural. **Comuníquese y Certifíquese**

***ACUERDO NUMERO CUATRO.-***El Concejo Municipal considerando la solicitud verbal del señor José Aparicio Hércules Zamora con Documento Único de Identidad XXXXXXXX, residente en XXXXXXXX XXXXXXXX, en cuanto a que se le brinde la reconexión del servicio del agua potable el cual asciende a la cantidad de $31.50 incluido el 5% de las fiestas patronales, ya que solicito la suspensión desde Marzo 2010, por no utilizar el servicio del agua Potable. El Concejo Municipal de conformidad al numeral 14 literal “f” de la Ordenanza Reguladora de Tasas por Servicios Municipales de Tepetitán, **acuerdan** conceder la reconexión por lo cual se manda al Jefe de Registro y Control Tributario mandar.- **Certifíquese y Comuníquese.**

***ACUERDO NUMERO CINCO.-*** El Concejo Municipal acuerda aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán, **“LIMPIEZA, ORNATO Y PINTURA DEL PARQUE CENTRAL JOSE RAMIRO VALLADARES Y ALCALDIA MUNICIPAL DE TEPETITÁN, DEPÁRTAMENTO DE SAN VICENTE”** Y serán depositados la cantidad de $ 5,000.00 y será destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se cargara de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES. Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los cheques, Lic. Kelvin Antonio Ponce Flores, Tesorero Municipal, Sra. Francisca Guadalupe López Guevara, segunda regidora propietaria. Los cheques librados tendrán validez con la firma del Tesorero, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A del tesorero y sello de la tesorería. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.-**

**ACUERDO NÚMERO SEIS.-** El Concejo Municipal considerando que la Dra. Dunia Paola López Meléndez, medico contratada desde el mes de enero 2015 para la Clínica Municipal, comunico su renuncia verbalmente, este Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal acuerda **a)**Contratar a la Dra. Ana Rocío Ingles de López para que labore en la Clínica Municipal por un periodo de 2 meses, bajo la modalidad de carácter eventual para el periodo del 19 de marzo hasta el 30 de abril 2015, devengando un salario de $600.00 mensuales. Sus funciones y obligaciones serán entregadas en el momento de la firma del contrato que se suscriba, Además se consignaran las clausulas las que sean necesarias; **b)** Se autoriza al señor Alcalde para que firme dichos contratos. **c)**Se autoriza al Tesorero Municipal para que realice dichos pagos dentro del proyecto ***“PROGRAMA DE SALUD MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TEPETITÁN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”,*** haciendo los respectivos descuentos de Ley.- **Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NÚMERO SIETE:*** El Concejo Municipal acuerda erogar los gastos de la manera siguiente:

1. Pago por entechado de galera y cuarto; elaboración de “S” maconver; colocación de 21 polín y elaboración de puerta para construcción de caseta y cerca perimetral en tanque #1 por $550.00 a Víctor Hugo Rivas de Proyecto construcción de caseta y cerca perimetral en tanque #1 el 04/03/2015.
2. Pago por compra de 25 platos de comida por $112.50 a Ana Josefina Lemus de García de Fondo Municipal el 04/03/2015.
3. Pago por compra de productos alimenticios y refrigerios para jóvenes que se capacitaron y realizaron encuesta a jóvenes del municipio sobre talleres a impartir por $97.50 a Iris Guadalupe Hernández Henríquez de Fondo Municipal el 05/03/2015.
4. Pago por compra de productos alimenticios y refrigerios por $115.60 a Gladys Concepción Chávez Rivas de Fondo Municipal el 05/03/2015.
5. Pago por compra de complemento alimenticio a militares por el apoyo a la seguridad del municipio de Tepetitán por $240.00 a Wendy Elizabeth Sánchez de Hernández de Fondo Municipal el 06/03/2015.
6. Pago por servicio de dos busesde transporte de becarios de Tepetitán a San Salvador por $360.00 a Sarbelio de Jesús Ascencio Palacios de Programa de Becas Municipales el 06/03/2015.
7. Pago de planilla a jornales del proyecto Concreteado de calle que conduce a casa comunal del cantón La Virgen por $1,308.89 de proyecto Concreteado de calle que conduce a casa comunal del cantón La Virgen el 06/03/2015.
8. Pago de planilla a jornales del proyecto Construcción de malla de seguridad en la calle del caserío Los Montano del cantón La Virgen por $1,165.15 de proyecto Construcción de malla de seguridad en la calle del caserío Los Montano del cantón La Virgen el 06/03/2015.
9. Pago por viáticos por $86.00 a Berfalia del Carmen Murcia de Aguillón de Fondo municipal el 06/03/2015.
10. Pago por jornal de planta de compostaje del proyecto Medio Ambiente e industrialización de desechos sólidos del Municipio de Tepetitán por $106.56 a Francisco Hernández Henríquez de proyecto Medio Ambiente e industrialización de desechos sólidos del Municipio de Tepetitán el 06/03/2015.
11. Pago de planilla a jornales por $293.70 de Fondo Municipal el 06/03/2015.
12. Pago de planilla a jornales del proyecto Construcción de cerca perimetral, caseta perimetral y caseta de vigilancia por $396.97 de proyecto Construcción de cerca perimetral, caseta perimetral y caseta de vigilancia el 06/03/2015.
13. Gasto por compra de 12 juegos de uniformes deportivos, una pelota y dos bombas para inflar pelotas para proyecto Apoyo al Deporte por 1,463.00 a Innova Sport, artesanías Salvadoreñas y Otros de proyecto Apoyo al Deporte el 06/03/2015.
14. Pago por compra de 50 bolsas de cemento para construcción de cerca perimetral en caserío Los Montano, cantón La Virgen por $385.00 a Ferretería El Triunfo de Proyecto construcción de cerca perimetral en caserío Los Montano, cantón La Virgen el 06/03/20185.
15. Pago por compra de 50 bolsas de cemento para Concreteado hidráulico de calle principal del cantón La Virgen por $385.00 a Ferretería el Triunfo de Proyecto Concreteado hidráulico de calle principal del cantón La Virgen el 06/03/2015.
16. Pago de planilla a jornales de mantenimiento de calles rurales por $462.80 de Fondo Municipal el 09/02/2015.
17. Descuento por préstamo de la municipalidad por $2,082.10 a FIDEMUNI de 75% FODES el 09/03/2015.
18. Pago por servicio funerario por $500.00 a Funerales Juan José de Fondo Municipal el 10/03/2015.
19. Pago por levantamiento de datos para presupuesto y pago por elaboración de presupuesto para pasaje D, colonia las Brisas por $131.16 a DELSUR de Proyecto Introducción de energía eléctrica a pasaje D, Colonia las Brisas el 10/03/2015.
20. Pago por compra de UPS ORBITEC 750 VA PLUS LED por $45.24 a Link & Technology Store de Fondo Municipal el 10/03/2015.
21. Pago por compra de insumos alimenticios e higiene personal para la entrega mensual del paquete al adulto mayor por $222.33 a PROBASIC de Programa paquete al adulto mayor el 11/03/2015.
22. Pago por servicio de tratamiento y disposición final de desechos comunes del Municipio de Tepetitán por $394.75 a MIDES de Proyecto medio ambiente e Industrialización de desechos sólidos del municipio de Tepetitán el 11/03/2015.
23. Pago por compra de 15 platos de comida por $67.50 a Ana Josefina Lemus de García de Fondo Municipal el 11/03/2015.
24. Reintegro de caja chica por $480.59 del fondo municipal el 11/03/2015.
25. Pago por compra de insumos para uso institucional por $144.37 a Negocio Los Ángeles de Fondo Municipal el 11/3/2015.
26. Pago por compra de insumos para uso institucional por $95.40 a Negocio Los Ángeles de Fondo Municipal el 11/3/2015.
27. Pago de planilla a jornales del proyecto Desechos sólidos e industrialización de la basura en el Municipio por $396.00 de proyecto Desechos sólidos e industrialización de la basura en el Municipio el 11/03/2015.
28. Pago de servicio de maestro de educación física en escuela de Cantón Cañas y cantón la Virgen por $330.00 a Armando Ernesto Ramos Navas de Proyecto Apoyo al deporte y promociona la educación de Tepetitán, departamento de San Vicente el 12/03/2015.
29. Pago por formulación de carpeta técnica de proyecto Concreteado hidráulico en tramo de calle de Caserío Los Hernández, Cantón La Virgen por $1,002.65 a Everth Alexis Cente Matamoros de proyecto Concreteado hidráulico en tramo de calle de Caserío Los Hernández, Cantón La Virgen el 12/03/2015.
30. Pago por formulación de carpeta técnica de proyecto Construcción de Malla de seguridad en calle principal a caserío Los Montano, Cantón La Virgen por $1,093.81 a Everth Alexis Cente Matamoros de proyecto Construcción de Malla de seguridad en calle principal a caserío Los Montano, Cantón La Virgen el 12/03/2015.
31. Pago por supervisión técnica de proyecto Concreteado hidráulico en tramo de calle de Caserío Los Hernández, Cantón La Virgen por $1,093.81 a CS servicios de Ingeniería de proyecto Concreteado hidráulico en tramo de calle de Caserío Los Hernández, Cantón La Virgen el 12/03/2015.
32. Pago por formulación de carpeta técnica de proyecto Concreteado hidráulico de calle principal hacia casa comunal del Cantón La Virgen por $1,640.71 a Everth Alexis Cente Matamoros de proyecto Concreteado hidráulico de calle principal hacia casa comunal del Cantón La Virgen el 12/03/2015.
33. Gastos por compra de una chequera por $1.70 a Banco hipotecario El Salvador, San Vicente de cargo a cuenta el 13/03/2015.
34. Gastos por compra de una chequera por $1.70 a Banco hipotecario El Salvador, San Vicente de cargo a cuenta el 13/03/2015.
35. Gastos por compra de una chequera por $1.70 a Banco hipotecario El Salvador, San Vicente de cargo a cuenta el 13/03/2015.
36. Gastos por compra de una chequera por $1.70 a Banco hipotecario El Salvador, San Vicente de cargo a cuenta el 13/03/2015.
37. Pago de planilla a jornales del proyecto Construcción y equipamiento de clínica municipal y remodelación de casa comunal, barrio El Centro por $481.41 de proyecto Construcción y equipamiento de clínica municipal y remodelación de casa comunal, barrio El Centro el 13/03/2105.
38. Pago mensual de renta de proyectos por $1,899.37 a DGT de diferentes cuentas y proyectos el 13/03/2015.
39. Pago por compra de herramientas y materiales de construcción para proyecto Construcción de Cerca Perimetral en caserío Los Montano por $2,947.31 a Inversiones CALMA de proyecto Construcción de Cerca Perimetral en caserío Los Montano el 13/03/2015.
40. Pago por compra de materiales de construcción y accesorios para proyecto Construcción de muro de Escuela Pedro Pablo Castillo por $457.55 a Inversiones Lemus de proyecto Construcción de muro de Escuela Pedro Pablo Castillo el 13/03/2015.
41. Pago por compra de Chapa FF de parche derecha para construcción y equipamiento de la clínica municipal y remodelación de casa comunal por $314.77 a Inversiones Lemus de proyecto construcción y equipamiento de la clínica municipal y remodelación de casa comunal el 13/03/2015.
42. Pago por compra de 23 platos de comida para el CIBIDET por $102.50 a María Magdalena Cortez Lazo de Fondo Municipal el 13/03/2015.
43. Pago final por entechado de galera y cuarto para caseta y cerca perimetral en Tanque #1 por $550.00 a Víctor Hugo Rivas de Proyecto construcción de caseta y cerca perimetral en Tanque #1 el 13/03/2015.
44. Pago de planilla de beneficiarios del programa becas municipales de Tepetitán correspondiente al cuarto desembolso de 2014 por $3,240.00 de Programa de Becas Municipales el 13/03/2015.
45. Pago cuota gremial por $398.34 a COMURES de 25% FODES el 16/03/2015.
46. Pago cuota gremial por $398.34 a COMURES de 25% FODES el 16/03/2015.
47. Pago por compra de materiales de construcción para proyecto cerca perimetral en Caserío Los Montano por $569.15 a Ferretería el Triunfo de proyecto cerca perimetral en Caserío Los Montano el 16/03/2015.
48. Pago por alquiler de local para instalar casa de la Cultura en el barrio san José por $200.00 a Elsy carolina Flores Hernández de Fondo Municipal el 16/03/2015.
49. Pago por compra de materiales de construcción para proyecto Concreteado Hidráulico de calle principal del Cantón La Virgen por $292.60 a Ferretería El Triunfo de Proyecto Concreteado Hidráulico de calle principal del Cantón La Virgen el 16/03/2015.
50. Pago por supervisión técnica de proyecto Concreteado Hidráulico de calle principal hacia Casa comunal del Cantón La Virgen por $1,640.71 a CS Servicios de Ingeniería de proyecto Concreteado Hidráulico de calle principal hacia Casa comunal del Cantón La Virgen el 17/03/2015.
51. Pago por compra de agua para uso institucional por $144.42 a ALPINA de Fondo Municipal el 17/03/2015.
52. Pago de planilla a jornales del proyecto Concreteado de calle que conduce de casa comunal por $557.03 de proyecto Concreteado de calle que conduce de casa comunal el 17/03/2015.
53. Pago por compra de material de limpieza para uso institucional por $220.96 a Freund de Fondo Municipal el17/03/2015.

**ACUERDO NUMERO OCHO.-** El Concejo Municipal acuerda dar la orden de inicio del proyecto **“LIMPIEZA, ORNATO Y PINTURA DEL PARQUE CENTRAL JOSE RAMIRO VALLADARES Y ALCALDIA MUNICIPAL DE TEPETITÁN, DEPÁRTAMENTO DE SAN VICENTE”. Comuníquese y Certifíquese**

Y no habiendo más que hacer constar, se determina la presente que firmamos:

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado Wilian Lorenzo Portillo Alfaro

 Alcalde Municipal Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 José Luis Flores Bolaños Francisca Guadalupe López Guevara Primer Regidor Propietario Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. José Boris Ramírez Meléndez Elsy Maribel Portillo Acevedo

 Primer Regidor Suplente Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 José Santos Rivas Julio Cesar Barrera

 Tercer Regidor Suplente Cuarto Regidor Suplente

F:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón

 Secretaria Municipal

**ACTA NUMERO NUEVE**

***SESIÓN ORDINARIA***.- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las nueve horas del día **MIERCOLES 18 DE MARZO *DE 2015***, en la cual convoco y presidio el señor ***GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO,*** Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: ***WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO,*** Síndico Municipal; ***JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS,*** primer regidor propietario; ***FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ***, segunda regidora propietaria; **Licdo. *JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ***, primer regidor suplente; ***ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO***, segunda regidora suplente; ***JOSÉ SANTOS RIVAS***, tercer regidor suplente; ***JULIO CESÁR BARRERA***, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde declara abierta la sesión, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados. La Municipalidad en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

***ACUERDO NUMERO UNO.-***El Concejo Municipal en vista de la solicitud verbal del señor José Víctor Alexander Carbajal en cuanto a que se le conceda un convenio de pago por la mora tributaria del servicio de agua potable la cual asciende a $117.16 5% F.P. Incluido por 13 meses desde febrero de 2014 hasta febrero 2015, el Concejo Municipal Analizando dicha petición *acuerda;* conceder el convenio de pago en 5 cuotas mensuales de $20.00 y una final de $117.16 pagaderas cada 25 de mes, por lo que se manda al Jefe del Registro a realizar el convenio de pago. **Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NUMERO DOS.-***El Concejo Municipal en vista de la solicitud verbal del señor María Rosa Servellón Hernández con Documento Único de Identidad Personal número XXXXXXXX en cuanto a que se le conceda un convenio de pago por la mora tributaria del servicio de agua potable la cual asciende a $62.94 5% F.P. Incluido por 7 meses, el Concejo Municipal Analizando dicha petición *acuerda;* conceder el convenio de pago en dos cuotas mensuales de $20.00 y una final de $ 22.94 pagaderas cada 19 de mes, por lo que se manda al Jefe del Registro a realizar el convenio de pago. **Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NÚMERO TRES.-*** El Concejo Municipal Considerando: **I)** Que la partida de nacimiento de Yenifer Guadalupe Ayala Rivas, le hace falta firma del informante, quien dio los datos en la inscripción de la recién nacida. **II)** en base al Art. 8 y Art. 16 de la Ley de Reposición de Libros y Partidas, *acuerda;* reponer la partida de nacimiento de Yenifer Guadalupe Ayala Rivas, por lo que se manda a la Jefa del Registro del Estado Familiar que asiente una nueva tomando como base la antigua.- **Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NUMERO CUATRO.-*** El Concejo Municipal considerando que el señor José Osmín Argueta Rivas, propietario de la Lotificación Valle de Jiboa, ubicado en Cantón la Virgen, donara las calles dejadas en la lotificación a esta Municipalidad, Este Concejo Municipal acuerda:

**a)** Aceptar la Donación pura e irrevocable, de las calles descritas a continuación:

1. Calle Barcelona: extensión superficial de un mil ochocientos cincuenta y seis punto sesenta metros cuadrados.-
2. Calle Madrid: extensión superficial de mil trescientos sesenta y uno punto setenta y seis metros cuadrados.-
3. Calle Cádiz: extensión superficial de ochocientos uno punto ochenta y seis metros cuadrados.-
4. Avenida Sevilla: extensión superficial de novecientos diecinueve punto treinta y siete metros cuadrados.-

Todas a favor y propiedad de esta Municipalidad.

**b)** Autorizar al Señor Alcalde Guillermo Antonio Mejía Delgado para que firme escritura de donación a esta Municipalidad.- **Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NUMERO CINCO.-***El Concejo Municipal en vista de la solicitud verbal del señor JOSE GREGORIO RAMIREZ con Documento Único de Identidad Personal número XXXXXXXX en cuanto a que se le conceda un convenio de pago por la mora tributaria del servicio de agua potable la cual asciende a $81.23 5% F.P., mora e intereses Incluido por 9 meses, el Concejo Municipal Analizando dicha petición *acuerda;* conceder el convenio de pago en 8 cuotas mensuales de $10.15.00 mas $8.06que corresponden al mes que ira en cobro haciendo un total de $ 18.21 pagaderas cada 23 de mes, por lo que se manda al Jefe del Registro a realizar el convenio de pago. **Certifíquese y Comuníquese**

**ACUERDO NUMERO SEIS.-** El Concejo Municipal acuerda conceder permiso de instalación de rotulo en carretera del km 51, a nombre José Alonso Turcios, correspondiente a un Agroservicio ubicado en Cantón la Virgen, del cual deberá cancelar las tasas e impuestos correspondientes, de conformidad al #11, literal f) de la Ordenanza Reguladora de tasas por servicios Municipales, de Tepetitán.- Certifíquese y Comuníquese

***ACUERDO NUMERO SIETE.-***El Concejo Municipal considerando que es necesario brindar una mejor calidad de atención al público del Turicentro Municipal, y en el servicio de recolección de desechos sólidos y por motivos de reorganización de personal, acuerda de conformidad al Art. 40 de La Ley de La Carrera Administrativa Municipal, hacer el traslado del empleado Manuel de Jesús Pérez, quien actualmente se desempeña como Auxiliar de Turicentro y Bombeo de Agua, pasara a partir del lunes 30 de marzo, como Recolector de Desechos sólidos, manteniendo las funciones de auxiliar de bombero del sistema de agua potable.- **Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NUMERO OCHO.-***El Concejo Municipal en vista de la solicitud verbal del señor SEBASTIAN APARICIO CORTEZ, en cuanto a que se le conceda un convenio de pago por la mora tributaria del servicio de agua potable la cual asciende a $80.27 5% F.P., mora e intereses Incluido por 9 meses, el Concejo Municipal Analizando dicha petición *acuerda;* conceder el convenio de pago en 8 cuotas mensuales de $9.00 y una última de $ 8.27 más $8.06 que corresponden al mes que ira en cobro haciendo un total de $17.06 pagaderas cada 30 de mes, por lo que se manda al Jefe del Registro a realizar el convenio de pago. **Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NÚMERO NUEVE.-*** El Concejo Municipal acuerda el cambio de funciones de LEONARDO ANTONIO MELENDEZ de Recolector de Desechos Sólidos a Encargado de Turicentro a partir del lunes 30 de marzo de dos mil quince.

***ACUERDO NÚMERO:*** El Concejo Municipal acuerda erogar los gastos de la manera siguiente:

1. Pago por compra de baleros para introducción de energía eléctrica en pasaje “D” de colonia Las Brisas por $13.00 a Ferretería Molina de Proyecto introducción de energía eléctrica en pasaje “D” de colonia Las Brisas el 18/03/2015.
2. Pago por compra de baleros para introducción de energía eléctrica en pasaje “D” de colonia Las Brisas por $18.00 a Ferretería Molina de Proyecto introducción de energía eléctrica en pasaje “D” de colonia Las Brisas el 18/03/2015.
3. Pago por compra de esfera superior e inferior, polvera cremallera, bushing de Tijera y polvera CJV interior por $113.34 a Súper Repuestos El Salvador de Fondo Municipal el 18/02/2015.
4. Pago por servicio de funeraria por $500.00 a Funerales Juan José de Fondo Municipal el 18/03/2015.
5. Pago por complemento alimenticio a efectivos militares por apoyo a la seguridad del Municipio, destacados en el Complejo Educativo Pedro Pablo Castillo por $240.80 a Wendy Elizabeth Sánchez de Hernández de Fondo Municipal el 18/03/2015.
6. Pago por fabricación e instalación de tres tapaderas parrillas en la clínica municipal para los desechos médicos por $60.00 a Guillermo Flores de Proyecto Construcción y equipamiento de clínica municipal y remodelación de casa comunal del barrio El Centro el 18/03/2015.
7. Pago por compra de diez platos de comida por $67.50 a Ana Josefina Lemus de García d Fondo Municipal el 18/03/2015.
8. Pago por compra de 30 fardos de frutado por $247.50 a Tienda Florida de Fondo Municipal el 18/03/2015.
9. Pago por transmisión y producción de reportaje turístico en el Municipio de Tepetitán por $55.55 a Ana Gladis Martínez Sánchez de Fondo Municipal el 19/03/2015.
10. Pago por levantamiento de datos para presupuesto y pago por elaboración de presupuesto para pasaje D, colonia las Brisas por $103.58 a DELSUR de Proyecto Introducción de energía eléctrica a pasaje D, Colonia las Brisas el 19/03/2015.
11. Pago por compra de materiales de construcción, accesorios y herramientas para proyecto Concreteado hidráulico de calle principal en Cantón la Virgen por $453.40 a Vera Blocks de proyecto Concreteado hidráulico de calle principal en Cantón la Virgen el 19/03/2015.
12. Pago por compra de 36 refrigerios a jóvenes en capacitación del programa de alfabetización por $76.00 a Reina Isabel Rivas de Mira de Fondo Municipal el 19/03/2015.
13. Pago por un viaje de desalojo del proyecto Concreteado Hidráulico de calle principal del Cantón La Virgen por $60.00 a José Fernando Rivas Corvera de proyecto Concreteado Hidráulico de calle principal del Cantón La Virgen el 19/03/2015.
14. Pago por reparación del sistema operático de PC, servidor de clínica municipal y reinstalación de sistema de consulta por $23.00 a Raúl Mario López Penado de Programa Salud Municipal de Tepetitán el 19/03/2015.
15. Pago por compra de suministro de tinta para uso institucional por $339.00 a TGM Ingeniería y Servicios de 25% FODES el 19/03/2015.
16. Pago de planilla a jornales del proyecto Construcción de malla de seguridad en calle a caserío Los Montano por $926.45 de proyecto Construcción de malla de seguridad en calle a caserío Los Montano el 20/03/2015.
17. Pago por comprar de 20 cajas de frutado por $192.00 a EL BUNKER de Fondo Municipal el 20/03/2015.
18. Pago por compra de UPS 1000 VA 110V ORBITEC para clínica municipal por $51.75 a Link & Technology Store de Programa de Salud Municipal, Municipio de Tepetitán el 20/03/2015.
19. Pago por jornal de planta de compostaje para proyecto Medio Ambiente e Industrialización de Desechos sólidos del Municipio de Tepetitán por $106.56 a Francisco Hernández Henríquez de proyecto Medio Ambiente e Industrialización de Desechos sólidos del Municipio de Tepetitán el 20/03/2015.
20. Pago por servicios como auxiliar de Tesorería por $200.00 a Luis Vidal Acevedo Cárcamo de Fondo Municipal el 20/03/2015.
21. Pago por compra de insumos alimenticios para uso institucional por $190.35 a Emilia Verónica Sánchez de Mejía de Fondo Municipal el 20/03/2015.
22. Pago por compra de desinfectante, lejía y detergente para uso institucional por $57.00 a AMUDET de Fondo Municipal el 22/03/2015.
23. Pago por servicio de instructor de aeróbicos y baile terapia para cursos de verano y recreación del Municipio e Tepetitán por $335.00 a Yoni Adonay Muñoz Arévalo de Proyecto cursos de verano y recreación del Municipio e Tepetitán el 23/03/2015.
24. Pago por avance del 40% por la fabricación e instalación de torre para tanque de agua en clínica municipal por $250.00 a Guillermo Flores de Proyecto Construcción y equipamiento de clínica municipal y remodelación de la casa comunal del barrio El Centro, Tepetitán el 23/03/2015.
25. Pago por mano de obra por construcción de un portón y muro perimetral en escuela Pedro Pablo Castillo por $400.00 a Manuel de Jesús Rosa Sigüenza de proyecto Tapial de Escuela Pedro Pablo Castillo el 23/03/2015.
26. Pago por compra de escritorio para uso institucional por $951.50 de 25% FODES el 23/03/2015.
27. Pago por compra de un teclado KLIP XTREME para uso institucional por $10.55a Link & Technology Store de 25% FODES el 23/03/2015.
28. Pago por compra de oxígeno para clínica municipal por $32.39 a INFRASAL de Programa de Salud Municipal, Municipio de Tepetitán el 24/03/2015.
29. Pago por compra de materiales de construcción y herramientas para uso institucional por $62.40 a Agroservicio La Cañada de Fondo Municipal el 24/03/2015.
30. Pago por entrenador deportivo de la escuela municipal por $280.00 a Emerson David Umaña Corleto de Proyecto Apoyo al deporte, municipio de Tepetitán el 24/03/2015.
31. Pago por transporte de 27 personas del comité de apoyo CIBIDET y Concejo Municipal de Tepetitán hacia Planta Geotérmica de Berlín por $223.00 a Julio Adalberto Mejía Cárcamo de Fondo Municipal el 24/03/2015.
32. Pago por compra de uniformes para personal de la Alcaldía por $1,169.00 a UNIMEL de Proyecto Medio ambiente e industrialización de desechos sólidos del municipio de Tepetitán el 24/03/2015.
33. Pago por compra de uniformes para personal de la Alcaldía por $529.80 a UNIMEL de Proyecto mantenimiento de áreas recreativas municipales el 24/03/2015.
34. Pago por compra de uniformes para personal de la Alcaldía por $122.85 a UNIMEL de 25% FODES el 24/03/2015.
35. Pago por compra de uniformes para personal de la Alcaldía por $131.80 a UNIMEL de Fondo Municipal el 24/03/2015.

Y no habiendo más que hacer constar, se determina la presente que firmamos:

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado Wilian Lorenzo Portillo Alfaro

 Alcalde Municipal Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 José Luis Flores Bolaños Francisca Guadalupe López Guevara Primer Regidor Propietario Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. José Boris Ramírez Meléndez Elsy Maribel Portillo Acevedo

 Primer Regidor Suplente Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 José Santos Rivas Julio Cesar Barrera

 Tercer Regidor Suplente Cuarto Regidor Suplente

F:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón

 Secretaria Municipal

**ACTA NUMERO DIEZ**

***SESIÓN EXTRAORDINARIA***.- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las nueve horas del día **MIERCOLES 25 DE MARZO *DE 2015***, en la cual convoco y presidio el señor ***GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO,*** Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: ***WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO,*** Síndico Municipal; ***JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS,*** primer regidor propietario; ***FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ***, segunda regidora propietaria; **Licdo. *JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ***, primer regidor suplente; ***ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO***, segunda regidora suplente; ***JOSÉ SANTOS RIVAS***, tercer regidor suplente; ***JULIO CESÁR BARRERA***, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde declara abierta la sesión, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados. La Municipalidad en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

***ACUERDO NUMERO UNO.-***El Concejo Municipal en a las facultades que le otorga el Código Municipal en su Art. 3 Y considerando la necesidad de utilizar el vehículo institucional Toyota Hilux placa N 8339, en periodo de Semana Santa, autorizan al primer regidor suplente José Boris Ramírez, para ir retirar los medicamentos adquiridos para uso de la Clínica Municipal. **Comuníquese y Certifíquese**

***ACUERDO NUMERO DOS.-*** El consejo municipal considerando que el Parque José Ramiro Valladares necesita ser pintado nuevamente con el objetivo de embellecerlo para fomentar la recreación, el deporte y el turismo municipal y de conformidad al Art. 4, numerales 4 y 7 del Código Municipal acuerda: Mandar a pintar el Parque.

**ACUERDO NUMERO TRES.-** El Concejo Municipal considerando que **I)** Tepetitán es un municipio con una fuerte tradición cultural y religiosa, volviéndose una ventaja para poder promover mejores espacios de convivencia entre sus habitantes, así como también promover la participación de la juventud en actividades que les mantengan alejados de la violencia. **II)** Tradicionalmente se Celebran las fiestas patronales, en honor a la Virgen de la Asunción en el mes de Agosto y la población de Tepetitán, mantiene la costumbre de realizar y asistir a las diferentes actividades programadas por la municipalidad, además de fomentar el Turismo **III)** Es obligación de los Concejos Municipales el Rescate y fomento de las tradiciones y actividades culturales del municipio; de conformidad al Art. 4 numeral 4 del Código Municipal y el Art. 5, inciso primero de la ley del FODES, además de haber sido priorizado en mecanismos de participación ciudadana, este Concejo Municipal acuerda priorizar el Proyecto **“FIESTAS PATRONALES DE TEPETITAN 2015”. Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NÚMERO CUATRO.-*** El Concejo Municipal acuerda mandar a elaborar el perfil del Proyecto **“FIESTAS PATRONALES DE TEPETITAN 2015”. Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NÚMERO CINCO:*** El Concejo Municipal acuerda erogar los gastos de la manera siguiente:

1. Pago por compra de 12 platos de comida por $54.00 a Ana Josefina Lemus de García de Fondo Municipal el 25/03/2015.
2. Pago de planilla a personal de clínica municipal por $2,748.30 de Programa Salud Municipal, municipio de Tepetitán el 25/03/2015.
3. Pago por préstamo a personal de la institución por $447.56 a Caja de Crédito de Fondo Municipal el 25/03/2015.
4. Pago por préstamo a personal de la institución por $345.56 a Caja de Crédito de Mantenimiento de Áreas Recreativas Municipales el 25/03/2015.
5. Pago por compra de equipo informático e instalación de antivirus en las PC de la clínica municipal por $255.03 a Link Technology Store de Programa de Salud Municipal, municipio de Tepetitán el 26/03/2015.
6. Pago de planilla a jornales del Proyecto desechos sólidos e industrialización de la basura del Municipio de Tepetitán por $396.00 de Proyecto desechos sólidos e industrialización de la basura del Municipio de Tepetitán el 27/03/2015.
7. Pago por reparación y mantenimiento del sistema eléctrico en Cantón Cañas y parque, Nuevo Tepetitán y alrededores por $125.00 a Marvin Omar Mira de Fondo Municipal el 27/03/2015.
8. Pago por compra de complemento alimenticio a efectivos militares por el apoyo a la seguridad del municipio, destacados en el Complejo Educativo Pedro Pablo Castillo por $189.20 a Wendy Elizabeth Sánchez de Hernández de Fondo Municipal el 27/03/2015.
9. Pago por compra de adaptador macho y cinta teflón para mantenimiento de servicios municipales por $20.50 a Ferretería La Pulgada de Proyecto Mantenimiento de servicios municipales el 27/03/2015.
10. Pago por compra de productos alimenticios y refrigerios por $103.00 a Gladys Concepción Chávez Rivas de Fondo Municipal el 27/03/2015.
11. Pago por remuneración proporcional otorgada como médico de la clínica municipal por $251.55 a Ana Rocío Ingles de López de Programa de Salud Municipal el 27/03/2015.
12. Pago por préstamo de personal de la institución para el proyecto Medio ambiente e Industrialización de desechos sólidos del Municipio de Tepetitán por $50.17 a Banco DAVIVIENDA de proyecto Medio ambiente e Industrialización de desechos sólidos del Municipio de Tepetitán el 27/03/2015.
13. Pago por préstamo a personal de la institución por $72.70 a Caja de Crédito de 25% FODES el 27/03/2015.
14. Pago por préstamo a personal de la institución por $497.88 a Caja de Crédito de Proyecto Medio Ambiente e Industrialización de Desechos Sólidos del Municipio de Tepetitán el 27/03/2015.
15. Pago de honorarios por la elaboración de escritura de segregación de inmueble otorgado por la señora Paula Romero de Oliva a favor de la Alcaldía de Tepetitán por $500.00 a Angélica María Ponce Hernández de Fondo Municipal el 27/03/2015.
16. Pago a jornales del proyecto Limpieza de calles Rurales por $356.00 de proyecto Limpieza de calles Rurales el 27/03/2015.
17. Pago por alquiler de 575 sillas para diferentes eventos en las comunidades de Tepetitán por $132.25 a Martha Alicia Siliezar de López de Fondo Municipal el 27/01/2015.
18. Pago por compra de insumos alimenticios para la entrega mensual del paquete al adulto mayor por $3,868.80 a Comercial Clelia Soraya de Programa Paquete al adulto mayor el 28/03/2015.
19. Pago por compra de medicamentos para clínica Municipal por $2,135.00 a Droguería SAIMED de Programa de Salud Municipal, Municipio de Tepetitán el 28/03/2015.
20. Pago por compra de medicamentos para clínica Municipal por $1,543.10 a Farmacia ESPARTA de Programa de Salud Municipal, Municipio de Tepetitán el 30/03/2015.
21. Pago por compra de medicamentos para clínica Municipal por $2,221.90 a Droguería GUARDADO de Programa de Salud Municipal, Municipio de Tepetitán el 30/03/2015.
22. Pago por compra de medicamentos para clínica Municipal por $904.08 a Droguería HELIOS de Programa de Salud Municipal, Municipio de Tepetitán el 30/03/2015.
23. Pago por compra de medicamentos para clínica Municipal por $2,416.35 a Laboratorios PAILL de Programa de Salud Municipal, Municipio de Tepetitán el 30/03/2015.
24. Gastos por compra de combustible para el proyecto Medio ambiente e industrialización de Desechos sólidos del Municipio de Tepetitán por $109.50 a Constructora PETROVEN de proyecto Medio ambiente e industrialización de Desechos sólidos del Municipio de Tepetitán el 01/04/2015.
25. Pago por compra de combustible para vehículo institucional por $953.47 a Constructora PETROVEN de Fondo Municipal el 01/04/2015.
26. Gastos por compra de combustible para el proyecto Medio ambiente e industrialización de Desechos sólidos del Municipio de Tepetitán por $216.22 a Constructora PETROVEN de proyecto Medio ambiente e industrialización de Desechos sólidos del Municipio de Tepetitán el 01/04/2015.
27. Pago de planillas a jornales del proyecto Construcción de Malla de seguridad en calle a Caserío Los Montano por $522.70 de proyecto Construcción de Malla de seguridad en calle a Caserío Los Montano el 01/04/2015.
28. Pago por compra de combustible para vehículo institucional por $248.40 a Constructora PETROVEN de Fondo Municipal el 01/04/2015.
29. Gastos por compra de una chequera por $2.54 a Banco hipotecario El Salvador, San Vicente de cargo a cuenta el 02/04/2015.
30. Pago por profesor de educación física en escuela del Cantón Cañas y Cantón La Virgen por $330.00 a Armando Ernesto Ramos Navas de proyecto Apoyo y Promoción a la Educación de Tepetitán el 07/04/2015.
31. Pago por compra de chapas, discos 5/64x9 y caja de electrodos para proyecto construcción de Muro en Escuela Pedro Pablo Castillo por $ 103.25 a Ferretería El Triunfo de proyecto construcción de Muro en Escuela Pedro Pablo Castillo el 07/04/2015.
32. pago por compra de cemento para mantenimiento de servicios municipales por $77.00 a Ferretería El Triunfo de programa mantenimiento de servicios municipales el 07/04/2015.
33. Pago por compra de 30 bolsas de cemento para proyecto construcción de cerca perimetral en caserío Los Montano por $247.50 a VERA BLOCKS de proyecto construcción de cerca perimetral en caserío Los Montano el 07/04/2015.
34. Pago por compra de agua para uso institucional por $103.22 a ALPINA de Fondo Municipal el 07/04/2015.
35. Pago por compra de cloro para Mantenimiento de Áreas Recreativas Municipales por $190.00 a Piscinas & Spa de proyecto Mantenimiento de Áreas Recreativas Municipales el 07/04/2015.

Y no habiendo más que hacer constar, se determina la presente que firmamos:

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado Wilian Lorenzo Portillo Alfaro

 Alcalde Municipal Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 José Luis Flores Bolaños Francisca Guadalupe López Guevara Primer Regidor Propietario Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. José Boris Ramírez Meléndez Elsy Maribel Portillo Acevedo

 Primer Regidor Suplente Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 José Santos Rivas Julio Cesar Barrera

 Tercer Regidor Suplente Cuarto Regidor Suplente

F:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón

 Secretaria Municipal

**ACTA NUMERO DIEZ-A**

***SESIÓN EXTRAORDINARIA***.- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las nueve horas del día **MIERCOLES 8 DE ABRIL  *DE 2015***, en la cual convoco y presidio el señor ***GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO,*** Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: ***WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO,*** Síndico Municipal; ***JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS,*** primer regidor propietario; ***FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ***, segunda regidora propietaria; **Licdo. *JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ***, primer regidor suplente; ***ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO***, segunda regidora suplente; ***JOSÉ SANTOS RIVAS***, tercer regidor suplente; ***JULIO CESÁR BARRERA***, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde declara abierta la sesión, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados. La Municipalidad en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

***ACUERDO NUMERO UNO.-***El Concejo Municipal acuerda adquirir especies municipales en ISDEM de la siguiente manera:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Cantidad** | **Nombre** | **Costo unitario** | **Costo total** |
| 2 | talonarios de títulos de perpetuidad | $26.50 | $53.00 |
| 4 | Talonarios vialidad | $ 7.50 | $30.00 |
| 3 | Talonarios de Carta de Ventas | $7.50 | $22.50 |
| 100 | Carnet de Menoridad | $0.09 | $9.00 |
| 4000 | Avisos de cobros comunes para Municipios | $ 0.10 | $400.00 |
| **TOTAL** | **$ 514.50** |

**Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NÚMERO:*** El Concejo Municipal acuerda erogar los gastos de la manera siguiente:

1. Pago por compra de insumos de oficina para uso institucional por $917.97 a Librería y papelería ARANDA de 25% FODES el 08/04/2015.
2. Pago por servicio de tratamiento y distribución final de desechos sólidos del Municipio de Tepetitán por $268.80 a MIDES de Proyecto Medio Ambiente e Industrialización de desechos sólidos del municipio de Tepetitán el 08/04/2015.
3. Pago por compra de herramientas de trabajo y mantenimiento del Proyecto Medio Ambiente e Industrialización de desechos sólidos del municipio de Tepetitán por $82.90 a VIDRÍ de Proyecto Medio Ambiente e Industrialización de desechos sólidos del municipio de Tepetitán el 08/04/2015.
4. Pago por compra de herramientas de trabajo y mantenimiento del proyecto Mantenimiento de Áreas Recreativas Municipales por $121.80 a VIDRÍ de proyecto Mantenimiento de Áreas Recreativas Municipales el 08/04/2015.
5. Pago por compra de medicamentos para clínica municipal por $3,327.78 a Laboratorios VIJOSA de Programa de Salud Municipal, Municipio de Tepetitán el 10/04/2015.
6. Pago por compra de poliductos, cinta aislante, alambre y tubos Fluorescentes por $113.20 a FERROMER de Fondo Municipal el 10/04/2015.
7. Pago por espacio radial en el programa Éxitos Musicales de Radio Sol FM por $195.00 a Carlos Antonio Rivera de Fondo Municipal el 10/04/2015.
8. Pago de planillas a jornales de proyecto Limpieza de Calles Rurales por $267.00 de proyecto Limpieza de Calles Rurales el 10/04/2015.
9. Pago de planilla a jornales del proyecto Desechos Sólidos e Industrialización de la Basura por $396.00 de proyecto Desechos Sólidos e Industrialización de la Basura el 10/04/2015.
10. Pago por complemento alimenticio a efectivos militares por el apoyo a la seguridad del municipio de Tepetitán, destacados en la escuela Pedro Pablo Castillo por $240.80 a Wendy Elizabeth Sánchez de Hernández de Fondo Municipal el 10/04/2015.
11. Pago por jornal en reparación de tuberías del sistema de agua potable por $89.00 a José Amílcar Villalobos Acevedo de Fondo Municipal el 10/04/2015.
12. Pago por premios entregados en el segundo concurso de alfombras en semana Santa, correspondiente al segundo lugar por $70.00 a Darling Larissa Ortiz Portillo de Fondo Municipal el 10/04/2015.
13. Pago por premios entregados en el segundo concurso de alfombras en semana Santa, correspondiente al segundo lugar por $40.00 a Evelyn Beatriz Ochoa Deras de Fondo Municipal el 10/04/2015.
14. Pago por compra de medicamentos para clínica Municipal por $562.86 a Droguería SALMEDIC de Programa de salud Municipal, Municipio de Tepetitán el 11/04/2015.
15. Pago por compra de medicamentos para clínica Municipal por $3,576.00 a Droguería GUARDADO de Programa de salud Municipal, Municipio de Tepetitán el 11/04/2015.
16. Pago por compra de suministros de pan por $648.00 a Panadería PINEDA de Fondo Municipal el 13/04/2015.
17. Pago de planillas a jornales del proyecto Construcción de Malla de seguridad en calle a Caserío Los Montano por $740.82 de proyecto Construcción de Malla de seguridad en calle a Caserío Los Montano el 14/04/2015.

Y no habiendo más que hacer constar, se determina la presente que firmamos:

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado Wilian Lorenzo Portillo Alfaro

 Alcalde Municipal Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 José Luis Flores Bolaños Francisca Guadalupe López Guevara Primer Regidor Propietario Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. José Boris Ramírez Meléndez Elsy Maribel Portillo Acevedo

 Primer Regidor Suplente Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 José Santos Rivas Julio Cesar Barrera

 Tercer Regidor Suplente Cuarto Regidor Suplente

F:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón

 Secretaria Municipal

**ACTA NUMERO ONCE**

***SESIÓN ORDINARIA***.- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las nueve horas del día **MIERCOLES 15 DE ABRIL  *DE 2015***, en la cual convoco y presidio el señor ***GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO,*** Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: ***WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO,*** Síndico Municipal; ***JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS,*** primer regidor propietario; ***FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ***, segunda regidora propietaria; **Licdo.*JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ***, primer regidor suplente; ***ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO***, segunda regidora suplente; ***JOSÉ SANTOS RIVAS***, tercer regidor suplente; ***JULIO CESÁR BARRERA***, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde declara abierta la sesión, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados. La Municipalidad en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

***ACUERDO NUMERO UNO.-***El Consejo Municipal considerando el informe realizado por la Dirección de Adaptación de Cambios Climático y Gestión Estratégica del Riesgo (DACGER) realizado a la Colonia Fátima jurisdicción de este municipio en la cual es necesario implementar medidas para poder dar paso a la escrituración de los lotes de dicha colonia

***ACUERDO NÚMERO DOS.-***El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal le otorga acuerda conceder licencia de uso y funcionamiento de un chalet propiedad de esta Municipalidad ubicado en el parque central, a la señora María del Carmen Alfaro Alfaro con DUI: XXXXXXXX, para que pueda vender golosinas, productos alimenticios preparados, prefabricados, bebidas naturales, carbonatadas, entre otros , haciendo constar que deberá cancelar a esta tesorería las licencias y tasas correspondientes. **Comuníquese y Certifíquese**

***ACUERDO NUMERO TRES.-***El Concejo Municipal considerando que **I)**Los Cementerios del Municipio no tienen un encargado que le de mantenimiento y este pendiente de los entierros y construcciones que se hacen en dichos cementerios **II)** es necesario brindar una mejor calidad de atención al público en el Cementerio Municipal y por motivos de reorganización de personal, acuerda de conformidad al Art. 40 de La Ley de La Carrera Administrativa Municipal, hacer el traslado del empleado Santos Rivas, quien actualmente se desempeña como Vigilante de la Compostera, pasara a partir del lunes 27 de abril, como Encargado de Cementerios.- **Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NUMERO CUATRO.-*** El Concejo Municipal acuerda aprobar el perfil del proyecto **“APOYO A LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS PARA EL CONSUMO DE TEPETITAN 2015”** por un monto total de $33,600.00 el cual será realizado por libre gestión, dicho perfil contiene justificación, objetivos, presupuesto entre otros. Con dicho proyecto se pretende beneficiar a 1,200 agricultores del Municipio.- **Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NÚMERO:*** El Concejo Municipal acuerda erogar los gastos de la manera siguiente:

1. Pago por comprar de herramientas y accesorios para proyecto Construcción y equipamiento de clínica Municipal y Remodelación de Casa Comunal, barrio El Centro por $253.39 a FREUND de proyecto Construcción y equipamiento de clínica Municipal y Remodelación de Casa Comunal, barrio El Centro el 15/04/2015.
2. Pago por visita técnica de monitoreo de Parque Digital en los alrededores de la alcaldía municipal por $55.55 a Mario Ernesto Morales Portillo de Fondo Municipal el 15/04/2015.
3. Pago por compra de librera con puertas para uso institucional por $185.00 a Distribuidora TAMIRA de Fondo Municipal el 15/04/2015.
4. Pago de alquiler de local para instalar casa de la cultura, barrio San José por $100.00 a Elsy carolina Flores Hernández de Fondo Municipal el 15/04/2015.
5. Pago por compra de materiales de construcción para proyecto Concreteado Hidráulico en Tramo de Calle Caserío Los Hernández, cantón La Virgen por $364.25 a FERROMER de proyecto Concreteado Hidráulico en Tramo de Calle Caserío Los Hernández, cantón La Virgen el 15/04/2015.
6. Pago por compra de herramientas y accesorios de construcción para proyecto Construcción de cerca Perimetral en caserío Los Montano por $71.75 de proyecto Construcción de cerca Perimetral en caserío Los Montano el 15/04/2015.
7. Pago por compra de materiales y accesorios de construcción para proyecto Mantenimiento de Servicios Municipales por $65.65 a FERROMER de proyecto Mantenimiento de Servicios Municipales por $65.65 a FERROMER el 15/04/2015.
8. Pago por compra de insumos de limpieza para proyecto Construcción y equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de Casa Comunal por $93.50 a FERROMER de proyecto Construcción y equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de Casa Comunal el 15/04/2015.
9. Pago por compra de especies municipales por $524.50 a ISDEM de 25% FODES el 15/04/2015.
10. Pago por compra de cinturón de fuerza de nylon, mascarilla desechable, bolsas de jardín y guantes para proyecto Medio Ambiente e Industrialización de Desechos Sólidos del Municipio de Tepetitán por $59.95 a VIDRÍ de proyecto Medio Ambiente e Industrialización de Desechos Sólidos del Municipio de Tepetitán el 16/04/2015.
11. Pago por compra de reloj de pared para uso institucional por $18.90 a VIDRÍ de Fondo Municipal el 16/04/2015.
12. Pago por compra de grasa multiuso, lima redonda para motosierra y cadena para motosierra para mantenimiento de áreas recreativas municipales por $52.85 de proyecto mantenimiento de áreas recreativas municipales el 16/04/2015.
13. Pago por compra de alambre para proyecto construcción de Muro de escuela Pedro Pablo Castillo por $61.65 a VIDRÍ de proyecto construcción de Muro de escuela Pedro Pablo Castillo el 16/04/2015.
14. Pago por compra de piezas deportivas para adulto y joven para apoyo al deporte por $2,955.75 a Innova Sport, Artesanías Salvadoreñas y Otros de Programa apoyo al deporte el 16/04/2015.
15. Gastos por compra de una chequera por $2.54 a Banco hipotecario El Salvador, San Vicente de cargo a cuenta el 16/04/2015.
16. Pago por instructor de aeróbicos y baile terapia para cursos de verano y recreación por $251.20 a Yoni Adonay Muñoz Arévalo de proyecto Cursos de verano y recreación el 16/04/2015.
17. Pago cuota gremial por $398.34 a COMURES de 25% FODES el 17/04/2015.
18. Pago por compra de 9 pelotas futsal y 3 pelotas #4 para el programa apoyo al deporte por $289.50 a Innova Sport, Artesanías Salvadoreñas y Otros de Programa apoyo al deporte el 17/04/2015.
19. Pago de honorarios por la supervisión de la construcción del proyecto Introducción de energía eléctrica al pasaje “D” de la Colonia Las Brisas por $687.60 de proyecto Introducción de energía eléctrica al pasaje “D” de la Colonia Las Brisas el 17/04/2015.
20. Pago por compra de insumos industriales y químicos para el proyecto Medio Ambiente e Industrialización de Desechos Sólidos del Municipio de Tepetitán por $65.00 a DURAMIL de proyecto Medio Ambiente e Industrialización de Desechos Sólidos del Municipio de Tepetitán el 20/04/2015.
21. Pago por compra de calzado para el proyecto Medio Ambiente e Industrialización de Desechos Sólidos del Municipio de Tepetitán por $159.56 a Empresas ADOC de proyecto Medio Ambiente e Industrialización de Desechos Sólidos del Municipio de Tepetitán el 20/04/2015.
22. Pago por compra de calzado para el proyecto Mantenimiento de áreas recreativas municipales por $117.77 de proyecto Mantenimiento de áreas recreativas municipales el 20/04/2015.
23. Pago por compra de calzado para uso institucional por $79.78 de Fondo Municipal el 20/04/2015.
24. Pago por avance de un 40% del trabajo realizado en instalación de tubos y malla ciclón en proyecto Construcción de Malla de Seguridad en Calle a Caserío Los Montano por $600.00 a José Napoleón Torres Torres de proyecto Construcción de Malla de Seguridad en Calle a Caserío Los Montano el 20/04/2015.
25. Pago por Auditora Interna por $600.00 a Cecilia Estebana Abarca de Fondo Municipal el 20/04/2015.
26. Pago mensual de renta de diversos proyectos por $3,711.47 a Banco Hipotecario de diversas cuentas el 20/04/2015.
27. Pago por compra de herramientas para pintar para uso institucional por $319.17 a FREUND de Fondo Municipal el 20/04/2015.
28. Pago por compra de salsa Naturas para entrega mensual del paquete al adulto mayor por $513.54 a Distribuidora PROCODISA de Programa Apoyo al Adulto Mayor el 21/04/2015.
29. Pago por compra de Jugo néctar para entrega mensual del paquete al adulto mayor por $1,813.92 a COMERSAL de Programa Apoyo al Adulto Mayor el 21/04/2015.
30. Pago por fabricación e instalación de torre para tanque de agua en clínica municipal por $300.00 a Guillermo Flores de proyecto Construcción y equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de Casa Comunal, barrio el Centro el 21/04/2015.
31. Pago por avance de un 20% del trabajo realizado en instalación de tubos y malla ciclón en proyecto Construcción de Malla de Seguridad en Calle a Caserío Los Montano por $300.00 a José Napoleón Torres Torres de proyecto Construcción de Malla de Seguridad en Calle a Caserío Los Montano el 21/04/2015.
32. Pago por compra de incaparina para el paquete mensual del adulto mayor por $1,248.00 de Programa Apoyo al Adulto Mayor el 22/04/2015.

Y no habiendo más que hacer constar, se determina la presente que firmamos:

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado Wilian Lorenzo Portillo Alfaro

 Alcalde Municipal Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 José Luis Flores Bolaños Francisca Guadalupe López Guevara Primer Regidor Propietario Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. José Boris Ramírez Meléndez Elsy Maribel Portillo Acevedo

 Primer Regidor Suplente Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 José Santos Rivas Julio Cesar Barrera

 Tercer Regidor Suplente Cuarto Regidor Suplente

F:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón

 Secretaria Municipal

**ACTA NUMERO DOCE**

***SESIÓN ORDINARIA***.- Celebrada en el Salón de reuniones de la Alcaldía Municipal a las nueve horas del día **JUEVES 23 DE ABRIL  *DE 2015***, en la cual convoco y presidio el señor ***GUILLERMO ANTONIO MEJIA DELGADO,*** Alcalde Municipal asistido por los señores concejales: ***WILIAN LORENZO PORTILLO ALFARO,*** Síndico Municipal; ***JOSE LUIS FLORES BOLAÑOS,*** primer regidor propietario; ***FRANCISCA GUADALUPE LÓPEZ***, segunda regidora propietaria; **Licdo.*JOSÉ BORIS RAMÍREZ MELÉNDEZ***, primer regidor suplente; ***ELSY MARIBEL ACEVEDO PORTILLO***, segunda regidora suplente; ***JOSÉ SANTOS RIVAS***, tercer regidor suplente; ***JULIO CESÁR BARRERA***, cuarto regidor suplente y la Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón, Secretaria Municipal. El señor Alcalde declara abierta la sesión, seguidamente se discuten los puntos, para luego ser acordados. La Municipalidad en uso de sus facultades que le transfiere el código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

***ACUERDO NUMERO UNO.-*** El Concejo Municipal analizando las ofertas presentadas por diversos proveedores de abono detallados de la siguiente manera, todos por 1qq de sulfato de amonio blanco con IVA y flete incluido:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **N°** | **NOMBRE** | **PRECIO** |
| 1 | CADELGA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. | $13.45 |
| 2 | NR CORSA S.A. DE C.V | $ 14.09 |
| 3 | GRUPO FERTICA | $ 13.42 |
| 4 | AGROSERVICIO LOS CHEROS | $14.50 |
| 5 | M3 ASOCIADOS S.A. DE C.V. | $14.49 |
| 6 | AGROSERVICIO JIBOA | $13.25 |

Analizando dichas ofertas, el Concejo Municipal acuerda adjudicar la compra única de 2,535 quintales de abono ah AGROSERVICIO JIBOA, por lo que se manda a la JEFE UACI que realice dicha compra dentro del perfil **“APOYO A LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS PARA EL CONSUMO DE TEPETITAN 2015”**.- Certifíquese y Comuníquese

***ACUERDO NUMERO TRES.-*** El Concejo Municipal acuerda aperturar una cuenta corriente, en el banco Hipotecario, Agencia San Vicente, a nombre de la Alcaldía Municipal de Tepetitán, **“APOYO A LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS PARA EL CONSUMO DE TEPETITAN 2015”** Y serán depositados la cantidad de $ 20,000.00 y será destinado para invertirlo en el proyecto antes mencionado y se cargara de la cuenta de ahorros No. 01180293260 75% FODES.Los responsables de dichos fondos serán las siguientes personas: Sr. Guillermo Antonio Mejía Delgado, Alcalde Municipal y como refrendarios de los cheques, Lic. Kelvin Antonio Ponce Flores, Tesorero Municipal, Sra. Francisca Guadalupe López Guevara, segunda regidora propietaria. Los cheques librados tendrán validez con la firma del Tesorero, y una de las firmas de los refrendarios autorizados, indispensable la firma A del tesorero y sello de la tesorería. **Certifíquese y emítase a quien corresponda.-**

***ACUERDO NUMERO CUATRO.-***El Concejo Municipal considerando la solicitud verbal del señor ISABEL HERCULANO JOVEL PALACIOS, en cuanto a que se le brinde la reconexión del servicio del agua potable, en su residencia ubicada en XXXXXXXX XXXXXXXX, ya que fue solicito la suspensión por no utilizarse el servicio que se encontraba a nombre de la señora María Cruz Palacios, desde enero de 2010, propietaria del servicio y madre del solicitante, dicha reconexión asciende a la cantidad de $31.50 incluido el 5% de las fiestas patronales. El Concejo Municipal de conformidad al numeral 14 literal “f” de la Ordenanza Reguladora de Tasas por Servicios Municipales de Tepetitán, **acuerdan** conceder la reconexión a nombre de ISABEL HERCULANO JOVEL, por lo cual se manda al Jefe de Registro y Control Tributario mandar hacer la conexión.- **Certifíquese y Comuníquese**

***ACUERDO NÚMERO CINCO:*** El concejo Municipal acuerda llevar a cabo la lectura del acta detraspaso municipal el día primero de mayo de 2015 a las nueve de la mañana en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Tepetitàn, por lo que se manda a convocar al consejo municipal plural entrante.

***ACUERDO NÚMERO SEIS.-***El concejo Municipal considerando la solicitud verbal de la señora julia Ileana Gutiérrez de Ramos con XXXXXXXX En cuanto a que se le conceda el derecho de conexión de agua, en el lote XXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXX, habiendo lo cancelado el día 31/03/2011 y número del recibo 0905609 durante el proyecto de introducción de agua potable en XXXXXXXX, este concejo acuerda; conceder el derecho a nombre de Balmore Jacobo Ramos Calderón con DUI XXXXXXXX Compañero de vida y propietario de lote; por lo que se manda al jefe del registro y c.t. mandar hacer la conexión y elaborar tarjeta de contribuyente. **Comuníquese y certifíquese**

***ACUERDO NÚMERO SIETE:*** El Concejo Municipal acuerda erogar los gastos de la manera siguiente:

1. Pago por perifoneo a convocatoria de la juventud en general para reunión de equipos del torneo de futsal por $66.66 a Jesús Alfredo Cañas Vásquez de Proyecto “Apoyo al Deporte” el 23/04/2015.
2. Pago por compra de suministro de tinta para uso institucional por $169.50 a TGM Ingeniería y Servicios de 25% FODES el 23/04/2015.
3. Pago por compra de productos alimenticios y refrigerios por $140.90 a Gladys Concepción Chávez Rivas de Fondo Municipal el 23/04/2015.
4. Pago por compra de platos de comida por $65.00 Ana Josefina Lemus de García de Fondo Municipal el 23/04/2015.
5. Pago por supervisión del proyecto Concreteado Hidráulico en Tramo de Calle Caserío Los Hernández, cantón La Virgen por $1,914.16 a Neydy Carolina García Sigarán de Concreteado Hidráulico en Tramo de Calle Caserío Los Hernández, cantón La Virgen el 23/04/2015.
6. Pago por descuento a empleados por $72.70 a Caja de Crédito de San Sebastián de 25% FODES el 23/04/2015.
7. Pago por descuento a empleados por $497.88 Caja de Crédito de San Sebastián de proyecto Medio Ambiente e Industrialización de Desechos Sólidos del Municipio de Tepetitán el 23/04/2015.
8. Pago por descuento a empleados por $345.56 Caja de Crédito de San Sebastián de proyecto mantenimiento de áreas recreativas municipales el 23/04/2015.
9. Pago por descuento a empleados por $447.56 Caja de Crédito de San Sebastián de Fondo Municipal el 23/04/2015.
10. Cargo a cuenta por compra de chequera por $2.54 a Banco Hipotecario el 23/04/2015.
11. Pago por elaboración de carpeta técnica del proyecto “Caseta y Cerca perimetral en Tanque #1” por 1,650.00 a Jaime Mauricio Estrada Moreno de Carpetas Técnicas el 23/04/2015.
12. Pago por elaboración de carpeta técnica del proyecto “Concreteado de Calle Principal a Loma Alta” por $2,150.00 Kenny Christian Tobías Hernández de Carpetas Técnicas el 23/04/2015.
13. Pago por supervisión del proyecto “Concreteado de Calle Principal a Loma Alta” por $3,000.00 a Ezequiel Elías Aminhadab García Erazo de proyecto “Concreteado de Calle Principal a Loma Alta” el 23/04/2015.
14. Pago por supervisión del proyecto “Tapial de Escuela Pedro pablo Castillo” por $350.00 a Ezequiel Elías Aminhadab García Erazo de proyecto “Tapial de Escuela Pedro pablo Castillo” el 23/04/2015.
15. Pago por compra de espagueti para entrega del paquete mensual al adulto mayor por $1,151.90 a Agroindustrias GUMARSAL de Programa Apoyo al Adulto Mayor el 23/04/2015.
16. Pago por entrenador deportivo de la escuela Municipal por $210.00 a Emerson David Umaña Corleto de Proyecto “Apoyo al Deporte” el 24/04/2015.
17. Pago de planilla a jornales del proyecto “Limpieza de calles Rurales” por $480.60 de proyecto “Limpieza de calles Rurales” el 24/04/2015.
18. Pago de planilla a jornales del proyecto Construcción y equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de Casa Comunal por $106.80 de proyecto Construcción y equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de Casa Comunal el 24/04/2015.
19. Descuento por préstamo de la municipalidad por $2,082.10 a FIDEMUNI de 75% FODES el 24/04/2015.
20. Pago por mantenimiento y reparación de 2 máquinas podadoras y un wiro podador de mano por $107.00 a Saúl Ernesto Bonilla Rivas de proyecto mantenimiento de áreas recreativas municipales el 24/04/2015.
21. Pago por auxiliar de tesorería por $200.00 a Luis Vidal Acevedo Cárcamo de Fondo Municipal el 24/04/2015.
22. Pago por complemento alimenticio a efectivos militares por el apoyo a la seguridad del municipio de Tepetitán, destacados en la escuela Pedro Pablo Castillo por $240.80 a Wendy Elizabeth Sánchez de Hernández de Fondo Municipal el 24/04/2015.
23. Pago de planilla a jornales del proyecto “Desechos sólidos e Industrialización de la Basura” por $396.00 el 24/04/2015.
24. Pago por compra de cloro para Mantenimiento de Áreas Recreativas Municipales por $175.00 a Piscinas & Spa de proyecto Mantenimiento de Áreas Recreativas Municipales el 24/04/2015.
25. Pago por préstamo de personal de la institución para el proyecto Medio ambiente e Industrialización de desechos sólidos del Municipio de Tepetitán por $50.17 a Banco DAVIVIENDA de proyecto Medio ambiente e Industrialización de desechos sólidos del Municipio de Tepetitán el 24/04/2015.
26. Pago por compra de leche Australian para paquete mensual del adulto mayor por $3,362.36 a DIZAC de Programa Apoyo al Adulto Mayor el 24/04/2015.
27. Pago por compra de aceite orisol para paquete mensual del adulto mayor por $1,590.18 a Fábrica de Aceites y Grasas Comestibles de Programa Apoyo al Adulto Mayor el 24/04/2015.
28. Pago por compra de agua para uso institucional por $185.30 a ALPINA de 25% FODES el 24/04/2015.
29. Pago de mano de obra como jornal en calles rurales del Municipio por $97.90 a Yoni Antonio Fuentes González el 24/04/2015.
30. Pago por compra de azúcar y arroz blanco para entrega de paquete mensual al adulto mayor por $705.00 a PROBASIC de Programa Apoyo al Adulto Mayor el 27/04/2015.
31. Pago por fabricación de mesa en acero inoxidable para clínica municipal por $445.00 a Industrias Miguel Ángel de proyecto Construcción y equipamiento de Clínica Municipal y remodelación de Casa Comunal, barrio el Centro el 27/04/2015.
32. Pago por transporte de Orquesta Juvenil de San Vicente en evento de reapertura de la Casa de la Cultura por $55.55 a Carlos Ortega de proyecto “Apoyo y promoción a la Educación de Tepetitán el 27/04/2015.
33. Pago por compra de pintura para uso institucional por $501.17 a COMEX de proyecto “Limpieza, Ornato y Pintura de Parque y Alcaldía Municipal” el 27/04/2015.
34. Cargo a cuenta por compra de chequera por $2.54 a banco Hipotecario el 27/04/2015.
35. Pago por compra de tierra, piedra y transporte de desalojo por $294.00 a Ronald Manuel Rodríguez de proyecto “Construcción de Malla de seguridad en calle a Caserío Los Montano” el 29/04/2015.
36. Pago por compra de arena y tierra para proyecto “Mantenimiento de Servicios Municipales” por $160.00 a Ronald Manuel Rodríguez de proyecto “Mantenimiento de Servicios Municipales” el 29/04/2015.

**ACUERDO NUMERO OCHO.-** El concejo Municipal considerando: I) Que el director del centro escolar Pedro Pablo Castillo ha solicitado apoyo a este Concejo de un instructor de Banda de Paz para que ensaye a estudiantes que integran dicha banda; II) Que no cuentan con el apoyo del MINED para este propósito; III) Que es una necesidad la enseñanza de integrantes de la banda, para que desempeñen una excelente actuación para las fiestas cívicas y patronales si así se requiera: en tal sentido, acuerda contratar a ANGEL ANTONIO RAMOS REYES durante tres meses, desde el primero de Junio hasta le treinta y uno de agosto como instructor de banda de paz de los centros escolares del municipio, quien se le cancelará trescientos dólares 00/100 mensualmente, renta incluida; autorizando a Tesorería Municipal la erogación de los fondos de la Cuenta del Fondo Municipal. **Comuníquese y certifíquese.**

**ACUERDO NÚMERO NUEVE.-** El Concejo Municipal acuerda aprobar el perfil del proyecto **“FIESTAS PATRONALES DE TEPETITAN 2015”.** Por un monto total de $ 15,000.00 el cual será financiado del 75% FODES, y otros gastos deberán ser erogados del Fondo Municipal como parte de la recolección del 5 % F. P. que se cobra sobre todas las tasas, este proyecto será realizado por libre gestión, dicho perfil contiene justificación, objetivos, presupuesto entre otros. **Certifíquese y Comuníquese**

**ACUERDO NÚMERO DIEZ.-** El Concejo Municipal acuerda dar la Orden de Inicio del proyecto **“FIESTAS PATRONALES DE TEPETITAN 2015”. Certifíquese y Comuníquese**

**ACUERDO NUMERO ONCE.-** El Concejo Municipal acuerda dar la Orden de Inicio del proyecto **“APOYO A LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS PARA EL CONSUMO DE TEPETITAN 2015” Certifíquese y Comuníquese**

Y no habiendo más que hacer constar, se determina la presente que firmamos:

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Guillermo Antonio Mejía Delgado Wilian Lorenzo Portillo Alfaro

 Alcalde Municipal Síndico Municipal

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 José Luis Flores Bolaños Francisca Guadalupe López Guevara Primer Regidor Propietario Segunda Regidora Propietaria

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. José Boris Ramírez Meléndez Elsy Maribel Portillo Acevedo

 Primer Regidor Suplente Segunda Regidora Suplente

F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 José Santos Rivas Julio Cesar Barrera

 Tercer Regidor Suplente Cuarto Regidor Suplente

F:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Licda. Flor Alicia Villalta Aguillón

 Secretaria Municipal